



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 4 de octubre de 2022

Año CXXX Número 35.018

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11
OTRAS SOCIEDADES	23

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	25
AVISOS COMERCIALES	34

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	55
SUCESIONES	58
REMATES JUDICIALES	59

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	61
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	78
AVISOS COMERCIALES	78

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	80
SUCESIONES	95
REMATES JUDICIALES	95

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	99
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

1776 S.A.

1) 27/9/22 2) SOLUCIONES INTEGRALES PARA EVENTOS S.A., CUIT 30711728089, inscripta en la DPPJ de la Prov de Bs.As el 12/7/2010, legajo 167571, matrícula 99213, Av Vallete 1921, Luis Guillon, Esteban Echeverría, Prov Bs.As; y ESTRUCTURAS TEMPORARIAS S.A., CUIT 30716525372, inscripta en la DPPJ de la Prov de Bs.As el 18/5/2018, legajo 236919, matrícula 137494, Esteban de Adroque 1045 local 29, Adroque, Almirante Brown, Prov Bs.As. 3) Roque Sáenz Peña 616, Piso 4 Oficina 401, CABA. 4) EVENTOS, FIESTAS, CATERING, VENTA Y ALQUILER DE ESTRUCTURAS MOVILES: Organización de eventos y fiestas sociales; alquiler y venta de vajilla y mantelería, mesas y sillas, carpas, pantallas gigantes y todo tipo de insumos a utilizados en eventos y fiestas; prestación de servicios de diskjockey, fotografía, video filmaciones, catering y servicio de comida. Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales. Alquiler y venta de estructuras móviles, ya sea carpas, escenarios, andamios, para todo tipo de eventos sociales, como también los relacionados para la industria de la construcción, del petróleo y del rubro vial. 6) 30 años. 7) \$ 500.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. Suscriben: SOLUCIONES INTEGRALES PARA EVENTOS S.A. y ESTRUCTURAS TEMPORARIAS S.A. 250.000 acciones c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Natalia Vanesa MONTEFUSCO; y DIRECTOR SUPLENTE: Omar Humberto CAMARDA ambos domicilio especial sede social. 9) 31/5 Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/10/2022 N° 79720/22 v. 04/10/2022

ADHEFULL S.A.

CUIT 30-71540961-1 / Por observación de la IGJ, se complementa el aviso publicado TI 59620/22 del 05/08/2022 informando que el Capital de \$ 29.000.000,- se halla dividido en 29.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de v\$ n 1,- cada una.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2021 Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 04/10/2022 N° 79160/22 v. 04/10/2022

AUREN CONSULTORÍA S.A.

En cumplimiento de la vista efectuada por I.G.J. y complementando el aviso número 61870/22 publicado el 11-08-2022, por escritura 795 de fecha 29/09/2022, pasada al folio 2094 del registro 284 de CABA, se modifica el artículo 3, el queda redactado así: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a la prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial, financiera, informática, gestión de personas, gestión de datos y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector de la actividad comercial nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento comercial, financiero, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento económico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Cuando sea requerido por la legislación, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera las personas humanas y/o jurídicas que por su incumbencia y/o profesión, posean conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, el respectivo título habilitante y en caso que una ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio, Consejo o ente nacional o provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su

actuación profesional. A todos estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluyendo pero sin limitarse a adquirir y mantener participación en otras sociedades, nacionales o extranjeras, que desarrollen actividades que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social de la sociedad, ejercer representaciones a través de mandatos, poderes y/u otro tipo de autorizaciones de actuación, organizar y realizar eventos, contratación de personal temporario y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes de la República Argentina o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 795 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 284

Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79341/22 v. 04/10/2022

BRAT PRODUCTORA S.A.

Por escritura del 26/09/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Natalia Soledad COSTIGLIOLO BARRIONUEVO, argentina, soltera, empresaria, 19/06/1991 DNI 36.217.618, Camino de Bancalari 3901, lote 180 del Barrio Santa Barbara, Tigre, provincia de Buenos Aires; 50.000 acciones y Thiago HERRERA BARRIONUEVO, argentino, soltero, empresario, 19/04/2004, DNI 45.685.272, Camino Bancalari 3901, lote 180 del Barrio Santa Barbara, Tigre, provincia de Buenos Aires; 50.000 acciones; Plazo: 30 años, Objeto: actividades: La organización de eventos sociales y/o corporativos para la promoción, publicidad, propaganda y promoción de bienes y/o servicios; Capital: \$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/08: Presidente: Natalia Soledad COSTIGLIOLO BARRIONUEVO y Director Suplente: Thiago HERRERA BARRIONUEVO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Marcelo T de Alvear 925, piso 6, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 1066

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79356/22 v. 04/10/2022

BRU DAM GIORDANO S.A.

Constitución escritura N° 123 del 15/09/2022 del Registro N° 1857; 2) Estela Beatriz SILVA, argentina, nacida el 05/07/1976, soltera, Docente, CUIL 27-25509508-6, DNI 25.509.508, domiciliada en Regimiento de Patricios 550 piso 4 Departamento A de CABA; y Verónica Ana MUNDT, argentina, nacida el 11/03/1975, soltera, Socióloga, CUIT 27-24515089-5, DNI 24.515.089, domiciliada en Avenida Chorroarín 1480 Departamento 4 de CABA; 3) sede social: Avenida Córdoba 323 piso 8 de CABA; 4) Objeto: I) TRANSPORTE: Transporte terrestre nacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, Muebles, por cuenta propia y de terceros, encomiendas por vía terrestre con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su objeto. II) LOGISTICA: Ello, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, en el territorio nacional y en el exterior, servicios de fletes, acarreos; transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros. III) ALMACENAMIENTO: Todo tipo de acopio, depósito y distribución de sustancias y bienes en general, así como a la prestación de servicios complementarios del rubro y el financiamiento de dichas actividades; 5) 30 años; 6) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Estela Beatriz SILVA suscribió 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 50.000 e integró la suma de \$ 12.500 y Verónica Ana MUNDT, suscribió 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 50.000 e integró la suma de \$ 12.500. El saldo restante del 75% será integrado por las socias, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; 8) Representación legal: Presidente; 9) Presidente: Verónica Ana MUNDT y Directora Suplente: Estela Beatriz SILVA; ambas con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizada por instrumento público Escritura 123 de fecha 15/09/2022. Reg. N° 1857. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 1857

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79600/22 v. 04/10/2022

CUMBERLAND S.A.

30559438916. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 4/12/98 se designó Presidente a Crista Irene Brandes, Vicepresidente a Mónica Catalina Brandes, Director Titular a Alexia Delfina Brandes, Hernán Garat y Fernando Bottindari y Directores Suplentes a Juan Carlos Fosatti, Francisco Miguel Molinari, Cecilia Inés Tasso y Carla Sabina Brandes todos con domicilio especial en Uruguay 485 piso 10° CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 16/11/99 se designó Presidente a Crista Irene Brandes, Vicepresidente Cecilia Inés Tasso, Directora Titular Alexia Delfina Brandes y Directores suplentes a Francisco Miguel Molinari, Lucia Rafaela Tasso y Carla Sabina Brandes todos con domicilio especial en Uruguay 485 piso 10° CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 20/12/01 se designó Presidente a Cecilia Inés Tasso, Vicepresidente a Alexia Delfina Brandes, Directora Titular a Crista Irene Brandes y Directores suplentes a Francisco Miguel Molinari, Lucia Rafaela Tasso y Carla Sabina Brandes todos con domicilio especial en Uruguay 485 piso 10° CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 26/12/03 se designó Presidente a Cecilia Inés Tasso, Vicepresidente a Alexia Delfina Brandes, Directora Titular a Crista Irene Brandes y Directores suplentes a Lucia Rafaela Tasso, Carla Sabina Brandes y Francisco Miguel Molinari, todos con domicilio especial en Uruguay 485 piso 10° CABA. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/12/06 se resolvió modificar el artículo octavo del estatuto a fin de aumentar el plazo de duración de los directores en sus cargos a tres ejercicios y se designó Presidente a Francisco Miguel Molinari y Directora suplente a Joanne Maria Cattarossi ambos con domicilio especial en Uruguay 485 piso 10° CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 15/4/15, se designó Presidente a Francisco Miguel Molinari y Directora suplente a Joanne Maria Cattarossi ambos con domicilio especial en Uruguay 485 piso 10° CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 5/1/18, se designo Presidente a Francisco Miguel Molinari y Directora suplente a Joanne Maria Cattarossi ambos con domicilio especial en Uruguay 485 piso 10° CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 6/4/20, se designó Presidente a Luca Molinari Cattarossi y Director suplente a Francisco Miguel Molinari ambos con domicilio especial en Uruguay 485 piso 10° CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/04/2020 Silvia Leonor Mato - T°: 73 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79579/22 v. 04/10/2022

ELYTRON BIOTECH S.A.

CUIT N° 33-71696290-9. Por Asamblea de fecha 21 de junio de 2022 se resolvió: (i) trasladar la jurisdicción de la Sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires y, (ii) trasladar la sede social de la Sociedad a "Country Club Los Cerrillos, Isla Belgrano s/n y Avda. Mitre, Lote 9A, Localidad Fátima, Partido Pilar, Provincia de Buenos Aires"; (iii) reformar el artículo primero del Estatuto Social a los fines de reflejar que la Sociedad tiene la jurisdicción en la Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/06/2022

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79638/22 v. 04/10/2022

EQU COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

1) 11/08/2022. 2) Rodrigo SANZ, argentino, nacido el 26/1/1973, divorciado de Vanina Cornes, DNI 23.126.604, CUIT 20-23126604-7, empresario, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Salta 2465, Olivos, Pcia de Bs As y Juan Pablo BRADLEY, argentino, nacido el 13/9/1974, casado en primeras nupcias con Florencia Pérez Orliacq, DNI 24.205.515, CUIT 20-24205515-3, Licenciado en Comercialización, domiciliado en Martín y Omar 224, Piso 1, San Isidro, Pcia de Bs As. 3) EQU COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A. 4) Sede Social: Sarmiento 1562 piso 1 dpto F CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) tendrá por objeto exclusivo realizar actividades y operaciones de Seguros, Coaseguros y Reaseguros en general. Podrá además efectuar las operaciones propias de la inversión y administración de su capital y reservas y otorgar fianzas o garantizar obligaciones a terceros cuando configuren económica y técnicamente operaciones de seguros aprobadas. Su funcionamiento se ajustará a las leyes y reglamentaciones vigentes. 7) PESOS DIECIOCHO MILLONES. 8) Directorio integrado de tres a cinco titulares con mandato de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en su caso al Vicepresidente o al Director que se designe a tal efecto. 9) La fiscalización estará integrada por tres síndicos titulares y tres suplentes. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Rodrigo SANZ; Vicepresidente: Juan Pablo BRADLEY, Director Titular e Independiente: Florencia DE URQUIZA, Director Suplente: Gastón Raúl MARTINEZ. Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Juan Eduardo BETTINELLI, Ariel Eduardo GOÑI, Esteban Cesar MAZZITELLI y Miembros Suplentes: Leandro Manuel JUSTO, Diego Omar KELLN y Juan Antonio FUSTER. Los directores y síndicos aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en Sarmiento 1562 piso 1 dpto F CABA. 12) Los accionistas suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Rodrigo SANZ suscribe 9.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción, de valor nominal mil pesos cada una y Juan Pablo BRADLEY suscribe 9.000

acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción, de valor nominal mil pesos cada una. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 250 de fecha 11/08/2022 Reg. Nº 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 Nº 79764/22 v. 04/10/2022

GDM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-61627590-5. Comunica que según Asamblea General Extraordinaria del 23.09.22 se resolvió: (i) aumentar el capital social mediante capitalización de la cuenta ajuste de capital, en la suma de \$ 695.778.487, es decir, de \$ 47.396.995 a \$ 743.175.482, y (ii) aumentar el capital social mediante la capitalización de aportes por la suma de \$ 119.353.549, elevándolo de \$ 743.175.482 a \$ 862.529.031 y reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Luego del aumento, el capital queda así conformado en su totalidad: - Gerardo Bartolomé, titular de 94.515.398 acciones, representativas del 10,96% del capital social; - GDM Holding S.A., titular de 752.849.634 acciones, representativas del 87,28% del capital social; - GDM Investments S.A., titular de 15.163.999 acciones, representativas del 1,76% del capital social. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1y 1 voto cada una, las que fueron suscriptas e integradas en un 100%. (iii) Se resolvió reformar los Artículos 11 y 13 a los fines de modificar la modalidad de reunión de la Comisión Fiscalizadora y de reunión de Asambleas respectivamente. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/09/2022. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/09/2022
Agustin Rafael Herrera Vegas - T°: 118 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 Nº 79303/22 v. 04/10/2022

GESTION DE PRESTAMOS Y COBRANZAS S.A.

CUIT 33-71504351-9. Por escritura 191 del 22/9/2022 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, titular del Registro 2000, se reformaron los Artículos 3°, 10° y 11° del Estatuto social, se incorporó el Artículo 16°, se reenumera Ron los Artículos 16° y 17°, como 17° y 18°, y se aprobó el Texto Ordenado: ARTICULO 3° - La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, directamente y/o asociada a terceros, dentro del país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Servicio de call center y/o de atención al cliente y al público en general, para la gestión de cobros, recupero de mora y/o acreencias judiciales y/o extrajudiciales, la realización de ventas, publicidades, promociones y/o encuestas por cualquier tipo de medio de comunicación y/o red social. Al efecto de optimizar la atención al cliente, la sociedad podrá prestar servicios integrales relativos a la tecnología de la información (TI), incluida la consultoría informática y de sistemas, desarrollo de software, gestión de redes sociales, soporte técnico de sistemas, instalación de hardware y comunicaciones de forma presencial y remota y de servicios de robotización y automatización de procesos y tareas, investigación de mercado, marketing, procesamiento y/o relevamiento de datos, y su análisis. II) Otorgamiento, administración y cobranza de microcréditos, de préstamos a personas humanas y/o jurídicas, con garantía o sin ella; la adquisición, venta y gestión de activos; la concertación de operaciones de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo, el otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la Sociedad o de terceros, la realización de operaciones con títulos públicos y/o privados. La Sociedad podrá recurrir al mercado de capitales a través de cualquiera de sus instrumentos. Se exceptúan las operaciones previstas por la Ley 21.526 u otras que requieran el concurso del ahorro público. Se excluyen las actividades comprendidas en las leyes 20.488 y 23.187. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Firmado: María Cecilia Koundukdjian. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 191 de fecha 22/09/2022 Reg. Nº 2000
Maria Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 Nº 79376/22 v. 04/10/2022

HBX S.A.

1) Emiliano Gabriel SAMMARTINO, argentino, 05/10/1983, DNI 30.423.405, CUIT 23-30423405-9, soltero, Licenciado en Comercialización y domiciliado en la calle Dr. José Penna 965 Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 51.000 Acciones; y Hubert Jerzy NOWIKOW, polaco, 14/07/1986, pasaporte Polaco EJ9430438, CDI 20-60467286-5, soltero, empresario y con domicilio en Il Nowognodrka, 44-5, Polonia. 49.000 Acciones; 2) Escritura 53, 27/09/2022, Folio 163, Registro 1569; 3) HBX S.A. 4) Ciudad de la Paz 1965 piso 8 departamento A CABA. 5) Objeto: la fabricación, arma-do, producción, instalación, reparación, mantenimiento, proyecto, diseño, exportación, importación, agencia, consignación, distribución, depósito y comercialización en todas sus formas de todo tipo de productos, herramientas, repuestos, accesorios e instrumentos manuales aislados y equipos y sistemas de seguridad para el uso doméstico e industrial. Control de calidad y servicios post venta de los

productos comercializados. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; 6) 30 años. 7) Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Integración del 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 8) Cierre de ejercicio: 30/9. 9) Pre-sidente: Emiliano Gabriel SAMMARTINO y Director Suplente: Julián MONTI; con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 27/09/2022 Reg. Nº 1569
JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 Nº 79637/22 v. 04/10/2022

KISHI S.A.

Por Escritura del 29/9/2022 al Fº 586, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Marcela Beatriz Andrea PITA, 4/1/1967, casada, DNI 18.205.406 y Antonella María BRUNI, 6/6/1991, soltera, DNI 36.157.889, ambas en Río Hondo 500, Lote F09, Pilar, Pcia.Bs.As., argentinas y comerciantes.- 2) "KISHI S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorio y derivados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 4) \$ 300.000.- 5) Presidente: Marcela Beatriz Andrea PITA. Director Suplente: Antonella María BRUNI, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/6.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Capitán General Ramón Freire 2443, departamento "2202", CABA. 9) Suscripción: Marcela Beatriz Andrea PITA suscribe 1.500 acciones y Antonella María BRUNI suscribe 1.500 acciones; total de 3.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de cien pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 257 de fecha 29/09/2022 Reg. Nº 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 Nº 79363/22 v. 04/10/2022

KRIDLA S.A.

Por Escritura Pública Nº 449 del 3/10/2022, pasada al folio 1669 del Registro Notarial Nº 1521 de C.A.B.A. ante el Escribano Emilio Merovich, se constituyó la sociedad KRIDLA S.A.: 1) Accionistas: (i) Javier Enrique Patrón, argentino, casado, nacido el 15/05/1962, DNI 17.423.577, CUIT 20-17423577-6, Abogado, domicilio real en Boulogne Sur Mer 1430, Barrio Pacheco Golf Lote 196, Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires; (ii) Santiago Carregal, argentino, casado, nacido el 25/10/1960, DNI 14.062.395, CUIT 20-14062395-5, Abogado, domicilio real en Avellaneda 2515, Barrio Los Miraflores, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento de constitución: 3/10/2022; 3) Denominación social: KRIDLA S.A.; 4) Sede social: Humboldt 1550, Piso 3, Oficina 313, C.A.B.A.; 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, actuar como fiduciaria en los términos de la Ley Nº 24.441 de todo tipo de fideicomisos en los términos de la Ley Nº 24.441, y, en consecuencia, la adquisición de dominios fiduciarios, la administración de bienes fideicomitidos, el cumplimiento de los mandatos de los fiduciantes, la enajenación de los bienes fideicomitidos, el ejercicio de representaciones, mandatos o depósitos fiduciarios de todo tipo, administrando y disponiendo de las acciones y/o cuotas sociales y demás derechos y/o bienes que compongan los respectivo fideicomisos a crearse para los distintos objetos y finalidades de acuerdo con las normas de creación de cada contrato de fideicomiso. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de negocios o transacciones comerciales, industriales, financieras, bancarias, inmobiliarias, mobiliarias, actos jurídicos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de la sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por el presente estatuto y leyes en vigor. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Queda expresamente establecido que, en cualquiera de los casos indicados, la Sociedad no podrán llevar a cabo las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y sus modificatorias, o que implique operaciones que requieran el concurso del ahorro público, o que requieran para su prestación servicios profesionales que requieran título habilitante extendida a personas humanas; 6) Plazo de duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público; 7) Capital social: \$ 300.000, representado por 300.000 acciones escriturales ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Javier Enrique Patrón suscribe 150.000 acciones (50%) y Santiago Carregal suscribe 150.000 acciones (50%); 8) Administración: Presidente: Santiago Carregal; Director Suplente: Javier Enrique Patrón. Los Directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, C.A.B.A.; 10) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura en virtud de lo dispuesto en el artículo 284 de

la Ley General de Sociedades Nº 19.550; 11) Representación Legal: La representación legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio; en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del Presidente, corresponderá al Vicepresidente. Faltando también el Vicepresidente, dichas funciones serán ejercidas por dos Directores que designe el Directorio por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente; 12) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 449 de fecha 03/10/2022 Reg. Nº 1521
Diego Daniel Di Leonforte - Tº: 127 Fº: 426 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 Nº 79562/22 v. 04/10/2022

MALIJUCA S.A.

CUIT 30-62631431-3. Por escritura 175 del 31/8/22 del Registro 1311 CABA, se protocolizaron las siguientes actas: de Directorio del 1/12/21, y Asamblea Extraordinaria del 20/1/22, que resolvieron: Trasladar la sede social a Heredia 1364 Piso 1 "B" CABA, prescindir de la Sindicatura; designar el nuevo Directorio: Presidente: Juan Carlos Esayan, DNI 16208667, Heredia 1364 Piso 1 "b" CABA; Directora Suplente: Aldana Kedikian, DNI 2921 PB CABA, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Heredia 1364 Piso 1 "b" CABA; Aumentar el Capital social de m\$ n 5000000 (\$ 0,0000005) a la suma de \$ 510000 emitiéndose 5100 acciones de \$ 100 valor nominal cada una; y el cambio de denominación por Malijuca S.A. En virtud de lo resuelto se reformó y adecuó el estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 175 de fecha 31/08/2022 Reg. Nº 1311
Gustavo Javier Rodriguez - Tº: 86 Fº: 716 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 Nº 79358/22 v. 04/10/2022

MANDAMAS S.A.

Constitucion: 29/9/2022; Socios: Angel Daniel MOLINA, 5/9/1982, DNI: 29872195, Salta 2483, Benavidez, Pcia. Bs. As. y Leonel Maximiliano PINTO, 19/12/1996, DNI: 40095330, Libertad 5980, San Martín, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes; Sede: Av. Cordoba 1309, Piso 4, Oficina A, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Duración: 30 años; Capital: \$ 100000 representado por 100000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 VN. Suscripción: 100%; Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Cada socio suscribe 50.000 acciones; Objeto: 1) Comerciales: Explotación de supermercados, comercializar, comprar, distribuir, envasar, exportar, importar, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal, productos cárneos y derivados, frutas, verduras y hortalizas, artículos de primera necesidad electrodomésticos y en general todo los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. 2) Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Presidente: Angel Daniel Molina; Director suplente: Leonel Maximiliano Pinto, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1158 de fecha 29/09/2022 Reg. Nº 553
Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 Nº 79742/22 v. 04/10/2022

MANDER S.A. COM. IND. FINAN. INMOB. AGROPECUARIA

IGJ 223607. CUIT: 30-61939284-8. Acta de Asamblea del 22/04/2022, se reforma el artículo séptimo del estatuto, quedando el objeto de la siguiente manera: "Séptimo: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del número de miembros titulares que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) con mandato por tres años...". Son reelectos los miembros del Directorio: Presidente: Francisco Modesto PAVON; Directora Suplente: Marcela Silvia VERSACI quienes aceptan sus cargos y denuncian domicilio especial en Cnel. Niceto Vega 5531 CABA. Autorizado según Acta de Asamblea de fecha 22/04/2022.
KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 Nº 79406/22 v. 04/10/2022

MILAGROS DE BRONCE S.A.

Constitucion: 29/9/2022, Socios: Nancy Camila CASERES, 26/2/1999, DNI: 41852573, CUIT: 27-41852573-3, Ceballos 577, Piso 1, Jose Leon Suarez, Pcia. Bs. As. y Alan Gabriel BORRO, 4/5/1998, DNI: 41262462, Letsina 2174, Jose Leon Suarez, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes; Sede: Av. Córdoba 1309, Piso 4, Oficina A, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Duración: 30 años; Capital: \$ 100000, representado por 100000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 VN. Suscripción: 100%; Integración: 25%. Cada socio suscribe 50.000 acciones; Objeto: administración de bienes muebles e inmuebles urbanos, suburbanos, rurales, a la

actividad inmobiliaria, adquisición, locación, intermediación, loteo, fraccionamiento, venta, permuta, explotación, arrendamiento, incluso con derechos reales de garantía, administración de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales e inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios. Presidente: Nancy Camila Caseres; Director suplente: Alan Daniel Borro, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1157 de fecha 29/09/2022 Reg. Nº 553
Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 Nº 79726/22 v. 04/10/2022

NUEVA CHARLES S.A.U.

Aviso complementario del publicado el 27/09/2022. T.I.: 77070/22. El domicilio real de la socia Geraldine WILLIS según escritura Nº 456 es Libertad 1613, cuarto piso, CABA y no como surge de la publicación anterior: Libertad 1613, piso 4º, Dto. "A", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 456 de fecha 08/09/2022 Reg. Nº 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 Nº 79655/22 v. 04/10/2022

OPERADOR CENTRAL S.A.

Aviso Rectificadorio del 16/09/2022. TI número 73366/22.- Se deja constancia que José Luis VIRGNAROLI es de estado civil divorciado y que su domicilio es Lote 120, Barrio Privado "Aranjuez Country Club", de la localidad y partido de Escobar, provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 164 de fecha 14/09/2022 Reg. Nº 1426

NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 Nº 79657/22 v. 04/10/2022

PAREXEL INTERNATIONAL S.A.

CUIT: 33-59544731-9. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 19/09/2022 se resolvió modificar el artículo octavo y decimosegundo para permitir la celebración de reuniones remotas de directorio y asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/09/2022

Maria Isabel Millé - Tº: 50 Fº: 840 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 Nº 79734/22 v. 04/10/2022

PEZ DEL SUR S.A.

Constitucion: 21/09/2022. Socios: Guido Bernardo SPODEK, soltero, 13/2/1986, DNI: 32123820, Av. del Libertador 6237, Depto. 301, CABA; Juan Manuel VARELA, casado, 22/4/1985, DNI: 31476474, Rawson 627, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. y Florencia Antonella SANTAMARINA, soltera, 13/4/2000, DNI: 42643516, Av. Santa Fe 4866, Piso 8, Depto. A, CABA, todos argentinos, empresarios; Sede: Av. del Libertador 6237, Depto. 301, CABA; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/8; Capital: \$ 100000 representado por 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1. Suscripción: 100%, Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Guido Bernardo Spodek suscribe 60.000 acciones, Juan Manuel Varela suscribe 25.000 acciones y Florencia Antonella Santamarina suscribe 15.000 acciones; Objeto: Elaboración, distribución y comercialización de todo tipo de comidas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración de y semi elaboración de alimentos, helados y bebidas. Gerenciamiento, operación y explotación comercial de restaurantes, bares, o locales comerciales dedicados a la gastronomía y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos; Presidente: Guido Bernardo Spodek; Directora suplente: Florencia Antonella Santamarina, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1103 de fecha 21/09/2022 Reg. Nº 553
Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 Nº 79678/22 v. 04/10/2022

QUEBRACHO CHICO S.A.

CUIT: 30-71402271-3.- Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 19/09/2022 se resolvió: 1) Reformar los Artículos 7º y 9º del Estatuto social para ampliar a tres años la duración de los directores y adaptar la garantía que deben prestar. También incorporar reuniones del Directorio y Asambleas a distancia. 2) Designar directorio:

continuando como Presidente: Rubén Daniel Esnaola y como directora suplente: Angélica María Bengolea y designándose como Vicepresidente a Cecilia Dina Luzi y como directora suplente a Victoria Carmen Bengolea, los cuatro con domicilio especial en Olazabal 1441 CABA. 3) Cambiar la sede social a la calle Olazabal 1441 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/09/2022
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79620/22 v. 04/10/2022

S.H.K. S.A.

30-59983594-2. Por acta Asamblea Extraordinaria del 19/09/2022 se modificó el objeto social, modificándose el artículo 5° el cual será: "ARTICULO QUINTO: Las acciones deben ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta concede derecho de uno a cinco votos, conforme de determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. El capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19/09/2022
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79340/22 v. 04/10/2022

TECHNOLOGY VENTURES S.A.

CUIT 30708829885. En cumplimiento de Resolución 3/2020 I.G.J. Por acta del 8/8/2022 Se resolvió reducir el capital social en \$ 8.768.238, reduciéndolo de \$ 10.291.360 a \$ 1.523.122. Siendo la distribución del capital social resultante la siguiente: Hernán José Marsili titular de 1.492.660 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una y Darío Emilio Marsili titular de 30.462 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una. Se modificó el Art. Cuarto en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/08/2022
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79290/22 v. 04/10/2022

TECNOGEEK S.A.

CUIT 30-71739699-1. Por Asamblea Extraordinaria del 20/10/2021 se resolvió modificar el objeto social y reformar el artículo tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda; importación de maquinarias, implementos, materiales, artefactos, herramientas y artículos para la construcción y equipamiento para obras civiles, industriales, rurales, viales, recreativas, habitacionales; y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/10/2021
Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79538/22 v. 04/10/2022

TOTAL MARKETING SUPPORT ARGENTINA S.A.

30-71528591-2 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9/08/2022 se resolvió: (i) designar a Pablo Alfredo Jorge Carbone (Presidente) y Sergio Manuel Porteiro (Director Suplente), quienes fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso Oficina "B"; y (ii) reducir el capital obligatoriamente en la suma de \$ 25.804.315, es decir, de \$ 43.885.735 a \$ 18.081.420, y en consecuencia, reformar el art. 4° del estatuto. El capital quedó compuesto: (a) Total Marketing Support Global Limited: 18.076.900; y (b) Total Marketing Support Pacific Pty Ltd: 4520 acciones; todas ellas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a

un voto por acción. Autorizado por instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/08/2022

Maria Gulias - T°: 140 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79631/22 v. 04/10/2022

UNGE CULTIVOS SOSTENIBLES S.A.

Por Escritura 84 del 28-09-2022, se constituyó "UNGE CULTIVOS SOSTENIBLES S.A.". SOCIOS: Nicolás Alejandro VITULLO, Lic.Adm. Empresas, 24-03-88, DNI 33.501.145, domicilio Guaminí 8468, Villa Allende, Pcia. de Córdoba, suscribió 127.500 acciones Clase "A" y 122.500 acciones Clase "B" y Ariel DÜNKLER, Lic.Logística, 14-10-85, DNI 31.935.936, domicilio Viracocha 6839, Casa 3, Córdoba Capital, Pcia.de Córdoba, suscribió 127.500 acciones Clase "A" y 122.500 acciones Clase "B"; ambos argentinos y solteros. OBJETO: Comercialización, elaboración, distribución, acopio y producción de productos agrícolas, cereales, frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres, granos, semillas, plantas medicinales y en general de cultivos de todo tipo; explotación y administración por sí o mediante terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales; cría, venta y cruce de ganado; explotación de tambos; compra/venta al por mayor y menor de materias primas agrícolas y de la silvicultura; transformación, fraccionamiento, producción y elaboración de productos o mercaderías que contengan o sean derivados de cereales, oleaginosas, granos, semillas, plantas y/o de toda clase de cultivos relativos a la explotación agropecuaria. A tales efectos la sociedad podrá realizar operaciones de comercio internacional importando y exportando bienes y servicios propios o de terceros; ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones; aportes o inversiones de capital a empresas; otorgamiento de fianzas, avales, garantías reales o personales; adquirir o ceder créditos y en general realizar operaciones financieras con exclusión de las mencionadas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público.- Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- SEDE SOCIAL: Emilio Lamarca 2171, 1° piso, Depto. "A" CABA. DURACIÓN: 30 años. CAPITAL: \$ 500.000 representado por 500.000 acciones nominativas, no endosables de v/n \$ 1 c/u de las cuales 255.000 son Clase "A", ordinarias con dcho. a 1 voto por acción y 245.000 son Clase "B", preferidas, sin voto. PRESIDENTE: Nicolás Alejandro VITULLO y DIRECTOR SUPLENTE: Ariel DÜNKLER, por 3 ejercicios, ambos domicilio especial sede social. Prescinde Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 28/09/2022 Reg. N° 1227
Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79315/22 v. 04/10/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMYO S.R.L.

Constitución de SRL. Esc. 408 del 30/09/2022. Reg. 760 CABA. Socios: Yanina Tamara ORREGO, 04/08/1988, DNI 34.000.860, CUIT 27-34000860-5, calígrafo público, domiciliada en Lautaro 132, Depto E, CABA; y Agustín MARCHETTI SEIJAS, 20/08/1996, DNI 39.761.768, CUIT 20-39761768-9, empresario, domiciliado en la calle 24 de Mayo 432, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As; ambos argentinos y solteros.- Denominación: "AMYO S.R.L.". Sede social: Avda Rivadavia 6743, local 59 Y, CABA. Plazo: 30 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Asesorar en tecnología, brindar servicio de consultoría, investigar, hacer estudios de inversión y economía, organizar capacitaciones, cursos y entrenamiento en relación con actores económicos, mercado de capitales, micro y macroeconomía, negocios, y su rentabilidad, con el consiguiente asesoramiento a inversores, ya sean personas humanas o jurídicas. La sociedad podrá importar y exportar productos y servicios relacionados con su objeto. Toda actividad que lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 100.000 Suscripción e Integración de capital: 100% de acuerdo con el siguiente detalle: Yanina Tamara ORREGO, 1000 cuotas y Agustín MARCHETTI SEIJAS, 9000 cuotas.- Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 100% en dinero en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Yanina Tamara ORREGO, fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 408 de fecha 30/09/2022 Reg. N° 760
Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79716/22 v. 04/10/2022

ANPAIN S.R.L.

CUIT: 30-71562123-8 Por acta del 13/09/2022 se modifico el objeto quedando redactado de la siguiente manera: a) importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales, incluidos en el nomenclador nacional de Aduana; b) Comercialización: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a); c) transporte de mercaderías generales, sus fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, distribución, carga y descarga, almacenamiento, depósito, embalaje, y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín; d) Representaciones, gestión de negocios y comisión de mandatos relacionados con la actividad principal. Se modifico articulo 3º Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 26/09/2022 Reg. Nº 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 Nº 79338/22 v. 04/10/2022

BELGRANO HAUS S.R.L.

Rectificadorio de aviso 71668/22 de fecha 12.9.2022. El plazo de duración de la sociedad es de 10 años. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 628 de fecha 06/09/2022 Reg. Nº 94

Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 Nº 79654/22 v. 04/10/2022

BM LOGISTICA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71750050-0, según acta de reunión de socios del 19/09/2022 se resolvió reformar el artículo 3º del estatuto referente al objeto social, el que queda redactado: "ARTICULO TERCERO: "TERCERO: Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país como en el exterior, las siguientes actividades: SERVICIOS POSTALES: Los Servicios definidos en el art. 4ª del decreto 1187/93, para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas y demás envíos postales de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPUBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior, incluyendo la actividad de Courier internacional, toda otra actividad asimilada o asimilable. Servicios postales de pago, servicios que impliquen recolección, seguimiento, certificación de contenido y/o de trámite, impresión y entrega domiciliaria o en puntos escogidos de comunicaciones y/o paquetes a través de redes y/o sistemas de comercialización que contemplen el uso de nuevas tecnologías aplicadas a esos servicios. La prestación de los servicios de transporte local, nacional e internacional, aérea, terrestre, marítima y multimodal, de carga, correo postal nacional e internacional, mensajería y servicios postales de pago, así como de toda clase de mercancías, equipos, maquinarias, manufacturas, materias primas o terminadas, servicio de paquetero local, nacional e internacional, encomiendas de hasta 50 kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, por cualquier medio, inclusive sistemas electrónicos de transmisión, bodegaje y manipulación de mercancía; con su posterior logística, mercadeo, distribución y comercialización de dicha mercancías en general; Los servicios incluyen el transporte de todo tipo de bienes muebles, incluyendo carga pesada, larga, ancha en los medios de transporte apropiados para tal fin; transporte de todo tipo de envíos y carga masiva, transporte y movilización de contenedores y en general transporte de todo tipo de carga; diseño y operación de procesos de consolidación de carga y mercancía a nivel nacional e internacional. Consultoría y administración relacionada con el envío, transito, recepción, clasificación o entrega del servicio postal y/o mercancía, información, y mensajes a propósito o con motivo de la prestación del servicio postal, de correo y de mensajería expresa; gestión y coordinación de redes de encaminamiento postal; diseño y optimización de procesos de encaminamiento de servicios o mercancía; generación de soluciones de embalaje y empaquetamiento de servicios postales. Cobranza y recaudo de dineros o valores generados a propósito de la prestación de servicios postales. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 201 de fecha 26/09/2022 Reg. Nº 437

carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 Nº 79393/22 v. 04/10/2022

CAMPAÑES S.R.L.

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo. Contrato Privado 23/09/2022 1) la Sra. FERNANDEZ GRACIELA NORA, DNI Nº 11.787.965, CUIT Nº 27-11787965-3, argentina, divorciada, administrativa, nacida el 07/09/1955, domiciliada en Bustamante 2225, Villa Celina, Pcia. Buenos Aires, el Sr. MAIDANA ISMAEL ATILIO, DNI Nº 31.832.726, CUIT

20-31832726-3, argentino, soltero, administrativo, nacido el 08/01/1986, domiciliado Bustamante 2225, Villa Celina, Pcia. Buenos Aires y MAIDANA AILIN CAROLINA, DNI Nº 33.797.618, CUIT 27-33797618-8, argentina, soltera, administrativa, nacida el 09/07/1988, domiciliada en Bustamante 2225, Villa Celina, Pcia. Buenos Aires.; 2) CAMPAÑES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.; 3) Av. Rivadavia 2358, 4º piso, of. izquierda, CABA; 4) Objeto: la prestación de servicios educativos en los niveles maternal, inicial, primario, medio, terciario y especial dentro del territorio de la República Argentina; y actividades conexas al objeto principal tales como: provisión de material didáctico, talleres didácticos, provisión de vestimenta escolar, servicios de buffet y/o comedor a alumnos y similares; 5) 30 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 6) Capital social:\$ 100.000 (pesos cien mil), FERNANDEZ GRACIELA NORA suscribe el 51% del capital social, o sea 5100 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, es decir, \$ 51.000, MAIDANA ISMAEL ATILIO suscribe el 24.50% del capital social o sea 2450 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, es decir \$ 24.500 y MAIDANA AILIN CAROLINA suscribe el 24.50% del capital social o sea 2450 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, es decir, \$ 24.500; 7) Gerente: MAIDANA ISMAEL ATILIO domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, 4º piso, of. izquierda, CABA, Gerente Suplente: MAIDANA AILIN CAROLINA domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, 4º piso, of. izquierda, CABA; 8) prescinde de órgano de fiscalización; 9) 28 de febrero. Alfredo Gustavo Fernandez (DNI 8.607.989) autorizado por acto privado de constitución del 23/09/2022.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 23/09/2022 Alfredo Gustavo Fernandez - Tº: 63 Fº: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/10/2022 Nº 79652/22 v. 04/10/2022

CEFIRO ARGENTINA S.R.L.

1) Oscar SAN JOSE, argentino, casado, nacido el 29/10/1955, empresario, DNI 11.788.610, CUIT 20-11788610-8 y Celia Graciela SIBOURD, argentina, casada, nacida el 13/12/1946, jubilada, DNI 05.497.964, C.U.I.L. 27-05497964-4, ambos con domicilio real en Boulevard Indalecio Chenaut 1953, 5º piso, depto. "A", CABA. 2) Escritura pública Nº 152 del 23/09/2022 Registro 216 CABA. 3) CEFIRO ARGENTINA S.R.L. 4) Boulevard Indalecio Chenaut 1953, 5º piso, departamento "A", CABA. 5) Fabricación, producción, importación, exportación, distribución, representación, comercialización, proyecto, desarrollo e instalación de todo tipo de sistemas de ventilación, aire acondicionado y refrigeración, equipos y aparatos de acondicionamiento de aire, de refrigeración evaporativa, extractores de aire, ventiladores y mega ventiladores, en todos sus tipos, así como sus repuestos, accesorios, derivados y afines. Cuando las actividades así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y matrícula vigente, conforme la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10,00 valor nominal c/u. Suscripción: Oscar SAN JOSE suscribe 9.500 cuotas sociales equivalentes a \$ 95.000 de capital social y Celia Graciela SIBOURD suscribe 500 cuotas sociales equivalentes a \$ 5.000 de capital social. 8) y 9) Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la Sociedad. Gerente: Oscar SAN JOSE, quien constituye domicilio especial en la sede social. 10) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 152 de fecha 23/09/2022 Reg. Nº 216 CABA María Marcela Olazabal - Tº: 53 Fº: 838 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 Nº 79596/22 v. 04/10/2022

CINEMATICA FILMS S.R.L.

CUIT 30714771678. Por instrumento privado del 4.5.2022 se cedieron cuotas y el capital de \$ 25.000 representado por 2.500 cuotas de valor nominal \$ 10 y un voto cada una quedó distribuido así: María José Riera 1.250 cuotas, Ana Laura Espósito y Patricio Espósito 625 cuotas cada uno. Y por reunión de socios del 4.5.2022 se aceptó la renuncia del gerente Carlos Romualdo Espósito y se redujo a 1 el número mínimo de gerentes, con reforma del artículo 6 del contrato. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 04/05/2022 Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 Nº 79658/22 v. 04/10/2022

CONSULOGISTIC INTL S.R.L.

CUIT 33-71109361-9. Por acta de reunión de socios de fecha 22 de diciembre de 2021. Se resolvió designar como nuevo socio gerente al Sr. Juan Cruz Visconti, quien constituye domicilio especial en la calle Avenida Roque Sáenz Peña 868, Piso 5, Oficial J/L, CABA. Asimismo, se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social/contrato el cual quedó redactado en los siguientes términos: El capital social se fija en la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) dividido en veinticinco mil cuotas de pesos (\$ 1), valor nominal cada una, revistiendo los Sres. VISCONTI JUAN CRUZ, VISCONTI MATEO y VISCONTI JUANA, el carácter de condóminos sobre un total de veinte mil (20.000) cuotas sociales que recaían bajo la titularidad de VISCONTI FABRICIO JOSE y VISCONTI JUAN SEBASTIAN y VISCONTI SANTI JOSÉ, el carácter de condóminos sobre un total de cinco mil (5.000) cuotas

sociales, las cuales representan un total de pesos cinco mil (\$ 5.000) que recaían bajo la titularidad de VISCONTI CARLOS NICOLAS. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 22/12/2021 Roberto Orlando Paradis - T°: 38 F°: 73 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79386/22 v. 04/10/2022

DISTRIBUIDORA SETENTA Y TRES S.R.L.

Contrato: 28/9/22.1) Abigail Elisabet CASTRO, 22/4/91, DNI 35976333, Francisco J.Seguí 2084,2° piso, dpto C, CABA; y Silvina Daniela DEL PRADO, 5/6/86, DNI 32355971, Hidalgo 987, CABA; ambas argentinas, solteras, comerciantes y 50000 cuotas c/u. 2) 30 años. 3) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, desarrollo, comercialización, distribución, representación, licencias, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y servicios de todo tipo de informática, equipos y productos tecnológicos, de telecomunicaciones, eléctricos, electrónicos, todos ellos con sus repuestos, partes, herramientas, accesorios e insumos, software y hardware, audio y video. 4) \$ 1000000 (100000cuotas de \$ 10).5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/5.Gerente: Abigail Elisabet Castro, domicilio especial en la sede: Almirante Francisco J.Segui 2084,2° piso, dpto C, CABA.Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79331/22 v. 04/10/2022

DISTRICORREA S.R.L.

1) Julian Dario Saposnik DNI 28752208 argentino casado comerciante 31/01/81 Rojas 1562 Piso 3 CABA, quien suscribe 3.600.000 cuotas y Juan Bautista Correa DNI 40.892.022 argentino soltero comerciante 17/02/98 Pujol 863 CABA, quien suscribe 400.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 13/09/22 4) Pujol 863 CABA 5) Mediante la compra venta permuta distribución representación reparación y ensamblado logística almacenamiento incluyendo todas sus partes elementos componentes y repuestos importación y exportación de todo lo relacionado a la industria del bazar y plásticos en general sus derivados y afines.- La sociedad podrá tomar créditos o financiación en los términos tanto nacionales o internacionales.- Podrá la sociedad inscribirse como proveedor del estado ya sea Nacional Provincial o Municipal 6) 30 años 7) \$ 4.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Julian Darío Saposnik con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 13/09/2022 Reg. N° 1783 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79675/22 v. 04/10/2022

ENGIN COMEX S.R.L.

Por escritura pública 439 del 26/09/2022 se constituyó ENGINE COMEX SRL. Plazo: 30 años. Socios: Ignacio Luis BALBIANI, argentino, 22/8/66, casado, DNI 18.305.423 CUIT 20-18305423-7, comerciante, Jaramillo 3526 CABA, 50.000 cuotas por \$ 500.000, y Melina SAMPALLO, argentina, soltera, 22/09/94, DNI 38.521.776 CUIL 27-38521776-0, estudiante, Juramento 4539, CABA, 50.000 cuotas por \$ 500.000. Capital: 1.000.000 en 100.000 cuotas parte valor nominal \$ 10 y 1 voto por cuota. Objeto: Importación y exportación: compraventa, arrendamiento, importación, exportación, consignación, almacenaje y distribución de todo tipo de bienes muebles en general afectos al comercio; de manera enunciativa mas no limitativa: la compras venta, arrendamiento, importación, exportación y consignación, almacenaje y distribución de equipo industrial y de sistemas de indicación y proceso de todo lo relacionado al ramo de la herramienta manual, eléctrica y neumática para la industria, el comercio, la oficina y el hogar, equipo de protección industrial, aceros en todas sus modalidades, equipo de oficina, enceres domésticos, así como toda clase de piezas y componentes, dispositivos, interfaces computadoras y aparatos eléctricos y de línea blanca, instrumentos musicales y de medición así como de accesorios deportivos en general, todo tipo de jarcería en general, todo tipo de fragancias, de piel en general, prendas de vestir de toda clase de materiales y telas, calzados de cualquier tipo, artículos de camping, de pesca y artículos de cotillón, materiales para construcción y muebles para uso doméstico, incluso para cocina y baño, de toda clase de papelería escolar y de oficina, de toda clase de materias primas e insumos, de todo tipo de productos perecederos o no; de toda clase de vinos y licores, latería ultramarinos, y frutas secas y demás bienes, relojes y alhajas, artículos de bazar, menaje y equipaje y todo tipo de regalos: muebles anexos y conexos necesarios para el desarrollo de los fines expresados. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Prescinde sindicatura. Administración: 1 o más gerentes, firma indistinta, mandato tiempo indeterminado. Gerente: Ignacio Luis Balbiani, constituye domicilio en sede social. Sede social: Juramento 4539, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 439 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 1951 Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79321/22 v. 04/10/2022

EUCLASA S.R.L.

Complementa publicación N°48671/22 del 30/06/2022. Por escritura N°501 del 8/09/2022 se reforma el artículo TERCERO, objeto social: "La administración, representación, consignación, gestión de negocios, comisión y mandatos en general. Quedan excluidas las operaciones que requieren el concurso del ahorro público y todas aquellas que de conformidad a la Ley de Entidades Financieras sean exclusivas de entidades autorizadas a operar por el Banco Central de la República Argentina.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 07/03/2022 Reg. N° 963

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79539/22 v. 04/10/2022

FATEC S.R.L.

30708639326. Por Acta Privada del 12/09/2022 se decidió por unanimidad de votos a) solicitar la inscripción de las actas de reunión de socios del 13/3/2013 -aumento del capital social a \$ 600.000-, del 17/3/2015 -aumento del capital social a \$ 1500000-; del 16/3/2016 -aumento del capital social a \$ 4000000- y del 11/3/2021 -aumento del capital social a \$ 24000000-; b) reformar la cláusula cuarta del contrato social: CUARTA: El capital social es de Veinticuatro Millones de Pesos (\$ 24.000.000) dividido en veinticuatro millones de cuotas de valor nominal un Peso(\$ 1) cada una y de un voto por cuota totalmente suscriptas e integradas por los socios. El capital social fue aportado en las siguientes proporciones: El señor Gerardo Pablo Gazzano 12.000.000 de cuotas que representan doce millones de pesos (\$ 12.000.000) y el señor Jorge Rubén Luque 12.000.000 de cuotas que representan doce millones de pesos (\$ 12.000.000). Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/09/2022

maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79601/22 v. 04/10/2022

FEHU COMERCIAL S.R.L.

1) 27/9/22. 2) Maximiliano SOKOLOFF, DNI 28586646, 11/12/80, comerciante, Ayacucho 2248, Olivos, Prov de Bs.As; y Ignacio Ariel BAUDINO, 30846971, 10/7/84, contador publico, Carola Lorenzini 4951, Club de Campo San Patricio, Lote 50, Francisco Álvarez, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros. 4) Charlone 555, Piso 12 Depto 8, CABA. 5) la explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades: confiterías, casas de lunch, bares, restaurantes, cafeterías, comedores, franquicias, servicios de catering y eventos; elaboración de pizzas y/o empanadas y de toda clase de artículos y productos alimenticios, su distribución y transporte; como asimismo, podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o beneficiaria en toda actividad anexa, derivada o análoga, que se vincule con el objeto. 6) 30 años. 7) \$ 2.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 1.000.000 c/u. 9) GERENTE Maximiliano SOKOLOFF, domicilio especial sede social. 10) 31/10. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/09/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/10/2022 N° 79719/22 v. 04/10/2022

FRIENDS SERVICES S.R.L.

(CUIT 30-71718007-7) Por Escritura N°59 del 29/09/2022, folio 191 del registro 854 CABA, se resolvió: I) Eduardo Gustavo GIOVANAZZI y José Luis MINGRONE cedieron y transfirieron la totalidad de las cuotas de las que eran titular, o sea 30000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada cuota, en las siguientes proporciones: Eduardo Gustavo GIOVANAZZI y José Luis MINGRONE, ceden 15000 cuotas cada uno, a favor de: 12000 cuotas a favor de Mónica Beatriz POGGI, argentina, nacida el 18 de julio de 1957, divorciada, comerciante, DNI 13.741.419 y CUIT 27-13741419-3, domiciliada en Nueva York 2585 CABA y 18000 cuotas a favor de Camila del RIO, argentina, nacida el 23 de febrero de 1997, soltera, comerciante, DNI 40.226.950 y CUIT 27-40226950-8, domiciliada en Venezuela 1773 CABA, por el precio de \$ 3.000.000. También se resolvió reformar el artículo cuarto en virtud de la cesión celebrada. II) Eduardo Gustavo GIOVANAZZI renunció a su cargo de gerente, y se designó gerente a Camila del RIO por el plazo de la sociedad, con domicilio especial constituido en General José Gervasio de Artigas 4202 CABA. III) Cambio de sede: Se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la calle General José Gervasio de Artigas 4202 CABA, donde ya opera la actividad comercial de la firma.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 854

Darío José Ezernitchi - Matrícula: 4975 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79604/22 v. 04/10/2022

GAUCHO PAMPA FOOD COMPANY S.R.L.

1) Emiliano Ezequiel Stanoff DNI 34114279 argentino 21/10/88 empresario soltero Callao 1679 Piso 3 CABA, quien suscribe 70.000 cuotas y Roberto Walter Cortez DNI 16007713 argentino 02/07/62 empresario casado Avda. De los Lagos 3100 Tigre, Prov. de Bs As quien suscribe 130.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 27/09/22 4) Juramento 1155 Piso 4 Depto. F CABA 5) Producción, fraccionamiento, industrialización, comercialización, importación y exportación de carnes y sus derivados. Distribución y comercialización de alimentos y bebidas con o sin cadena de frío 6) 30 años 7) \$ 200.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Emiliano Ezequiel Satanoff con domicilio especial en la sede social 10) 30/06 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/09/2022
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79677/22 v. 04/10/2022

GERIATRICO BUENOS AIRES S.R.L.

CUIT 30-70952170-1. En reunión de socios del 30/8/2022 se resolvió designar gerente a Esteban Manuel Outeiro, continuando también en el cargo de gerente José Luis Outeiro y se reformaron las cláusulas 4 y 5 del contrato. Ambos gerentes fijaron domicilio especial en Corvalan 360 CABA. Por escritura 112 del 15.09.2022 se cedieron cuotas sociales: capital social total \$ 12.000 compuesto de 1200 cuotas de \$ 10 VN cada una. Julio Daporta Fiel, Julio Javier Daporta, Diego Fernando Daporta y Carmen Verónica Daporta cedieron la totalidad de sus 200 cuotas: 48 a favor de Leandro Luis Outeiro y 152 a favor de Esteban Manuel Outeiro; José Luis Outeiro cedió 388 cuotas a Esteban Manuel Outeiro. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79362/22 v. 04/10/2022

GERIATRICO BUENOS AIRES S.R.L.

CUIT 30-70952170-1. En reunión de socios del 30/8/2022 se resolvió designar gerente a Esteban Manuel Outeiro, continuando también en el cargo de gerente José Luis Outeiro y se reformaron las cláusulas 4 y 5 del contrato. Ambos gerentes fijaron domicilio especial en Corvalan 360 CABA. Por escritura 112 del 15.09.2022 se cedieron cuotas sociales: capital social total \$ 12.000 compuesto de 1200 cuotas de \$ 10 VN cada una. Julio Daporta Fiel, Julio Javier Daporta, Diego Fernando Daporta y Carmen Verónica Daporta cedieron la totalidad de sus 200 cuotas: 48 a favor de Leandro Luis Outeiro y 152 a favor de Esteban Manuel Outeiro; José Luis Outeiro cedió 388 cuotas a Esteban Manuel Outeiro. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79366/22 v. 04/10/2022

KIPINTOCH S.R.L.

1) Federico Ariel BONDANZA, argentino, 02/12/89, desarrollador de sistemas, soltero, DNI 35.056.828, Puan 860, piso 7, departamento "A", CABA.; Estéfano Ángel SALAZAR, argentino, 04/03/91, desarrollador de sistemas, soltero, DNI 35.386.923, Roque Sáenz Peña 1097, Lincoln, Pcia. de Bs. As. y Nicolás Alejandro ABUAF, argentino, 07/05/85, programador, soltero, DNI 31.641.869, Lavalle 445, departamento 114, Tigre, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. 213, 28/09/22 Reg. 1913. 3) "KIPINTOCH S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Puan 860, piso 7, departamento "A", CABA. 5) Desarrollo, compra, venta, importación, exportación, e intermediación de servicios, bienes y sistemas informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, y bienes digitales, transferencia electrónica de datos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros. 6) 30 años. 7) \$ 300000. Representado por 300000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción 100%. Federico Ariel BONDANZA suscribe 100000 cuotas; Estéfano Ángel SALAZAR suscribe 100000 cuotas; y Nicolás Alejandro ABUAF suscribe 100000 cuotas. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerentes. Federico Ariel BONDANZA. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 28/09/2022 Reg. N° 1913
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79293/22 v. 04/10/2022

LZR EDICIONES S.R.L.

CUIT 30-71183551-9. 1) Por Acta de Reunión de socios del 09/08/2022 se resolvió: a) Modificar la Cláusula Sexta, como sigue: Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, otorgar poderes generales o especiales en cuyo caso se fijarán por Acta las facultades otorgadas y la forma de actuación, e inclusive los previstos en el Artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9° del Decreto Ley 5965/63. En garantía de sus funciones el gerente deberá constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características y de montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control a cargo del Registro Público de Comercio. b) Modificar la Cláusula Séptima como sigue: Séptima: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159 primera parte párrafo segundo de la Ley 19.550 y modificatorias. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada ley. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 159 último párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales. Las reuniones del órgano de administración y/o de gobierno de la Sociedad podrán celebrarse “a distancia”, utilizando los medios que les permitan a todos los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, de conformidad con lo previsto por el artículo 84 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia -reformado por la Resolución General 11/2020-. Las reuniones a distancia deberán ser de libre accesibilidad para todos los participantes, mediante plataformas que permitan la trasmisión en simultáneo de audio y video. Todos los miembros deberán tener voz y voto –incluso el órgano de fiscalización, en su caso-. La reunión deberá ser grabada en soporte digital, cuya copia deberá ser conservada por el término de cinco (5) años a contar desde su celebración por el representante legal de la Sociedad. Dicha copia estará a disposición de cualquier socio que la solicite. Asimismo, la reunión celebrada deberá ser transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de ella, siendo suscripta por el representante social. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión. En la convocatoria a las reuniones a distancia se deberá informar en forma clara el medio de comunicación a utilizarse y su modo de acceso, a los efectos de la libre accesibilidad a la misma. En el supuesto de que mediare una interrupción del sistema de comunicación utilizado en la reunión antes que concluya que afecte al menos a uno de los participantes comunicados a distancia o la grabación de esta, la reunión se suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante treinta minutos. En caso de que pasado dicho lapso, no se hubiese podido reanudar el funcionamiento del sistema de comunicación a distancia o de su grabación, la reunión pasará a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión, a la misma hora en que se hubiese iniciado la reunión suspendida, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la reunión en las condiciones expuestas, y restablecida la comunicación de audio y video y su grabación, con todos los asistentes que constituyan el quórum necesario para continuar, se tratarán únicamente aquellos puntos de la agenda de la reunión que no hubieran sido considerados y/o resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la reunión no se obtuviera el quórum necesario para continuar, la misma concluirá al tiempo de la interrupción, debiendo convocarse dentro de los 3 días a una nueva reunión, a los efectos de tratar los puntos del orden del día que no pudieron ser tratados. 2) Por Acta de Gerencia del 02/09/2022 se decidió Traslado de la sede social a Gascón 1222 PB Oficina “2” CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta reunión socios de fecha 09/08/2022

EMILSE ILEANA NIGRO - T°: 124 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79708/22 v. 04/10/2022

MAFE DEL INTERIOR S.R.L.

Escritura del 29/9/22. 1) Marcelo Pablo D'Jallad, DNI 14851423, 5/1/62, soltero, abogado, Zuviria 950 CABA; Andres Gregorio Ortiz Pacheco, DNI 33192019, 27/3/87, soltero, comerciante, Lavalle 1370 piso 1° depto. 3 CABA; Francisco Ortiz Pacheco, DNI 34682749, 20/7/89, soltero, comerciante, Av. La Plata 1407 piso 2° depto. F CABA; y Raul Elio Norberto Muñoz, DNI 32453983, 27/8/86, casado, comerciante, Oliver 1373 CABA; todos argentinos. 2) MAFE DEL INTERIOR S.R.L. 3) Uruguay 546 piso 5° oficina 9 CABA. 4) 30 años. 5) Explotación de establecimientos gastronómicos, instalación y explotación de restaurantes, bares, confiterías, casas de comida, pubs, cafés, café concert y todo establecimiento vinculado directa o indirectamente a la gastronomía y actividades afines, en locales propios o de terceros, incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicio de lunch, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, para venta en el salón o bajo el sistema de delivery. 6) \$ 500000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una, suscriptas por los socios en partes iguales: 125 cuotas cada uno. 7) 31/12. 8) Gerentes: Andres Gregorio Ortiz Pacheco, Francisco Ortiz Pacheco y Raul Elio Norberto Muñoz, en forma indistinta, todos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 493 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 172

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 04/10/2022 N° 79697/22 v. 04/10/2022

MNB DESARROLLOS S.R.L.

Contrato del 28/09/22: Alicia Aida CHIOTTA, casada, 13/11/65, DNI 17610147; con 15.000 cuotas y Nicolás Alejandro BIANOLOVITCH, comerciante, 25/09/88, DNI 34102578; con 15.000 cuotas; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Av.Maestro Ferreyra 1765, San Miguel, Pcia.Bs.As.MNB DESARROLLOS SRL. 6 años.Construcción de inmuebles, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, realización de todo tipo de obras públicas y privadas, refacción de inmuebles y todo otro negocio relacionado con la construcción.Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, elaboración, desarrollo y comercialización de todo tipo de emprendimientos inmobiliarios. Todas las actividades que en virtud de la materia así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.\$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 cada una.Gerente: Nicolás Alejandro BIANOLOVITCH, domicilio especial en la sede social. 31/12.Sede: Moreno 1935, piso 1, departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/09/2022
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 04/10/2022 N° 79343/22 v. 04/10/2022

PESKARTE S.R.L.

30-71039719-4 Instrumento Privado 3/6/14 y 20/9/22: 1) Ceden: 3/6/14: a) Elisabet Bartol 15 c. a c/u: Martin Erezuma, Matias Erezuma y Marcelo Erezuma; y b) Edgardo Bartol 20 c. a Luis Maria Erezuma. El 20/9/22 ceden: a) Elisabet Bartol, 35 c. y Martin Erezuma, 15 c. a Benitez, Marcelo Ezequiel; b) Luis Maria Erezuma, 20 c., Matias Erezuma, 15 c. y Marcelo Erezuma 15 c. a favor de Benitez, Pedro resulta: Composición actual: Marcelo Ezequiel Benitez, 50 c. y Pedro Benitez, 50 c. 2) Reforma Art 4. Objeto "... operaciones de compra y/o venta y/o alquiler y/o distribución de todo tipo de equipos, maquinarias fijas o móviles, accesorios, insumos para la construcción e izares en todas sus formas y/o modalidades. Podra asimismo realizar operaciones de compra y/o venta y/o alquiler y/o distribución de todo tipo de materiales y/o enseres utilizados para llevar a cabo las construcciones e izares en todas sus formas y/o modalidades ..." 3) Reforma: Art 5: Capital \$ 10.000.-, 100 c./100\$ c/u; y Art. 6: Administración: 1 o mas gerentes socios o no. 4) Gerencia: Renuncia: Elisabet Bartol Designan: Benitez Marcelo Ezequiel, domic. especial en social. 5) Cambia domic. social a Constitución 2573, CABA
Autorizado según instrumento privado Cesión de fecha 20/09/2022
Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79391/22 v. 04/10/2022

R.H. CONCEPTO S.R.L.

30-70908149-3. Por instrumento privado del 21/9/22 Gabriel Alfredo Alcalde, DNI 25071830, cede 6000 cuotas a Mariana Inés Gonzalez, DNI argentina, 26725840, 25/7/78, casada, psicóloga, Chacabuco 553, Moreno, Pcia. Buenos Aires; quedando el Capital conformado: Mariana Inés Gonzalez 6000 cuotas de \$ 1 cada una y Sergio Edgardo Alcalde 6000 cuotas de \$ 1 cada una. Por Reunion de Socios del 21/9/22: 1) Renuncia a la Gerencia Gabriel Alfredo Alcalde y designan a Sergio Edgardo Alcalde, con domicilio especial en la sede social; 2) Reforman Art. 4° del contrato social como consecuencia de la cesion de cuotas; 3) Reforman Art. 5° adecuándolo a la normativa vigente; 4) Trasladan la sede social a Aristobulo del Valle 1301 depto. 419 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 21/09/2022
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 04/10/2022 N° 79698/22 v. 04/10/2022

RCP PALETS S.R.L.

CUIT 30-71183231-5, En la CABA por Acta Asamblea del 26/8/2022 se resuelve cambio de jurisdiccion de RCP PALETS SRL de la CABA a la provincia Bs. As. Se modifica clausula primera del siguiente modo: "PRIMERA: La sociedad se denomina RCP PALETS SRL. Tiene su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires" Se fija sede social en Justo Tomas Villegas 2303 1er piso, San Justo, La Matanza, Bs. As. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/08/2022
ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79311/22 v. 04/10/2022

RENDER GROUP S.R.L.

Esc. 280. 29/09/2022. Reg. 1950. GERENTES POR TIEMPO INDETERMINADO: Socios: Sergio Nicolás CATINI, 27/01/83, DNI 30.081.183, CUIT 20-30081183-4, soltero, arquitecto, domicilio real y especial en Callao 661, piso décimo, departamento "B" CABA. 8.000 cuotas suscriptas v/n \$ 10 c/u con derecho 10 votos por cuota. Acepta Cargo; y Gianluca ROSCIANI, 08/04/2001, DNI 43.080.847, CUIT 20-43080847-9, soltero, maestro mayor de obras, domicilio real en Irigoyen 2414 CABA y especial en Callao 661, piso décimo, departamento "B" CABA. 2.000 cuotas suscriptas v/n \$ 10 c/u con derecho 10 votos por cuota. Acepta Cargo. SEDE SOCIAL Callao 661, piso décimo, departamento "B" CABA. PLAZO 30 años. OBJETO. a) Diseño, confección, creación y desarrollo de renders y maquetas digitales 2D y 3D, diseño y desarrollo de contenidos 2D y 3D para comunicación audiovisual en cualquier área del diseño, arte o arquitectura; diagramación de planos; compraventa, comercialización o distribución del contenido generado; emisión de contenidos digitales, gestión y comercialización de información digital; b) capacitación, adiestramiento e impartición de cursos, talleres y seminarios relacionados con las actividades antes indicadas. Cuando correspondan las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 280 de fecha 29/09/2022 Reg. Nº 1950

MABEL KARINA TOUCEDA - Matrícula: 4881 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 Nº 79284/22 v. 04/10/2022

RIO PATIO CULTURAL S.R.L.

1) Lautaro FERRADA MONTOTO, argentino, 30/08/1991, soltero, empresario, DNI 36.397.530, CUIT 20363975306, Perú 1745, Timbre 6, CABA; Pablo Andrés CERDA MOSCOSO, chileno, 15/10/1979, soltero, empresario, DNI 92.783.153, CUIT 20927831539, Fernández 256, piso 6, dto. A CABA y Fernando Miguel GOMEZ, argentino, 22/02/1993, soltero, empresario, DNI 37.339.623, CUIT 20373396231, Pedro Goyena 1272, Planta Baja, dto. A, CABA. 2) Instrumento privado 29/09/2022. 4) Río de Janeiro 28, CABA. 5) Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o exterior a: La producción, organización, comercialización, promoción y explotación de todo tipo de espectáculos culturales nacionales e internacionales, incluyendo las actividades de ciclos, festivales, ferias, carnavales, gastronomía, como así también films, documentales, programas radiales, televisivos, gráficos, satelitales, por internet y/o por cualquier otro medio de comunicación. 6) 30 años desde 29/09/2022 7) \$ 200.100, 2001 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, 1 voto por cuota, 667 cuotas cada socio; integran 25% en el acto 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Lautaro FERRADA MONTOTO; Pablo Andrés CERDA MOSCOSO; y Fernando Miguel GOMEZ constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 30/09. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/09/2022 María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 Nº 79762/22 v. 04/10/2022

SAN JORGE PUBLICITARIA S.R.L.

33709310599 Por Acta de Reunión de Socios del 29/9/2022 se reformo art. 5 plazo de mandato de gerentes duración de sociedad. Se designaron gerentes Ricardo Salvador Medina y Daniel Aníbal Gómez ambos domicilio especial Nazca 5044 piso 1 Oficina C CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 29/09/2022

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 Nº 79330/22 v. 04/10/2022

SBI ARGENTINA S.R.L.

Por Instrumento privado de 17/11/2021, se constituyó SBI ARGENTINA S.R.L. 1) Socios: Leonardo Javier Mendoza, argentino, soltero, empresario, nacido el 18/09/1973, DNI 23509820, CUIT 20235098203, domicilio: Pedro Ignacio Rivera nro. 4471 piso 3ro. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; María Cristina Trabado, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 16/01/1953, DNI 10898593, CUIT 27108985939, domicilio: Fondo de la Legua nro. 2476 piso 9° depto. 94 Edificio 5 de la localidad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; 2) Denominación: SBI ARGENTINA S.R.L.; 3) Sede social: Pedro Ignacio de Rivera 4471 piso 3ero. C, CABA; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia. Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer

obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto; 5) Capital social: \$ 4000000 representado por 400.000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal: 364.000 cuotas Leonardo Javier Mendoza y 36.000 cuotas María Cristina Trabado; 6) La administración de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad; 7) Gerente: Leonardo Javier Mendoza, con domicilio especial en la sede social; 8) Duración: 99 años; 9) Se prescinde de sindicatura; 10) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 17/11/2021 Claudia Marcela Acuña - T°: 74 F°: 590 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL DE SBI ARGENTINA S.R.L. de fecha 17/11/2021 CLAUDIA MARCELA ACUÑA - T°: 74 F°: 590 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79314/22 v. 04/10/2022

SERVICENTRO RUTA 8 S.R.L.

Edicto complementario al publicado el 15/07/2022 TI. 54278/22. Por error se publicó en forma equivocada el CUIT de Adrián Vicente Aspromonte, siendo el correcto 20-92412782-2 Autorizado según instrumento privado instr privado de fecha 16/06/2022

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79699/22 v. 04/10/2022

SERVICIOS DECOTEC ARG S.R.L.

Rectifica aviso publicado 07/09/2022 N°69882/22. Por observación I.G.J., se modifica la cláusula: 5) CUARTA: OBJETO: se suprime: Alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive en Propiedad Horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteos, clubes de campo, urbanizaciones, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta y comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros y la administración de propiedades y consorcios, propios o de terceros. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 57 de Moron

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79757/22 v. 04/10/2022

SETTLING GROUP S.R.L.

1) Myriam Edith Gonzalez DNI 28417817 argentina 03/09/80 comerciante casada Martín García 802 Ezeiza Prov. de Bs As, quien suscribe 50000 cuotas y Sergio Oscar Carosella DNI 28860594 argentino 25/04/81 comerciante casado Pasaje Craig 755 CABA quien suscribe 50000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 27/09/22 4) Pasaje Craig 755 CABA 5) La compra, venta, importación, exportación, reparación instalación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado, tanto industriales, comerciales y hogareños 6) 30 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Myriam Edith Gonzalez con domicilio especial en la sede social 10) 30/06 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/09/2022

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79676/22 v. 04/10/2022

TECNOANDAMIO S.R.L.

CUIT: 33715829199. Por reunión de socios de fecha 05/08/2019 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de \$ 30.000 a \$ 2.043.808, es decir por la suma de \$ 2.013.808. (ii) en consecuencia, reformar el Artículo Quinto del Contrato Social. El capital social queda suscripto de la siguiente manera: (i) Cecilia Rodriguez Vizoso: 183.943 cuotas, de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una; y (ii) Nicolás Miguel Lopez Pittamiglio: 20.438 cuotas, de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una. El capital se encuentra totalmente integrado. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 05/08/2019

Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79761/22 v. 04/10/2022

TIZIANA CASA S.R.L.

Complementa TI 79347/22 del 04/10/22 Por error material en la publicación de la Constitución se consignó erróneamente la sede social, siendo el correcto Sede: Burela 3044, Piso 1° B, CABA. autorizado Jose Luis Santos Autorizado según instrumento público Esc. N° 320 de fecha 30/09/2022 Reg. N° 1880
jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79728/22 v. 04/10/2022

TIZIANA CASA S.R.L.

Por esc 320 del 30/09/2022, ante el escribano Jose Luis Santos, Registro 1880. Felipe Tomas CASA MARQUEZ, argentino, comerciante, soltero, nacido el 20/01/98, DNI 40.903.991, y Celeste MARQUEZ, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 20/11/73, DNI 23.586.865, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en La Crujía 3790, piso 2°, departamento 4, San Andres, Pcia de Bs As. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la siguientes actividades: A) fabricación, armado, importación, exportación, compra venta, consignación y distribución de calzado y productos textiles, sus componentes y accesorios, y la realización de eventos y exposiciones vinculadas a dicha actividad. B) Diseño, fabricación, producción, confección, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, deposito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor de todo tipo de materias primas, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, cueros, productos textiles manufacturados o elaborados, telas, estampados, botonería, mercería, artículos de punto y lencería, ropas, prendas de vestir, sus accesorios y derivados y cualquier otro producto relacionado con la industria textil C) La sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de contratos y realizar toda clase de actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 300.000 dividido en 3000 cuotas de v/n \$ 100 c/u, Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no. El mandato de los gerentes será por toda la duración de la sociedad. Ejercicio: 31 de Agosto. Sede: Burela 3044, CABA. Gerente: Felipe Tomas CASA MARQUEZ, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Suscripción: Felipe Tomas CASA MARQUEZ (80%), y Celeste MARQUEZ (20%). Autorizado escribano Jose Luis Santos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 320 de fecha 30/09/2022 Reg. N° 1880
jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79347/22 v. 04/10/2022

TRANSPORTES CREATIVOS S.R.L.

1) Jorge Marcos MEDIN, 3/12/50, DNI 8511893, CUIT 20085118936; Graciela Irene HAMU, 6/3/54, DNI 11154793, CUIT 27111547934, ambos domiciliados en Rio de Janeiro 945, 1°B, CABA; Laura MEDIN, 29/11/79, DNI 27769238, CUIT 23277692384, domiciliada en Av. Pedro Goyena 1683, 5°B, CABA; Lilian MEDIN, 19/5/81, DNI 28863805, CUIT 27288638050, domiciliada en Rio de Janeiro 945, 1°B, CABA; Germán MEDIN, 3/11/87, DNI 33366252, CUIT 20333662524, domiciliado en Rio de Janeiro 1062, 7° 14, CABA; y Pablo Javier PINTOS, 11/9/70, DNI 21555548, CUIT 20215555489, domiciliado en Colonia 423, Villa Luzuriaga, La Matanza, Pcia Bs.As, todos argentinos, casados y empresarios. 2) 30/9/22. 3) TRANSPORTES CREATIVOS SRL. 4) Avenida Pedro Goyena 1683, piso 5°, departamento "B", CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) explotar todo lo concerniente al servicio de traslado de pasajeros, contingentes turísticos, personas con discapacidad, grupos y/o mercaderías, mediante la utilización de vehículos propios o de terceros, en automóviles, combis y/o minibuses; b) prestación de servicios, reserva y/u organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones o similares; c) reserva o locación de automóviles y vehículos, o cualquier medio de transporte de personas, con o sin chofer para viajes dentro y fuera del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 120.000 representado por 1200 cuotas de VN \$ 100 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Jorge Marcos Medin: 312 cuotas. \$ 31.200. 25%: \$ 7.800. Graciela Irene Hamu: 312 cuotas. \$ 31.200. 25%: \$ 7.800. Laura Medin: 156 cuotas. \$ 15.600. 25%: \$ 3.900. Lilian Medin: 156 cuotas. \$ 15.600. 25%: \$ 3.900. German Medin: 156 cuotas. \$ 15.600. 25%: \$ 3.900. Pablo Javier Pintos: 108 cuotas. \$ 10.800. 25%: \$ 2.700. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente: Jorge Marcos Medin

con domicilio especial en sede social. 9) 31/7 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 218 de fecha 30/09/2022 Reg. Nº 2121

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 Nº 79285/22 v. 04/10/2022

URQUIZA BIENES RAICES S.R.L.

30-70939729-6 -Por acta de gerencia del 26/09/2022 se trasladó la sede social a Avalos 2089 CABA. Por acta de reunión de socios del 27/09/2022 se modificó el art. 5º del contrato social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 22/09/2022

Mariana Andrea Di stabile - Tº: 94 Fº: 10 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 Nº 79337/22 v. 04/10/2022

WELLBORE INTEGRITY SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71655972-2. Por reunión de socios celebrada el 28 de septiembre de 2022 los socios de WELLBORE INTEGRITY SOLUTIONS ARGENTINA SRL en forma unánime han resuelto la transformación social de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima. Denominación: WELLBORE INTEGRITY SOLUTIONS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. Socios recedentes: NO. Directorio: 1 a 7 Titulares por 3 ejercicios. Sindicatura se prescinde. Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: (i) la fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización, administración, locación y reparación de aparatos, herramientas, maquinarias, equipos, instrumentos, elementos y demás bienes destinados a la industria del petróleo y gas, industria minera, y otras fuentes naturales, incluyendo pero sin limitarse a todo tipo de tuberías, dispositivos de prevención de reventones y equipamiento accesorio, equipamiento de control tales como válvulas de alta presión, equipos de influjo, unidades acumuladoras y de filtración, etc.; y (ii) la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la industria del petróleo y gas, industria minera y otras fuentes naturales, incluyendo pero sin limitarse al mantenimiento y reparación de herramientas de perforación y los demás bienes incluidos en (i) más arriba, inspecciones, servicios de pesca, servicios de remediación, intervención, abandono de pozos, de ingeniería y servicios de desvío de pozos, entre otros. Adicionalmente la Sociedad puede participar en sociedades constituidas o que pudieren constituirse en el futuro, tanto en Argentina como en el extranjero, como accionista, socio y/o en cualquier otra capacidad que permita la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y sus modificatorias. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este Estatuto. Directorio: Presidente: Benjamín Enrique VALLEJO CARREÑO y director suplente: Néstor Warren DABOIN, fijando ambos domicilio especial en Reconquista 661 Piso 9 oficina A Ciudad de Buenos Aires. La sociedad mantiene su sede social en Reconquista 661 Piso 9 letra A Ciudad de Buenos Aires. Cierre del ejercicio social: 31/12. Capital social: \$ 23.501.523 representado por 23.501.523 acciones de un peso (\$) valor nominal cada una y un voto por acción, las que son suscriptas según el siguiente detalle: Benjamín Vallejo Carreño, suscribe 1.175.076 acciones y Néstor Daboin, suscribe 22.326.447 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 29/09/2022 Reg. Nº 2023

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 Nº 79718/22 v. 04/10/2022

WILDLIFE ADVENTURE S.R.L.

CUIT 30-71594789-3. Por escritura 36 del 28/09/2022, folio 121 Registro 432 CABA, la sociedad WILDLIFE ADVENTURE S.R.L. amplió el objeto social y reformó su estatuto: TERCERA: La sociedad tiene por objeto explotar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma asociativa lícita en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Al transporte pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. 2) Empresa de Viajes y Turismo: Desarrollar la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruces y similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "forfait", en el país o en el extranjero; la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la reserva, venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales, representaciones, comisiones, consignaciones y en general la prestación de todo servicio vinculado con los viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior, como así también la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad. 3) Prestar servicios de encomienda y de traslado de equipajes,

prestar servicios turísticos y de logística a los viajeros y pasajeros. 4) Celebrar todo tipo de contratos para la adquisición y locación de los vehículos con los que llevará a cabo el objeto social; en especial ser dador y tomador en contratos de Leasing, prenda con o sin registro, fianzas y cuantos más fuere menester para el cumplimiento de su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.” Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 28/09/2022 Reg. Nº 432
Alida Rocha - Matrícula: 5092 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 Nº 79351/22 v. 04/10/2022

OTRAS SOCIEDADES

DELTATERRA.ORG, INC.

CUIT: 30-71777667-0. Por Acta de Directorio de la Casa Matriz de fecha 07.05.2021 se resolvió: (a) modificar la denominación de la Sucursal, de DELTATERRA.ORG, INC. a “DELTERRA, INC.”; y (b) modificar el artículo 1 del Acta de Constitución, cuya modificación se transcribe a continuación: “ARTÍCULO 1º: la denominación social de la sociedad es “Deltterra, Inc.” (en adelante, la “Sociedad”) (...)”. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/05/2021
LUCIA LOPEZ LAXAGUE - Tº: 117 Fº: 34 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 Nº 79554/22 v. 04/10/2022

EQUIMIX ALIMENTOS S.A.S.

CUIT 30-71712847-4 Por acta del 15/9/2022 se modificó el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: La producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, intermediación, representación, importación y/o exportación, de bienes materiales, incluso recursos naturales e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas, y vitivinícolas. Elaboración, mezclado, formulación, fraccionamiento, envasado, depósito, distribución, comercialización, importación y exportación de materias primas, aditivos, premezclas, piensos, y demás insumos y productos destinados a la alimentación animal y al uso veterinario para la sanidad animal. b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (I) Salud y (J) Transporte. Se reformo artículo 3º. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 294 de fecha 28/09/2022 Reg. Nº 1036 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 294 de fecha 28/09/2022 Reg. Nº 1036 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 Nº 79355/22 v. 04/10/2022

REBUFFO Y COMPAÑIA S.C.

CUIT 30-57837558-5 – De acuerdo a los arts. 10 y 77, inc. 4, Ley Nº 19.550, se hace saber que: 1) por reunión unánime de socios del 6/09/2022 se resolvió la transformación de REBUFFO Y COMPAÑIA SOCIEDAD COLECTIVA en SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; instrumento de transformación otorgado en la misma fecha; 2) la sociedad constituida bajo la denominación REBUFFO Y COMPAÑIA SOCIEDAD COLECTIVA continúa funcionando bajo la denominación MAP ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 3) el capital social se mantiene sin modificación en la suma de \$ 152.500, representado por 152.500 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a un voto por cuota; 4) los socios de la sociedad colectiva mantienen su participación como socios de MAP ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en iguales proporciones, a saber: a) Miguel Ángel Rebuffo, D.N.I. Nº 4.578.537, CUIT 20-04578537-9, titular de 68.875 cuotas sociales; b) Miguel Ángel Rebuffo (h), D.N.I. Nº 17.694.814, CUIT 20-17694814-1, titular de 68.875 cuotas sociales y c) Oscar Nicolás Paredes, D.N.I. Nº 8.533.346, CUIT 20-08533346-2, titular de 14.750 cuotas sociales; 5) no hubo retiro de socios; 6) domicilio de la sociedad: continúa funcionando en la sede social situada en Adolfo Alsina 424, piso 4º, CABA; 7) no se modifica el objeto social; 8) plazo de duración: treinta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El plazo podrá ser prorrogado por el término que determine la decisión unánime de los socios; 9) los gerentes durarán en sus cargos todo el término de duración del contrato, siendo designados: Miguel Ángel Rebuffo,

D.N.I. Nº 4.578.537, CUIT 20-04578537-9, domicilio real en Pablo A. Pizzurno 943, Hurlingham, Pcia. Buenos Aires; Miguel Ángel Rebuffo (h), D.N.I. Nº 17.694.814, CUIT 20-17694814-1, domicilio real en Alsina 424, piso 4º, CABA y 3) Oscar Nicolás Paredes, D.N.I. Nº 8.533.346, CUIT 20-08533346-2, domicilio real en Avda. Juan de Garay 580, piso 8º, CABA. Todos los Gerentes designados constituyen domicilio en la sede social; 10) representación legal: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual y/o indistinta; 11) fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 06/09/2022

Marcela Sorgentini - Tº: 51 Fº: 201 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 Nº 79576/22 v. 04/10/2022

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARGENPYMES S.G.R.

CUIT 33-71492413-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28 de OCTUBRE 2022 a las 11 hs primera convocatoria y 12 hs segunda convocatoria, en 25 de Mayo 277 P° 10, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 30/06/2022, y destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio y fijación de su remuneración y consideración de pago de honorarios en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550. 4) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de cargos. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. 8) Consideración aumento de capital social. 9) Revisión Manual de Gobierno Corporativo y Aprobación del Reglamento Interno del Comité de Auditoría. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento publico esc 1 de fecha 4/2/2022 reg 1636 juan francisco polito - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79740/22 v. 12/10/2022

ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

30-71234029-7 El Directorio Resuelve Convocar a Asamblea General Extraordinaria en primer y segunda convocatoria para el día 28 de octubre 2022 a las 15:00 y 16.00 horas respectivamente, la que tendrá lugar en la sede de calle Reconquista N° 522 piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se pone a consideración la siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura, Consideración y aprobación del Acta Anterior – 2.- Propuesta y elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 3- Lectura, consideración y ratificación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2022. 4- Lectura análisis y consideración de lo siguiente: a) Informe de Auditoría, b) Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2022. c) Análisis, consideración y aprobación de los resultados no asignados. 5- Lectura y consideración de los informes de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550) durante el periodo de fiscalización. 6- Propuesta y determinación de las retribuciones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, con vigencia a partir de la aprobación de la presente. 7- Propuesta de ampliación del número de los miembros del directorio, designación de los mismos, estableciéndose también, la continuidad de los actuales miembros del directorio hasta fin del mandato para el que fueron electos. 8- Propuesta, análisis y consideración de la incorporación de aportes irrevocables en especie y en efectivo efectuados por terceros a cuenta de futuros aumentos de Capital. 9 – Propuesta y consideración del programa de aumento de capital y reforma de estatuto vigente, emisión de acciones y renuncia al derecho de preferencia en virtud de los aportes efectuados por terceros. Capitalización de Aportes y Emisión de Acciones. 10- Análisis de eventual cambio de domicilio de la sede social -con referencia estatutaria. - Se recuerda a los Señores Accionistas que es de aplicación al caso particular, la vigencia de lo establecido por el artículo 238 y disposiciones concordantes y complementarias de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/06/2022 JOSE MARIA ALDAZABAL - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79709/22 v. 12/10/2022

ASOCIACION MUTUAL DE MINORIDAD Y FAMILIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Minoridad y Familia, CUIT 30-62588195-8 convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de octubre de 2022, a las 12:30 hs, en la sede de la calle Tte. Gral. Perón 524 - 6° piso Capital Federal, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA; 1°) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretaria. - 2°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y cuenta de gastos y recursos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 3°) Consideración de los informes de la Junta Fiscalizadora del ejercicio finalizado al 30 de junio de 2022. 4°) Aprobar lo actuado durante el mencionado ejercicio por el Consejo Directivo. 5°) Consideración Retribución Resolución n° 152/90 Art. 24 ley 20.321. 6°) En caso de no existir el quórum necesario a la hora de la Asamblea la misma se constituirá a las 13 hs, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Órgano Fiscalizador. - Los firmantes Sra. Marcela Alejandra Carnazza Presidente y la Sra. Ivana Paola Ance Secretaria, electos por Asamblea N° 37 del 25 de octubre de 2021.

e. 04/10/2022 N° 79613/22 v. 04/10/2022

ASOCIACION MUTUAL Y PROTECCION RECIPROCA UNISOL SALUD

CUIT: 30-71127935-7

CONVOCATORIA

Señores asociados de la Asociación Mutual y Protección Recíproca

Unisol Salud. Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de informarles sobre la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de la "Asociación Mutual y Protección Recíproca Unisol Salud", la cual se realizará el día viernes 4 de noviembre de 2022 a las 14.00 hrs. A través de la plataforma Zoom.

Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para firmar el acta.
- 2) Elección de junta electoral. estará integrada por un representante del Consejo Directivo designado por éste, quien la presidirá, y los apoderados o representantes de las listas oficializadas.
- 3) Motivos por la demora en la convocatoria a la Asamblea.
- 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo.
- 5) Elección de presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, un (1) vocal titular. Elección de dos (2) vocales suplentes.
- 6) Elección de tres miembros titulares y un miembro suplente de la Junta Fiscalizadora por terminación de sus mandatos.
- 7) Consideración de nuevos servicios para la Mutual.
- 8) Valor de las cuotas sociales.

Con motivo de la situación de emergencia sanitaria y en orden de lo normado por la Resolución 485/21 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social –INAES-:

- a. La realización de la Asamblea se hará por medios electrónicos a través de la plataforma Zoom.
- b. La votación se hará por escrito en el sector CHAT de la plataforma por si, no y abstención quedando invalidado el voto ante cualquier otra expresión.
- c. Grabación de la Asamblea por secretaria.
- d. La comunicación y confirmación de asistencia deberá anticiparse vía mail a faess@faess.coop dirección a la que se deberán anticipar la intención de participar en el acto por correo electrónico y al mismo se enviarán las claves de acceso a la sesión.
- e. Se hará saber de la convocatoria al INAES por si resuelve enviar veedores.
- f. La documentación relativa balance general, estados de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y demás notas, cuadros y anexos al 31 de diciembre del 2020, el informe de la junta fiscalizadora y dictamen de la auditora, está a disposición en secretaria.

Horacio Giordano Secretario (Designado en Asamblea del del 20/4/2018 Acta N° 8) - Ricardo López Presidente (Designado en Asamblea 20/4/2018 Acta N° 8)

e. 04/10/2022 N° 78312/22 v. 04/10/2022

AVALUAR S.G.R.

Convócase a los Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA (CUIT: 30-69728110-6), a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Olga

Cossettini 831, 2do piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al 25to. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2022. 3. Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022. 4. Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2022. 5. Designación de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración. 6. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Política de inversión de los fondos sociales y de las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 8. Determinación del costo de las garantías, mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 9. Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por los ejercicios números 25 y 26 teniendo en cuenta al efecto, lo normado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550. 10. Consideración, ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y retiro de socios y transferencias de acciones (conf. Arts. 20, 37 y ss. Estatuto). 11. Autorizaciones para efectuar comunicaciones e inscripciones. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. Nota: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, los socios deberán cursar comunicación hasta el 24 de octubre de 2022, inclusive, a Olga Cossettini 831, 2do piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tienen a disposición la documentación a considerar en el orden del día. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/10/2019 MATIAS ANDRES DOMINGUEZ REMETE - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79712/22 v. 12/10/2022

CAMARA DE ARMADORES DE POTEROS ARGENTINOS

CONVOCATORIA CUIT 30-70478635-9 LA CÁMARA DE ARMADORES DE POTEROS ARGENTINOS, convoca a Asamblea General Ordinaria el día lunes 31 de octubre de 2022 a las 10:00 horas, en la sede social sita en Tacuarí N° 32 Piso 14 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1°) Designación de dos socios que firmarán el acta. 2°) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ingresos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3°) Consideración del presupuesto para el próximo ejercicio. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/09/2021 Juan Manuel Redini – Presidente. Designado según instrumento publico esc folio 59 de fecha 8/2/2022 reg 492 JUAN MANUEL REDINI - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79302/22 v. 04/10/2022

CLUB NAUTICO HACOAJ

PERSONERIA JURIDICA NRO. 112.043 – CUIT 30-50673973-6 – CONVOCATORIA A ELECCIONES - ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS – LUNES 24 DE OCTUBRE DE 2022: Estimados asociados: El Consejo Directivo del Club Náutico Hacoaj en su reunión de fecha 1 de octubre 2022, mediando quórum suficiente, ha resuelto CONVOCAR A TODOS LOS SOCIOS A LA ELECCION DE AUTORIDADES Y CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA ORDINARIA, en los términos de los artículos 36 y 37 del Estatuto Social, a fin de considerar el ORDEN DEL DIA que se indica más adelante. VENCIMIENTO PRESENTACIÓN LISTA DE CANDIDATOS: jueves 6 de octubre 2022 hasta las 18 hs., por mail a vluzzi@hacoaj.org.ar (At. Viviana Luzzi). Se reafirma y recuerda a los asociados que, al presentar listas, se respete la diversidad e igualdad de género, de manera de garantizar la participación igualitaria en nuestros órganos. ACTO ELECCIONARIO: Se llevará a cabo los días: Domingo 23 de octubre 2022 en la Sede Tigre “Roberto Malia” de 9 a 17 hs.; Lunes 24 de octubre 2022 en la Sede Capital “Ben Gurión” de 12 a 20 hs. ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS: Se llevará a cabo el lunes 24 de octubre de 2022 a las 19.00 hs. (en primera convocatoria) y a las 19.30 hs. con el número de socios presentes (en segunda convocatoria), de forma presencial, en el 4to. piso de la sede Capital “Ben Gurión” sita en Av. Estado de Israel 4156, Ciudad autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) socios para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General (art. 44 Estatuto Social). A tales efectos, se grabará la reunión, pasándose todo lo actuado al libro de actas de Asambleas. 2) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por 3 (tres) miembros, la que tendrá a su cargo el escrutinio (art. 51 Estatuto Social) 3) Elección de miembros del Consejo Directivo por un período completo de 2 (dos) años hasta la Asamblea que juzgue la documentación correspondiente al ejercicio administrativo a cerrarse el 30 de junio de 2024, para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente 2°, Secretario General, Pro Tesorero, Sub Capitán, Secretario de Deportes, Pro Secretario Actividades Integrales, 7 (siete) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, en reemplazo de las autoridades salientes: Víctor Vaisman, Daniel Szylder, Sebastián Nemirovsky, Enrique Iospe, Guido Mohadeb, Daniel Szpryngier, Gabriel Droblas, Andrea Strocovsky, Alejandro Kronik, Mario Birnbaum, Alejandro Umaschi, Pablo Engelberg, Solange Segal, Romina Zakin, Andres Andjell, Verónica Silbergleit. Elección

por el término de 2 (dos) años, hasta la Asamblea que juzgue la documentación correspondiente al ejercicio administrativo a cerrarse el 30 de junio de 2024, de 7 (siete) miembros del Tribunal de Conducta Societaria en reemplazo de los señores: José Tregob, Patricia Avruj, Eduardo Popovsky, Eduardo Senderovsky, Eduardo Stisin, Claudio Rusak, Ariel Becher (art. 27 inc. a) Estatuto Social) Elección por el término de 2 (dos) años, hasta la Asamblea que juzgue la documentación correspondiente al ejercicio administrativo a cerrarse el 30 de junio de 2024 de un presidente, 2 (dos) vocales titulares y 2 (dos) vocales suplentes del Tribunal de Cuentas en reemplazo de los señores: Eduardo Avruj, Yael Grynberg, Sergio Stupnik, Carlos Grynberg, Mario Sztrum (art. 34 Estatuto Social) 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Tribunal de Cuentas correspondientes al 87° Ejercicio Administrativo comprendido entre el 1° de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 (art. 36 Estatuto Social) NOTA: Tienen derecho a voz y voto los socios mayores de 18 años vitalicios y activos hasta el N° 45.419. Es imprescindible la presentación del carné social y encontrarse al día con la cuota social conforme los términos estipulados por el art. 178 del Código Civil y Comercial de la Nación (art. 12 inc b) Estatuto Social) MEMORIA Y BALANCE A DISPOSICION DE LOS SOCIOS EN LA PAGINA WEB Y EN TODAS LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN: Se pondrá a disposición de los socios la documentación indicada en el punto 4) del Orden día, mediante su publicación en la página web de la institución. Asimismo, se encontrarán a disposición en las distintas sedes.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 2124 DEL 08/12/2020 VICTOR IGNACIO VAISMAN - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79537/22 v. 04/10/2022

**COOP. LTDA. DE ASISTENCIA MEDICA Y FARMACEUTICA, SERVICIOS
ASISTENCIALES Y TURISMO DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA INDUSTRIA
DEL CAUCHO Y OTRAS ACT. INDUST. "CAMPSIC"**

CUIT: 33-52208216-9

CONVOCATORIA

51° EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

El Consejo Directivo de C.A.M.P.S.I.C. convoca a los señores asociados a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 2022 a las 15:30 horas, en la sede social sita en la calle Dr. Emilio Ravignani 2540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Afiliados Titulares para firmar el acta de Asamblea Ordinaria.
- 2) Consideración y resolución acerca de la Memoria y los Estados de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, información complementaria e informes de Auditor y del Sindico, correspondiente el ejercicio N° 51 cerrado el 30 de Junio de 2022.
- 3) Consideración de la gestión del Consejo Directivo y del Sindico durante el ejercicio indicado en el punto 2°
- 4) Destino del Resultado del ejercicio N° 51.
- 5) Consideración de la renovación y/o reelección de los miembros del Consejo Directivo y los Síndicos, en caso que fuese necesario, y la elección de los posibles reemplazantes, de acuerdo al art. 50 de los Estatutos Sociales.
- 6) Consideración de la oferta de compra del Club Pilar recibida en el mes de agosto de 2022, y según lo aprobado en relación a la venta del predio en actas de asamblea N° 38 del 12 de noviembre de 1991, acta N° 57 del 23 de octubre de 2007 y acta N° 73 del 26 octubre de 2021, ratificándose lo actuado en las mismas.

NOTA: A) De acuerdo al art. 12 del reglamento interno de funcionamiento de la Obra Social las copias de la documentación a considerar se hallan a disposición de los señores asociados en la sede social B) Conforme a lo dispuesto por el art. 34 de los Estatutos Sociales no habiendo quórum a la hora indicada para su comienzo, luego de una hora de espera la misma se realizara con la concurrencia que hubiere.

Firman Presidente y Secretario designados en Acta de Consejo N° 1674 de fecha 3 de Noviembre de 2020

Ariel Tucci Secretario

Guillermo Bovone Presidente

e. 04/10/2022 N° 79514/22 v. 04/10/2022

EVOLUTION TECHNOLOGY S.A.

(CUIT 30-71521319-9) Se convoca a los Sres. accionistas de EVOLUTION TECHNOLOGY S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Teniente General Juan Domingo Perón 555, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 relacionados con los estados contables cerrados el 31.12.2019,

31.12.2020 y 31.12.2021; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 y Art. 294 Inc. 5 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 y Art. 294 Inc. 5 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 y Art. 294 Inc. 5 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6) Consideración del resultado de los ejercicios finalizados el 31.12.2019, 31.12.2020 y 31.12.2021; 7) Consideración de las acciones a tomar atento que la Sociedad se encuentra encuadrada dentro de la causal de reducción obligatoria del capital establecida por el artículo 206 de la Ley Nº 19.550; 8) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de sus remuneraciones. Designación de Directores; 9) Revocación del aumento del capital social y la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social aprobada por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19 de julio de 2019; 10) Consideración de la capitalización de los créditos que Tower One Wireless Corp. posee contra la Sociedad por la suma de \$ 265.354.962,11. Aumento del capital social y fijación de la prima de emisión. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; y 11) Autorizaciones.

NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 44 de fecha 2/3/2021 VICTOR HUGO QUEVEDO - Presidente

e. 04/10/2022 Nº 79595/22 v. 12/10/2022

FEDERACIÓN DE MUTUALIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD (FEMFASE)

CUIT: 30-70713001-2 CONVOCATORIA El Consejo Directivo de la Federación de Mutualidades de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (FEMFASE) convoca a las Mutuales asociadas a participar de la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el jueves 17 de noviembre de 2022 a las 11,00 horas en la sede del Círculo de Oficiales de la Prefectura Naval Argentina (COPNA), sita en Pelliza 310 y el Río de la Plata (Complejo Deportivo) Olivos Pcia de Bs. As., para tratar el siguiente temario: ORDEN DEL DÍA

1º) Apertura de la Asamblea. 2º) Elección del Presidente y designación Secretario de la Asamblea. 3º) Elección de dos (2) delegados para suscribir el Acta. 4º) Lectura del Acta de Asamblea Ordinaria del 25 de noviembre 2021. 5º) consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe Junta Fiscalizadora Ejercicio Nº 23. 6º) Aprobación cuota social. 7º) Cierre de la Asamblea. Conste que por Acta de Asamblea Nº 22 de fecha 21/11/2019 son nombrados los firmantes como Presidente y Secretario Cte My (R) Eduardo LONGARTE (SECRETARIO), GB (R) Fabián BROWN (PRESIDENTE)

e. 04/10/2022 Nº 76136/22 v. 04/10/2022

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE GOBBI NOVAG S.A., CUIT 30-50327023-0 A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GOBBI NOVAG S.A., A CELEBRARSE EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 10.30 HS y 11.30 HS, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA RESPECTIVAMENTE, EN LA CALLE AVENIDA DEL LIBERTADOR 6345 9º PISO DEPARTAMENTO A, CAPITAL FEDERAL, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACION DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA, 2º) CONSIDERACIÓN DOCUMENTOS ARTÍCULO 234, INCISO 1º LEY 19550 REFERIDOS AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022, 3º) APROBACION DE LA GESTION DE LOS DIRECTORES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022, 4º) APROBACIÓN REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO, 5º) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 464 de fecha 21/10/2019 RAMON ANTONIO CEREJO - Presidente

e. 04/10/2022 Nº 79733/22 v. 12/10/2022

IMPRENTA SEGBER S.A.

CUIT 30-68899538-4. Convocase a los accionistas de IMPRENTA SEGBER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24/10/2022, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; 3) Fijación y designación de los miembros del Directorio; 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en

los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/08/2019 VICTOR RUBEN SEGRE - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79700/22 v. 12/10/2022

MILLS S.G.R.

N° DE CUIT 30-71660461-2. Convóquese a los Socios de Mills S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2022 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Juana Manso 1750, Torre Esmeralda Sector Sur, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Designación de dos socios para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 4 cerrado el 30 de junio de 2022.
3. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y honorarios.
4. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y honorarios.
5. Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino.
6. Aprobación de las comisiones por las garantías otorgadas, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al socio partícipe y terceros dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
7. Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio.
8. Definición de comisiones por la administración del Fondo de Riesgo y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
9. Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración referidas al pago de rendimiento del Fondo de Riesgo a socios protectores.
10. Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios, transferencia de acciones y exclusión de Socios.
11. Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración en la elección de auditores, asesoramiento financiero y por prestación de servicios.
12. Autorizaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea los Socios deberán comunicarlo por escrito a la SGR de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00hs, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, inclusive, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Juana Manso 1750, Torre Esmeralda Sector Sur, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social.

Carlos Krigun, Presidente de Mills S.G.R. designado según Estatuto de fecha 30 de mayo de 2019."

Designado según instrumento público Esc. N° folio 4807 de fecha 30/5/2019 Reg. N° 15 CARLOS KRIGUN - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79304/22 v. 12/10/2022

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 27 de octubre de 2022 a las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de los firmantes del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de \$ 450.316.037, es decir, de la suma de \$ 3.390.708.076 hasta la suma de \$ 3.841.024.113. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4º del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los

términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/4/2022 FABIAN ENRIQUE KON - Presidente
e. 04/10/2022 N° 79488/22 v. 12/10/2022

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 27 de octubre de 2022 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de \$ 628.307.039, es decir, de la suma de \$ 2.152.920.995 hasta la suma de \$ 2.781.228.034. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; 4) Consideración de las renunciadas presentadas por Eduardo Hecker a su cargo de Vicepresidente y Director titular, y Federico Maximiliano Sánchez a su cargo de Director suplente. Consideración de sus gestiones y honorarios, si correspondiesen. 5) Designación de directores titulares y de sus respectivos directores suplentes; 6) Autorizaciones". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/4/2022 FABIAN ENRIQUE KON - Presidente
e. 04/10/2022 N° 79501/22 v. 12/10/2022

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 27 de octubre de 2022 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de por hasta la suma de \$ 59.685.087, es decir, de la suma de \$ 2.781.228.034 hasta la suma de \$ 2.840.913.121. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG

N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/4/2022 FABIAN ENRIQUE KON - Presidente
e. 04/10/2022 N° 79502/22 v. 12/10/2022

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 27 de octubre de 2022 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de los firmantes del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de \$ 272.605.340, es decir, de la suma de \$ 2.840.913.121 hasta la suma de \$ 3.113.518.461. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/4/2022 FABIAN ENRIQUE KON - Presidente
e. 04/10/2022 N° 79503/22 v. 12/10/2022

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 27 de octubre de 2022 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de los firmantes del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de \$ 277.189.615, es decir, de la suma de \$ 3.113.518.461 hasta la suma de \$ 3.390.708.076. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/4/2022 FABIAN ENRIQUE KON - Presidente
e. 04/10/2022 N° 79504/22 v. 12/10/2022

POINTER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70195835-3. Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25/10/2022, a las 15 horas, en la calle Olazabal 1515, 6° piso, cuerpo A, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal.
- 3) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 23 iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021. Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados.
- 4) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2021 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 19/5/2017 pablo gustavo porto - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/10/2022 N° 79672/22 v. 12/10/2022

PPD S.A.

CUIT 30-70771025-6

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 280, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley General de Sociedades N° 19.550. correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2022.
3. Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico Titular.
4. Consideración del resultado del ejercicio.
5. Determinación de las remuneraciones del Directorio de conformidad con el art. 261 4to. párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y del Síndico Titular correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2022.
6. Fijación del número y designación de Directores Titulares y elección de Síndico Titular y Suplente.
7. Otorgamiento de autorizaciones para cumplimentar las inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2° párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea 23 de fecha 12/11/2019 douglas francisco esteban deak - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79561/22 v. 12/10/2022

PYME AVAL S.G.R.

CUIT 30-71503996-2. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 02 de Noviembre de 2022, 9.30 hs en 1° convocatoria y 10.30 hs 2° convocatoria, en 25 de Mayo 359, 18° CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Aumento de capital hasta el quíntuplo. Su integración; 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora respecto a las labores de saneamiento. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 9 de fecha 31/8/2022 maria paula atanasopulo - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79713/22 v. 12/10/2022

TIRO FEDERAL ARGENTINO ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDEN DEL DÍA. En los términos previstos en el Art. 17, inc. a) del Estatuto Social, la Junta Directiva del TIRO FEDERAL ARGENTINO Asociación Civil (CUIT 33527073559) convoca a Asamblea General Extraordinaria a los Señores Asociados de la Institución para el día 05 de noviembre de 2022 a las 17 horas, en primera convocatoria en el Salón del Entre Piso de la nueva Sede Social, sita en Tambor de Tacuarí N° 501 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de no reunir el quórum legal establecido, la Asamblea sesionará válidamente a partir de las 18 horas con la cantidad de asociados presentes,

conforme lo establecen los arts. 16 y 17 inc. "d" del Estatuto Social para tratamiento del siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados como Delegados de la Asamblea para la redacción del Acta de Asamblea, conjuntamente con el Secretario y la firma en el Libro respectivo, que refrendarán el Presidente y Secretario de la Asamblea (cfr. art. 14º, inc. h) del Estatuto Social). - 2º) Contrato de Alquiler Sede del Edificio Histórico: Toda vez que han concluido las negociaciones encomendadas por la Asamblea General Extraordinaria del 02 de enero del 2022 con el Grupo Fernández –firma elegida en el primer orden de mérito como futura inquilina del Edificio Histórico–, se someten a consideración de esta Asamblea General Extraordinaria los términos y condiciones de la Carta Oferta por el Alquiler del Edificio Histórico, sito en Av. Guillermo Udaondo N° 1365 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme fueran negociados con la contraparte. La Carta Oferta fue redactada por los Estudios Jurídicos que asesoran al TFABA y todos sus términos y condiciones plasman los principios jurídicos aplicables en la materia dentro de los límites establecidos por los arts. 1187 a 1226 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los Socios del Tiro Federal Argentino podrán darle lectura coordinando previamente día y horario con la Gerencia. La suscripción y entrada en vigencia de la referida Carta Oferta está sujeta a su aprobación por la Asamblea General Extraordinaria convocada en este acto.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD DEL 04/12/2021 GUSTAVO GUILLERMO RODRIGUEZ SANCHEZ - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79535/22 v. 05/10/2022

VIALE DEL BOSCHETTO S.A.

CUIT 30-71615413-7. Se convoca a los señores accionistas de VIALE DEL BOSCHETTO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de Octubre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle José A. Terry 370, CABA, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas e Inventario correspondientes al Ejercicio Económico Número 4 finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideración de la remuneración del Señor Presidente, con la posibilidad de fijarla en los términos del artículo 261 último párrafo de la ley 19.550. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico bajo análisis. NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades sobre depósito de acciones, el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, en la sede social de la empresa sita en José A. Terry 370, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD. N°5 de fecha 05/07/2021 JUAN MANUEL FERNANDEZ - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79633/22 v. 12/10/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AGROPECUARIA LOS TEROS S.A.

30-70086229-8, Asamblea 31/5/19 se designa Presidente: Cristina Elisabet Martini, DNI 11821938 y Director Suplente: Francisco José Ferro, DNI 10841013. Por Asamblea 31/5/22 se designa Presidente: Cristina Elisabet Martini, casada, nacida 25/5/56, DNI 11821938, domicilio Yrigoyen 3354 Saladillo Pcia Bs As y Director Suplente: Francisco Carlos Ferro, divorciado, nacido 8/6/78, DNI 26658703, domicilio Ledesma 3525 Saladillo Pcia Bs As; ambos argentinos, comerciantes y domicilio especial Lavalle 715 piso 2 Of B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/05/2022

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79520/22 v. 04/10/2022

ALERZAL S.A.

CUIT: 30-70898007-9

Por resolución de Directorio del 15/09/2022 y Asamblea Ordinaria del 29/09/2022 se resolvió por unanimidad que el directorio continúe conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Carlos Monge; Director Suplente:

Ricardo Isidro Monge. Los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Forest 1530, CABA. La vigencia del mandato es hasta el tratamiento del ejercicio a cerrar el 31/05/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/09/2022

OSCAR ALBERTO ZAVALA - T°: 385 F°: 241 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79344/22 v. 04/10/2022

ANNUBIS S.R.L.

CUIT N° 30709709174. Reunión de socios de 16/09/2022 se designó gerente a Raúl Alberto López Bandera DNI 12.492.263 por todo el plazo de vigencia de la sociedad con domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 2909 CABA. Capital: Raúl Alberto López Bandera 92 cuotas de \$ 1000 cada Una y Daniel Alberto Sasovvsky 8 cuotas de \$ 1000 cada una.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 16/09/2022

Luciana Pomphile - T°: 86 F°: 263 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79741/22 v. 04/10/2022

ANTA SERVICIOS S.A.

(CUIT 30-70855698-6) En esc. 313 del 29/09/2021 pasada al folio 1100 del registro 1948 de CABA, se transcribieron: Acta de Asamblea celebrada el 10/01/2022 y Acta de Directorio del 10/01/2022; en la que se eligió el directorio actual y aceptaron los cargos; quedando conformado de la sgte manera: Presidente José Pablo COCERES, CUIT 20-23376961-5; y Director Suplente Roberto Hugo PUENTES, CUIT 20-13130434-0. Ambos con domicilio especial en Talcahuano 750 9° piso CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 313 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79306/22 v. 04/10/2022

ARMONICA S.R.L.

CUIT 30-71690658-9 por instrumento privado del 29/09/22 se ratifico la cesion de cuotas por la que, Miguel Santos CEDE a Miguel Iribarne la cantidad de 250 cuotas equivalentes a \$ 25.000 del capital social quedando conformado asi: Miguel Iribarne 600 cuotas equivalentes a \$ 60.000, Miguel Santos 100 cuotas equivalentes a \$ 10.000 y Tokken Labs SAS 300 cuotas equivalentes a \$ 30.000.- Autorizado según instrumento privado Privado de fecha 20/06/2022

Silvina Beatriz Allievi - Matrícula: 4397 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79339/22 v. 04/10/2022

ATHENEX CIDL ARGENTINA S.A.U.

30-71659217-7 Por Asamblea General Ordinaria del 25/7/2022 se reeligió a Carlos Esteban Caparrós como director único y presidente, por un ejercicio, con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 13 sur, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/07/2022

Marcelo Ernesto Martinez Casas - T°: 57 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79743/22 v. 04/10/2022

B.F.A. S.A.

CUIT 33696176839. La asamblea del 25.4.2022 designó presidente a Ángeles Valdez, director titular a Rafael José Cipriano Valdez y director suplente a Susana Inés Vásquez de Valdez, todos constituyeron domicilio especial en Av. García del Rio 2588 piso 1 Oficina A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 742 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 841

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79651/22 v. 04/10/2022

BADRA S.A.

CUIT: 30-61804548-6. Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 07/07/2022, se resolvió la disolución de la sociedad, nombrando liquidador al Sr. Raúl Norberto VAZQUEZ, DNI N° 14.884.692 con domicilio especial en la calle Cabello 3627 piso 12 oficina B, CABA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 b) y 98 de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 07/07/2022
raul norberto vazquez - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79519/22 v. 04/10/2022

BANQUI S.A.

CUIT 30-70911011-6 por Asamblea extraordinaria del 18/11/21, los accionistas que componen el 100% del capital, designaron nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Graciela Beatriz SEGESSO, DNI 10.794.376, DIRECTOR SUPLENTE: Esteban SACCONI, DNI 36.171.279, quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en sede social en Paraguay 1465, piso segundo, departamento "E" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 1816
Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79555/22 v. 04/10/2022

BASF ARGENTINA S.A.

CUIT 30-51748667-8. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 19/09/2022 se resolvió aceptar la renuncia de Andrés José Monroy Trujillo al cargo de Director Titular y Presidente y designar a Renata Milanese Sorbo en su reemplazo; quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Tucumán 1, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/09/2022
Marcos Vieito - T°: 144 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79714/22 v. 04/10/2022

BIOSEEDS S.A.

CUIT 30-71603974-5. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 19/09/2022 se resolvió aceptar la renuncia de Andrés José Monroy Trujillo al cargo de Director Titular y Presidente y designar a Renata Milanese Sorbo en su reemplazo; quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Tucumán 1, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/09/2022
Marcos Vieito - T°: 144 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79715/22 v. 04/10/2022

BRENT ENERGIA Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30715266616. En Asamblea del 17/07/2022 y Directorios del 17/05 y 07/04/2022 designó por 3 ejercicios: Presidente: Roberto Jorge Murchison (DNI 20477188); Vicepresidente: Daniel Alexander (DNI 13512370); Titulares: Ezequiel Angelillo Mackinlay (DNI 29697848); Mariano Augusto Sapag (DNI 29591480) y Néstor Alejandro Guido (DNI 17278910); Director Suplente: David Marcos Hughes (DNI 13120958). Todos constituyeron domicilio en Av. R. S. Castillo s/n, intersección Av. Rafael Obligado, altura Dársena "F", Puerto Nuevo, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 1372
Pablo José Fortin - T°: 16 F°: 270 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79377/22 v. 04/10/2022

BUMERAN.COM ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-70605381-2; IGJ N° 1.673.104) Hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 26/09/2022 se resolvió: (i) trasladar la sede social de la Avenida del Libertador 7208, piso 25°, CABA a la calle Arévalo 1880, piso 3°, CABA; y (ii) dejar constancia expresa que el cambio de sede social no implica modificación estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea 226 de fecha 26/09/2022
María Macarena Garcia Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79706/22 v. 04/10/2022

CEIBO CRÉDITOS S.A.

CUIT. 30-71497263-0. Comunica que según Asamblea del 05/09/2022 (i) se aceptó la renuncia de los Sres. Facundo Juan Mangieri, Andrés León Matalon, Marcelo Ruben Kramer y Gustavo de Gennaro a los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Titular, respectivamente; (ii) se redujo la composición del Directorio a 3 miembros titulares y se designó al siguiente Directorio, hasta la asamblea que considere los Estados Contables al 31.12.2022: Presidente y Directora Titular: Adriana Marta Forti; Vicepresidente y Director Titular: Santiago Benvenuto; y Director Titular: Perpaolo Barbieri. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Nicaragua 4677, C.A.B.A, Argentina. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/09/2022
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79694/22 v. 04/10/2022

CENTRAL CABALLITO S.A.

C.U.I.T. 30-71489644-6 Se protocolizó ACTA DE DIRECTORIO N° 6 del 14/02/2018 y N° 10 del 23/02/2021 por las cuales se convoca a Asamblea; y ACTA DE ASAMBLEA N° 4 del 05/03/2018 y N° 8 del 19/03/2021 por las cuales se eligieron las autoridades, su distribución y aceptación de los cargos. PRESIDENTE: Tomás SAPIA. DIRECTOR SUPLENTE: Héctor LAVIA. Ambos fijan domicilio especial en Miró 64, piso 4°, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 350 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 1264
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79640/22 v. 04/10/2022

CENTRO TERAPEUTICO INTEGRAL FM S.R.L.

CUIT 30717306003. Por acta de reunión de socios del 5/9/22 renuncio director técnico Flavia Daniela Miranda, asume Sebastián Ignacio Campos, domicilio especial Santa Fe Nro. 3778, piso 12, oficina "1204" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/09/2022
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79522/22 v. 04/10/2022

COBRO INMEDIATO TECHNOLOGIES S.A.

CUIT 30-71655176-4 Por asamblea del 24/08/22 se designaron: Presidente y Director Titular: Gustavo Leandro Frencheli. Director suplente: Hernán Gustavo Olivieri, todos con domicilio especial en Av. Monroe 5088, piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/08/2022
Sergio Pablo Suarez - T°: 13 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79518/22 v. 04/10/2022

COMPEL S.A.C.I.F.

CUIT 30-61683013-5 Por Asamblea del 25/4/22 designo Presidente: Rober to Elias Blumenkranc y Directora Suplente: Laura Jacinta Blumenkranc ambos domicilio especial en Avenida Pueyrredon 468 Piso 7° Oficina 46 CABA Autorizado acta 25/04/2022
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79534/22 v. 04/10/2022

CONCEPCIÓN TIGRE S.A.

CUIT 30-71645204-9. Por Acta de Asamblea del 14/09/2022 se resolvió revocar al Sr. Fabian Ricardo Di Salvo de su cargo de Director Titular y: (i) reducir a 2 (dos) el número de Directores Titulares; (ii) designar al Sr. Santiago González Oyuela como Director Suplente hasta la finalización del mandato. En consecuencia, el Directorio queda compuesto del siguiente modo: Directora Titular y Presidenta: Tamara Karina Goldfarb, Director Titular y Vicepresidente: Gabriel Darío Lubelski y Director Suplente: Santiago González Oyuela, quien fija domicilio especial en Paraguay 1866, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/09/2022
Nadia Julieta Cuneo - T°: 127 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79328/22 v. 04/10/2022

DEGREMONT S.A.

CUIT 30-51569149-5. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de agosto de 2022 se aceptó la renuncia del liquidador señor Julio Ismael Bottino.

Autorizado según instrumento privado Asambleas de fecha 24/08/2022

Julio Ismael Bottino - T°: 13 F°: 896 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79751/22 v. 04/10/2022

DEL RIO & FONT S.R.L.

CUIT: 30-70791881-7.- En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/20 se informa que por Instrumento Privado del 29/09/2022 Fabiana Celia DEL RIO cedió 100 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u a Adriana FERNANDEZ PEÑALVA. Capital: \$ 2.000.- Socia: Adriana Fernández Peñalva: 100 cuotas: \$ 1.000.- Socio: Juan Ignacio Ravaioli: 100 cuotas: \$ 1.000; todas ellas de \$ 10 v/n cada una. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 29/09/2022

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79616/22 v. 04/10/2022

DERMAPROF S.A.S.

CUIT: 33-71658915-9. Por Reunión del Órgano de Administración del 17/09/2021 se resolvió trasladar la sede social de la calle Scalabrini Ortiz 251, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Terrada 1692, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 17/09/2021

Fernando Antonio Carrizo - T°: 135 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79487/22 v. 04/10/2022

DOMINGUEZ TZIAVARAS S.A.

CUIT 30-71437796-1.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N° 62, ambas del 25/04/2022, se eligieron las autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Jorge Alberto DOMINGUEZ y Vicepresidente: Olga Cristina TZIAVARAS, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Zabala número 2547, 6° Piso, Depto "B" CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio N° 62 de fecha 25/04/2022

Sofia Ines Cortez - Matrícula: 5777 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79305/22 v. 04/10/2022

E-COMMTEC S.R.L.

CUIT: 30-70827392-5 Conforme Res. 10/2021, Por Instrumento Privado 20-09-2011. Norma Ana MORANO DNI 10.892.893, cedió por la suma de \$ 2.910, 2.910 cuotas de 1\$ valor nominal cada una, a Jorge Omar MORENO DNI: 10.606.336.- Capital Social Total: \$ 3.000 representado 3.000 cuotas de v/n \$ 1 con derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/09/2011

Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79725/22 v. 04/10/2022

EL SOL DE GALICIA S.A.

CUIT. 30-58032815-2. Por reunión de directorio del 26/8/2022 cesa en su cargo por renuncia el director titular y presidente: Ricardo Antonio PATIÑO BLANCO. Se redistribuyen los cargos: Presidente: Patricia Noemí VARELA; Vicepresidente: Horacio José SANTAYA; Director suplente: Ana VARELA LOPEZ, todos aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado REUNION DE DIRECTORIO de fecha 26/08/2022

VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79717/22 v. 04/10/2022

EL YAGUARÍ S.A.U. - RINCÓN DE ÁNIMAS SUR S.A.U. - INVERSORA AGOMAR S.A.U.

Escisión-Fusión.- A los fines dispuestos por los artículos 83 y 88 de la Ley 19.550 y conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión del 31/08/2022, se hace saber la escisión-fusión de fecha efectiva 1/07/2022 que se describe a continuación: (i) la escisión de parte del patrimonio de El Yaguarí S.A.U., CUIT 30-70824551-4, inscripta ante la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 26/02/2003, bajo el N° 2637, L° 20, T° "-" de Sociedades por Acciones, bajo la denominación "El Yaguarí S.A.", cuyo cambio de denominación a la actual se inscribió ante la IGJ el 3/02/2022, bajo el N° 1227, L° 106, T° "-" de Sociedades por Acciones; (ii) la fusión de una parte del patrimonio escindido de El Yaguarí S.A.U. en Rincón de Ánimas Sur S.A.U., CUIT 30-71748420-3, inscripta ante la IGJ el 21/02/2022, bajo el N° 2506, L° 106, T° "-" de Sociedades por Acciones; y (iii) la fusión de la otra parte del patrimonio escindido de El Yaguarí S.A.U. en Inversora Agomar S.A.U., CUIT 30-71748415-7, inscripta ante la IGJ el 21/02/2022 bajo el N° 2598, L° 106, T° "-" de Sociedades por Acciones, (en adelante, la "Escisión-Fusión"). La sede social de El Yaguarí S.A.U., Inversora Agomar S.A.U. y Rincón de Ánimas Sur S.A.U. es Avenida Córdoba 320, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Escisión-Fusión se produjo con fecha efectiva 1/07/2022. El Compromiso Previo de Escisión-Fusión del 31/08/2022 ha sido aprobado por resolución de los Directorios de todas las sociedades reorganizadas el 31/08/2022, y por las Asambleas Extraordinarias de todas las sociedades reorganizadas el 21/09/2022. Por resolución de Asamblea Extraordinaria de El Yaguarí S.A.U. del 21/09/2022, con efecto a partir del 1/07/2022, conforme surge del balance especial consolidado de escisión-fusión de El Yaguarí S.A.U. al 30/06/2022, El Yaguarí S.A.U. redujo su capital de \$ 2.480.000.000 a \$ 566.925.080, en virtud de la escisión de parte de su patrimonio para su fusión en Rincón de Ánimas Sur S.A.U. y en Inversora Agomar S.A.U. Asimismo, por Asamblea Extraordinaria del 21/09/2022, El Yaguarí S.A.U. aumentó su capital social mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por la suma de \$ 597.673.701, es decir de la suma de \$ 566.925.080 a la suma de \$ 1.164.598.781. Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Rincón de Ánimas Sur S.A.U. del 21/09/2022, con efecto a partir del 1/07/2022, Rincón de Ánimas Sur S.A.U. aumentó su capital de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 2.917.659.489, en virtud de (a) la absorción por fusión de parte del patrimonio escindido de El Yaguarí S.A.U. por la suma de \$ 1.420.246.338 y (b) la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" -incluyendo la porción de la cuenta "Ajuste de Capital" escindida de El Yaguarí S.A.U. y fusionada en Rincón de Ánimas Sur S.A.U.- por la suma de \$ 1.497.313.151, conforme surge del balance especial consolidado de escisión-fusión de Rincón de Ánimas Sur S.A.U. al 30/06/2022. Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Inversora Agomar S.A.U. del 21/09/2022, con efecto a partir del 1/07/2022, Inversora Agomar S.A.U. aumentó su capital de \$ 100.000 a \$ 1.012.523.122, en virtud de (a) la absorción por fusión de parte del patrimonio escindido de El Yaguarí S.A.U. por la suma de \$ 492.828.582 y (b) la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" -incluyendo la porción de la cuenta "Ajuste de Capital" escindida de El Yaguarí S.A.U. y fusionada en Inversora Agomar S.A.U.- por la suma de \$ 519.594.540, conforme surge del balance especial consolidado de escisión-fusión de Inversora Agomar S.A.U. al 30/06/2022. Valuación del activo y pasivo de las sociedades antes de la Escisión-Fusión, según los balances especiales consolidados de escisión-fusión al 30/06/2022: (1) El Yaguarí S.A.U.: Activo: \$ 5.392.932.544,22, Pasivo: \$ 114.321.041,20; (2) Rincón de Ánimas Sur S.A.U.: Activo: \$ 100.000, Pasivo: \$ 0; (3) Inversora Agomar S.A.U.: Activo: \$ 100.000, Pasivo: \$ 0. Valuación del activo y el pasivo que componen el patrimonio escindido de El Yaguarí S.A.U., según su balance especial consolidado de escisión-fusión al 30/06/2022 y fusionado en: Rincón de Ánimas Sur S.A.U.: Activo: \$ 3.069.145.678,51, Pasivo: \$ 46.190.575,13, e Inversora Agomar S.A.U.: Activo: \$ 1.069.943.972,39, Pasivo: \$ 20.971.947,77. Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio de El Yaguarí S.A.U., en virtud de la escisión-fusión de parte de su patrimonio en Rincón de Ánimas Sur S.A.U. e Inversora Agomar S.A.U., según su balance especial consolidado de escisión-fusión al 30/06/2022: Activo: \$ 1.253.842.893,32 y Pasivo: \$ 47.158.518,30. Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio de Rincón de Ánimas Sur S.A.U., en virtud de la escisión-fusión de parte del patrimonio escindido de El Yaguarí S.A.U., según su balance especial consolidado de escisión-fusión al 30/06/2022: Activo: \$ 3.069.245.678,51, Pasivo: \$ 46.190.575,13. Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio de Inversora Agomar S.A.U. en virtud de la escisión-fusión de parte del patrimonio escindido de El Yaguarí S.A.U., según su balance especial consolidado de escisión-fusión al 30/06/2022: Activo: \$ 1.070.043.972,39, Pasivo: \$ 20.971.947,77. Considerando que las sociedades cuentan con un único accionista, no es de aplicación el derecho de receso dispuesto en el artículo 85 de la Ley 19.550. No obstante, a todos los efectos legales, el único accionista de cada sociedad renunció expresamente al derecho de receso. Domicilio para notificar oposiciones de Ley: Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 18:00 horas. Autorizado en todas las sociedades según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/09/2022

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

EP SHOP S.R.L.

CUIT 30715721860. Por Reunión de Socios del 13/09/2022, ante el fallecimiento de los Sres. Hugo Darío Hanna y Gustavo Orlando Hanna se designó Gerente a Martha Liliana Raijel, con domicilio especial en Peña 3169 piso 7° Dpto. 17, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/09/2022
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79722/22 v. 04/10/2022

EPIROC ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71567276-2. Por Asamblea General Ordinaria del 04/07/2022 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia formulada por la sra. Romina Verónica Tisti al cargo de Directora Suplente; (ii) Atento al vencimiento del mandato del Directorio integrado por José Manuel Sánchez Blanes, Ricardo Ornelas Ramírez, Laura Mabel Silveyra y Heinrich Jonker, se resuelve por unanimidad: (i) Designar el siguiente Directorio: Presidente: José Manuel Sánchez Blanes; Vicepresidente: Ricardo Ornelas Ramírez; Director Titular: Laura Mabel Silveyra; y Directores Suplentes: Claudia Ledesma y María Luján Herrera. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 516, piso 15°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/07/2022
DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79763/22 v. 04/10/2022

ESTANCIA CABO CURIOSO S.A.

CUIT 30-61509863-5.- Se comunica que por escritura pasada ante mí, se protocolizó: Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/08/2022, en la que se decidió la designación y distribución de cargos del Directorio, a saber: Presidente: Antonina Siracusa, DNI 93.193.227 y Director Suplente: Sabrina Siracusa, DNI 34.744.184, ambas con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 548, piso 12, oficina F, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 19/08/2022 Reg. N° 14
MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ELES GARAY - Notario - Nro. Carnet: 5211 Registro: 4014 Adscripto

e. 04/10/2022 N° 79752/22 v. 04/10/2022

ESTUDIO AUGERI S.A.

C.U.I.T. 30-71172812-7 Se protocolizó ACTA DE DIRECTORIO N° 27 del 07/04/2022 por la cual se convoca a Asamblea; y ACTA DE ASAMBLEA N° 14 del 22/04/2022 por la cual se eligieron las autoridades, su distribución y aceptación de los cargos. PRESIDENTE: Francisco Fernando AUGERI. DIRECTOR SUPLENTE: Hugo AGNESE. Ambos fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 2719, piso 5°, oficina "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 348 de fecha 28/09/2022 Reg. N° 1264
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79639/22 v. 04/10/2022

ETC INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-65677737-7 Asamblea General Ordinaria 30/9/2022 designó Presidente Mariela Andrea Raveglia, Vicepresidente Daniel Alejandro Raveglia y Directora Suplente Liliana Ferlat por tres ejercicios, constituyen domicilio especial en Allende 3274, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/09/2022
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79758/22 v. 04/10/2022

FANTOME GROUP S.A.

CUIT 30-71592220-3 Por Asamblea del 15/9/22 se designó Presidente a Mario Fabian Rodriguez Jurado y Directora Suplente a Nidia Julia Chirino ambos domicilio especial en Maipu 464 Piso 3° Oficina 306 Unidad Funcional 77 CABA Autorizado acta 15/09/2022.
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79533/22 v. 04/10/2022

FIAMBALA SOLAR S.A.

CUIT 30-71536357-3 - Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 18/10/2021 se resolvió aprobar su disolución sin liquidación, como consecuencia de la fusión por absorción con Tinogasta Solar S.A., cuyo Acuerdo Definitivo de Fusión ha sido firmado con fecha 22/3/2022. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/10/2021

Maria Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79486/22 v. 04/10/2022

FIDEZ GROUP S.R.L.

CUIT 30-71755918-1. Por instrumento privado del 29/9/22: 1.Martin Davicino cedió la totalidad de las 500 cuotas de su titularidad a Francisco José Estruga; 2.Horacio Miguel Luchia Puig cedió la totalidad de las 9500 cuotas de su titularidad de Manuel Estruga; 3.El capital es de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios luego de la cesión conforme a: Francisco José Estruga 500 cuotas y Manuel Estruga 9500 cuotas. Autorizado según instrumento privado de cesion de cuotas de fecha 29/09/2022

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79319/22 v. 04/10/2022

FIDEZ GROUP S.R.L.

CUIT 30-71755918-1. Por Esc. 178 del 29/9/22 Registro 1939 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 29/9/22 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Horacio Miguel Luchia Puig; 2.Designar gerente a Manuel Estruga con domicilio especial en la sede social sita en Esmerada 1320 piso 1 depto.A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 1939

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79320/22 v. 04/10/2022

FLOTA CAR S.R.L.

CUIT 30-68782515-9. En autos "BEROIZ, ABEL SERGIO S/ SUCESORIO" Expte 174 Año 2012 Juzgado Nro 1 Civil y Comercial 5ta Nominacion de Ciudad y Pcia de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. se ordena inscripcion Declaratoria de Herederos quedando el capital suscripto asi: Total \$ 3.000 dividido en 300 cuotas sociales de \$ 10 cada una. Mariela Angela Noemi ROSSI, argentina, viuda de Abel Sergio Beroiz, nacida 11/04/1970, comerciante, DNI 21.426.089, CUIT 27-21426089-7 150 cuotas (50%) y Melina Luz BEROIZ, argentina, soltera hija de Abel Sergio Beroiz y de Mariela Angela Noemi Rossi, nacida 14/02/2000DNI 42.470.491, CUIL 27-42470491-7, comerciante, 150 cuotas (50%). Ambas domiciliadas en Palestina 1047 piso 1 "A" CABA. Autorizado según instrumento privado oficio judicial de fecha 07/12/2021

Karen Ginestet - Matrícula: 5408 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 N° 78818/22 v. 04/10/2022

FRIGORÍFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. Y F.

CUIT 30-54008029-8. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 11/07/2022 y de Directorio N° 609 del 19/08/2022, se designó el Directorio: Presidente: Martín Rodolfo Costantini, Director Titular: Rodolfo Costantini y Director de Legales (2° párrafo del art. 274 Ley 19.550): Patricio Gutiérrez Eguía (h). Todos fijan domicilio especial en la calle 25 de Mayo 577 piso 7° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/07/2022

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79345/22 v. 04/10/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

GALDERMA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68245492-6: Por Asamblea de Socios del 30/09/2022 se resolvió: (i) aprobar la renuencia del Sr. Corrado de Gennaro a su cargo como Presidente; (ii) Designar como Presidente al Sr. Juan Carlos Gaona Herrera, por el plazo restante del mandato del Sr. de Gennaro. El Sr. Gaona aceptó el cargo conferido por medio de carta y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2022

Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79735/22 v. 04/10/2022

GEA NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.

IGJ 1.775.562 CUIT: 30-70988733-1: Por Asamblea General Ordinaria del 03/05/2021: (i) se ha fijado en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; (ii) se aceptó la renuncia del Sr. Daniel Renato Cerutti al Cargo de Director Titular y Presidente; (iii) se ha designado a la Sra. Romina Elizabeth Grillo como nueva Directora Titular y Presidente y se renueva el mandato del Sr. Marcelo Jorge Vivas como Director Suplente por tres ejercicios. Se deja constancia que los directores designados han constituido domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 693 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/05/2021

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79298/22 v. 04/10/2022

GENEX CAR SHOP S.R.L.

CUIT 30-71730873-1. Por Reunión Unánime de socios del 23/09/22 se aceptó la renuncia del gerente Gonzalo Segura y se designó gerente a María Eugenia DEL CAMPO OBREGON, con domicilio especial en Maipú 652 CABA.- Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 23/09/2022

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79618/22 v. 04/10/2022

GONFESAN S.A.S.

CUIT: 30-71661602-5. Por Reunión de Socios del 16/06/2022: (i) se aprobó la renuncia del Administrador Suplente, Federico Raúl Germino; (ii) Se designó como Administrador Suplente a Álvaro GRANJA, con domicilio especial en Esmeralda 923 piso 3 departamento i CABA; (iii) Se trasladó la sede social a calle Esmeralda 923 piso 3° departamento i CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/06/2022

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79510/22 v. 04/10/2022

GRUPO ARCO CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT: 30-71037694-4 Conforme Res. 10/2021, Por Instrumento Privado y Acta de Reunión de Socios del 22-09-22. Tomás Alejandro MANZONE DNI 26.280.609, cedió por la suma de \$ 150.000, 200 cuotas de 10\$ valor nominal cada una, a Iván Alejandro RASKOVSKY DNI: 33.103.486.- Capital Social Total: \$ 20.000 representado 2.000 cuotas de v/n \$ 10 con derecho a 1 voto cada una. Renuncia al cargo de Gerente Tomás Alejandro MANZO, se designa a Iván Alejandro RASKOVSKY, constituye domicilio especial y se traslada la sede social a: Manuel Ugarte 3475, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/09/2022

Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79724/22 v. 04/10/2022

GRUPO CNA S.A.

CUIT 30-71414124-0. Por Asamblea Ordinaria del 17/01/2022 y Acta de Directorio del 25/01/2022 por vencimiento de mandatos se reeligieron los Directores en sus mismos cargos: Presidente: Mariano Javier Garcia. Director Suplente: Myriam Rene Balcedo, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1471 planta baja CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/01/2022

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79353/22 v. 04/10/2022

GRUPO TRONIK S.A.

CUIT 30712249842. Por reunión de directorio del 1.8.2022 se trasladó la sede social a 25 de Mayo 460 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 01/08/2022

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79556/22 v. 04/10/2022

GSIX S.R.L.

CUIT 30-71568464-7. Por Esc. 461 del 30/09/22, Registro 2001 C.A.B.A., se protocolizaron actas del 03/07/2019 y 26/08/2022 y se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Andrés ISACOVICH y se designa como Gerentes a Ignacio Gabriel Barmak y Aaron Eduardo Buchwald, 2) Cambio de Sede social hacia la calle Av. Federico Lacroze 3080, piso 4, depto A, CABA y domicilio especial de los Gerentes y 3) Cesión cuotas de 100 cuotas de Andrés ISACOVICH a favor de Ignacio Gabriel Barmak y Aaron Eduardo Buchwald. Capital social: \$ 30.000 dividido en 300 cuotas, siendo socios: Ignacio Gabriel Barmak y Aaron Eduardo Buchwald con 150 cuotas c/u.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 461 de fecha 30/09/2022 Reg. N° 2001

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79739/22 v. 04/10/2022

GUIMU S.A.

CUIT 30-62344560-3. Esc 115, del 27/09/2022 Reg. 691.- Por Acta de Asamblea del 23-03-2022, Acta de Directorio de 23-03-2022 y 25-03-2022. Se designó autoridades a: Presidente: Rafael COHEN SABBAN, Director suplente: Glenda COHEN SABBAN.- Domicilio especial de todos: calle Aguirre 88 Piso 7°, departamento "42" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 691

Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79536/22 v. 04/10/2022

HARAS & STUD LAS RAICES S.A.

30-71381970-7 REUNION DE DIRECTORIO 28/09/2022 decide por unanimidad que la Directora Suplente, Patricia Ana Stok, asuma el ejercicio del cargo de vicepresidente hasta que la celebración próxima asamblea ordinaria, quedando conformado el Directorio por Juan Alberto Caracoche (CUIT 20-24062012-0, abogado, estado civil divorciado) en carácter de Presidente y a Patricia Ana Stok (CUIT 27-27310700-8, estado civil soltero) en carácter de Vicepresidente. Las autoridades designadas prestaron conformidad y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 531, piso 9 de CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de directorio de fecha 28/09/2022 IRENE PORSBORG - T°: 130 F°: 543 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79295/22 v. 04/10/2022

HERNANDEZ DENTAL S.A.

CUIT 33-57008316-9.- Se comunica que por escritura pasada por ante mí, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/09/22, en la que se decidió la elección y distribución de cargos del Directorio, a saber: Presidente: Norberto Oscar Hernández, DNI 10.827.870, Vicepresidente: Rubén Eduardo Antúnez, DNI 7.697.655, y Directora suplente: Marta Ester Hernández, DNI 6.154.353, todos con domicilio especial en Ladines 3281, primer piso, dpto 6 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 14

MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ELESGARAY - Notario - Nro. Carnet: 5211 Registro: 4014 Adscripto

e. 04/10/2022 N° 79753/22 v. 04/10/2022

I & M ESTRATEGIA CORPORATIVA S.A.

Cuit 30-70761464-8. Por Asamblea del 11/3/2022 se designa directorio: Presidente: Jorge Alberto Pose, Director Suplente. Luis Fernando Sáez, quienes constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 914, Piso 8 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/3/2022

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79630/22 v. 04/10/2022

INCA REAL S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT. 30-61596252-6.- La asamblea del 02/08/22 resolvió: a) Aceptar las renunciaciones de los miembros del directorio, el que estaba conformado de la siguiente forma. Presidente: Gabriel Alberto González, Vicepresidente: Raúl Alberto González y Directora Titular: Ana Conserva.- y b) Designar: Presidente: Gabriel Alberto Gonzalez y Vicepresidente: Daniela Beatriz Estrach; quienes constituyeron domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 190, Piso 8°, CABA.- Autorizado según instrumento privado de renuncia y designación de autoridades de fecha 21/09/2022
JUAN MATIAS ALCORTA - Matrícula: 5422 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79575/22 v. 04/10/2022

INTEGRACION DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.

30708356952. Por Acta de Asamblea del 04/01/2022 se resolvió renovar el Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Alejandro Alfonso Storni y Director Suplente: Horacio Beer, ambos con domicilio especial en Muñiz N° 1548, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 23/03/2022
Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79738/22 v. 04/10/2022

INTERBANKING S.A.

CUIT 30-69078352-1. Rectifica aviso 22/03/2022 N° 16913/22 v. 22/03/2022. Comunica que Reunión de Directorio del 3/12/2020 se resolvió trasladar la sede social de la calle de Florida 32, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fijarla en Cecilia Grierson 255, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 03/12/2020
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79710/22 v. 04/10/2022

LA PORTEÑA CONSULTORA S.A.

(CUIT 30-71034896-7) - Que por Asamblea del 31/05/2022 se designaron y distribuyeron los cargos en el Directorio designándose: Presidente: Daniel Oscar Yerba; Vicepresidente: Hugo Oscar Yerba; Director Suplente: María Laura Yerba, constituyendo todos domicilio especial en Vallejos 4338, piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado: Raúl Mariano Vega Olmos, por escritura del 15/09/2022.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 640 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 231
Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79673/22 v. 04/10/2022

LALOR S.A. CONSIGNATARIA, MANDATARIA Y FINANCIERA

CUIT 30-54087642-4 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 12/08/2022 Se designo Presidente Juan Lalor domicilio especial Avenida Santa Fe 995, CABA, Vicepresidente Julián Lalor domicilio especial Camino Bancalari Benavidez 3901, Barrio Santa Bárbara, Tigre, Pcia. Buenos Aires, director titular Guillermo Saenz Valiente domicilio especial en Ugarteche 3050, CABA y director suplente Pablo Lalor domicilio especial en French 2377, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 1901
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79357/22 v. 04/10/2022

LCC GROUP S.R.L.

CUIT: 30-71467114-2. Por reunion de socios del 20/5/2022 se designan gerentes a Justina Socas y Cecilia María Lagos Marmol, ambas con domicilio especial en José Leon Pagano 2655, Depto. 20, CABA. Por cesión de cuotas del 20/5/2022, Clement Noel Le Coz cede 28.500 cuotas y Justina Socas cede 1.500 cuotas a favor de Cecilia María Lagos Marmol y Beltran Tomas Socas. Luego de la cesión, el capital se suscribe en las siguiente proporciones: Cecilia María Lagos Marmol 28.500 cuotas y Beltrán Tomas Socas 1.500 cuotas, todas las cuotas de \$ 1 VN, totalmente suscriptas e integradas Autorizado según instrumento público Esc. N° 532 de fecha 20/05/2022 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79679/22 v. 04/10/2022

LENNON Y FIGUEIRAS S.R.L.

CUIT 30-71123217-2. Por instrumento privado del 25/8/2022: 1) Diego María LENNON y Alejandro FIGUEIRAS cedieron a favor de Juan RAMILO 1.200 cuotas. El capital social se divide en 12.000 cuotas de un valor nominal de \$ 1 cada una. Socios luego de la cesión: Diego María LENNON: 4.800 cuotas; Alejandro FIGUEIRAS: 4.800 cuotas y Juan RAMILO 2.400 cuotas; 2) Se designó gerente a Juan Ramilo, de modo que la gerencia está integrada por Diego María LENNON, Alejandro FIGUEIRAS y Juan RAMILO en forma colegiada, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 1367 piso 11 oficina 50 CABA.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 25/08/2022

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79342/22 v. 04/10/2022

LITAUER S.A.

CUIT 30-57367112-7 Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 26 de Julio de 2020 se resolvió por unanimidad fijar en 3 el número de Directores, dos (2) Directores Titulares y un (1) Director Suplente quedando conformado por: Jorge Carlos Kriegel Litauer (Presidente), Carmen Franca Caccamo (Director Titular) y Pablo David Kriegel Liatauer (Director Suplente). Se fijan domicilios especiales: el Sr. Jorge Carlos Kriegel Litauer, la Sra. Carmen Franca Caccamo y el Sr. Pablo David Kriegel Litauer en Av. Gaona 4397 de CABA Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 26/07/2020

TANIA LUDMILA BORGES DE OLIVERA FAVILLA - T°: 353 F°: 210 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79512/22 v. 04/10/2022

LITAUER S.A.

CUIT 30-57367112-7 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 9/8/2022 por unanimidad se acepta la renuncia de los Directores Jorge Carlos Kriegel Litauer (Presidente), Carmen Franca Caccamo (Director Titular) y Pablo David Kriegel Liatauer (Director Suplente) y se resuelve por unanimidad fijar en 2 el número de Directores, Un (1) Director Titular y Un (1) Director Suplente quedando conformado por Leisy Melissa Esteves Delgado (Presidente) y Emilio Peñaranda (Director Suplente). Se fijan domicilios especiales: la Sra. Leisy Melissa Esteves Delgado en Tejedor 2187, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y el Sr. Emiliano Peñaranda en Moreno 5560, Caseros, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado AGE de fecha 15/08/2022

TANIA LUDMILA BORGES DE OLIVERA FAVILLA - T°: 353 F°: 210 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79521/22 v. 04/10/2022

LOS GATOS S.A.

30-70086267-0 complementa aviso 7/9/22 TI 69929/22 por Asamblea 31/7/19 se designa Presidente: Cristina Elisabet Martini, DNI 11821938 y Director Suplente: Francisco José Ferro, DNI 10841013, ambos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/07/2022

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79602/22 v. 04/10/2022

LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-71471308-2. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 30/09/2022 el número ganador ha sido el N° 807 (OCHO CERO SIETE). Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF Autorizada según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 07/07/2015 Reg. N° 2178

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79701/22 v. 04/10/2022

MANIFE S.A.

CUIT: 30-71452366-6. Declaración Jurada: 29/09/2022. Cambio de Sede Social a la calle Ciudad de La Paz 2719 piso 2 Dto. "B", CABA.- Resuelto por Acta de Directorio del 26/11/2020. Designación: Presidente Máximo Esteban Padilla. Director Suplente Nicolás Alejandro Padilla, ambos con domicilio especial en Ciudad de La Paz 2719 piso

2° Dto B CABA, resuelto por Asamblea del 28/10/2021 Autorizado según instrumento privado DECLARACIÓN JURADA de fecha 29/09/2022

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79695/22 v. 04/10/2022

MASTER RED S.A.

CUIT 33708000839. La asamblea del 14.9.2022 designó director suplente a Nicolás Zain Pedraza con domicilio especial en Ciudad de la Paz 3169 CABA Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 26/08/2022

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79653/22 v. 04/10/2022

MATESTE S.A.

CUIT 30-71170409-0. Por acta de asamblea extraordinaria del 21/07/2022 se resolvió: 1) Disolver la sociedad por decisión unánime de los socios. 2) Designar liquidador a Hoi Yoon YANG domicilio real y constituido Helguera 446 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 21/07/2022

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79727/22 v. 04/10/2022

MIA PREMIUM S.R.L.

CUIT: 30-70986592-3 Conforme Res. 10/2021, Por Instrumento Privado 19-09-22. Maximiliano Cristian MILEO DNI 28.911.734, cedió por la suma de \$ 150.000, 2.000 cuotas de 1\$ valor nominal cada una, a Dora Luisa MORA DNI: 27.458.759.- Capital Social Total: \$ 20.000 representado 20.000 cuotas de v/n \$ 1 con derecho a 1 voto cada una. Renuncia al cargo de Gerente Maximiliano Cristian MILEO, se designa a Dora Luisa MORA, constituye domicilio especial en Castañon 3240, Rafael Castillo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/09/2022

Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79723/22 v. 04/10/2022

MIGUELLE S.A.

CUIT 30-70986383-1 Asamblea General Ordinaria 22/04/2022 Designó Presidente Mabel Edith Alvarez Crisorio-Director Suplente Julio César Corbalán, constituyen domicilio especial en Villanueva 1080, CABA. Asamblea General Ordinaria 29/04/2022 Acepto la renuncia del Director Suplente Julio César Corbalán y designó Director Suplente a Alejandro Maximiliano Andrés Piana, constituye domicilio especial en Villanueva 1080, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/04/2022

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79759/22 v. 04/10/2022

MOCHA S.A.

CUIT: 33-70507106-9. Por Acta de Asamblea del 29/09/2022 se resuelve aceptar las renunciaciones de Antonio De Gemmis y Claudia Rosa Pacquola. Designan PRESIDENTE: JUAN IACONO y DIRECTORA SUPLENTE: LILIANA SUSANA TORRES. Ambos denuncian domicilio especial en NUEVO DOMICILIO LEGAL en Presidente Juan Domingo Perón 1669, piso 4°, oficina "76", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/09/2022

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79329/22 v. 04/10/2022

MONI ONLINE S.A.

CUIT: 30-71233461-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que Moni Online S.A. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos") a favor de Banco de Servicios y Transacciones S.A (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante Oferta Irrevocable de Cesión de Cartera de Créditos

-con recurso- suscripta por Cedente el 27 de septiembre de 2022 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del Precio en la Cuenta del Cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos Cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos Cedidos, individualizados en el Anexo I de la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1428 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 29/09/2022
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79634/22 v. 04/10/2022

MONI ONLINE S.A.

CUIT: 30-71233461-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que Moni Online S.A. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos") a favor de Banco Interfinanzas S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante Oferta Irrevocable de Cesión de Cartera de Créditos suscripta por Cedente con fecha 23 de septiembre de 2022 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del Precio en la Cuenta del Cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos Cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos individualizados en la base de datos de los Créditos, tal como es definida en la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1428 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 29/09/2022
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79635/22 v. 04/10/2022

MONI ONLINE S.A.

CUIT: 30-71233461-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que Moni Online S.A. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos") a favor de Banco Masventas S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante Carta Oferta de Cesión de Cartera de Créditos con responsabilidad cedente suscripta por Cedente con fecha 08 de septiembre de 2022 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del Precio en la Cuenta del Cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos Cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos Cedidos, individualizados en el Anexo I de la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1428 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 29/09/2022
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79636/22 v. 04/10/2022

NE3 PUBLICIDAD S.R.L.

30-71598682-1 Rectifica aviso 7/9/22 TI 69914/22 el domicilio real y especial del Gerente José Luis Nessi es Av del Libertador 1265 piso 16 dpto 5 Vte López Pcia Bs As. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 29/08/2022
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79603/22 v. 04/10/2022

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 33698937519 New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro

Hipólito Yrigoyen 1628 2° A CABA

Sorteo día 24/09/2022 Premios: 1° 242, 2° 101, 3° 524, 4° 696 y 567

Designado según instrumento privado acta directorio N 240 DE FECHA 26/5/2020 FEDERICO D'OVIDIO - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79711/22 v. 04/10/2022

NIWAL S.A.

30-70791609-1 Por Asamblea del 03/03/2022 se reeligió Director Titular y Presidente a Hernán Salcedo y Directora Suplente a Adriana García, ambos con domicilio especial Paraguay 1233 Piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 03/03/2022

Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79323/22 v. 04/10/2022

NORGRILL S.A.

30-71393550-2 Por escritura cito al pié, transcribí: Asamblea General Ordinaria Unánime, del 02/09/2022, designó PRESIDENTE Lucas Sebastian CONTI DIRECTOR SUPLENTE, Jorge Eugenio IAKUB ambos ACEPTAN CARGOS constituyen domicilio especial en Tucumán 1538 Piso 2, dpto A/B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 30/09/2022 Reg. N° 45

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79299/22 v. 04/10/2022

OCE INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30713967005. Por reunión de directorio del 30.6.2022 se trasladó la sede social a 25 de Mayo 460 piso 6 CABA Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 30/06/2022

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79560/22 v. 04/10/2022

ONUI S.R.L.

30717309436 Reunión de socios del 15/9/2022 se designó gerente a Jesús Roberto PAPESCHI domicilio constituido Santos Dumont 3454 piso 2 depto. 34 CABA. Instrumento del 3/10/2022 Donación: capital \$ 100000 dividido en 100000 cuotas v/n \$ 1 c/u, Jesús Roberto PAPESCHI donó 70000 a Gustavo Andrés y Leandro Ezequiel PAPESCHI Suscripción Jesús Roberto PAPESCHI 10000 Gustavo Andrés PAPESCHI y Leandro Ezequiel PAPESCHI 45000 c/u. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 15/09/2022

María Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79765/22 v. 04/10/2022

OPEN PHONE S.A.

CUIT 30-70980902-0. Por Esc. 396 del 28/9/22 Registro 1134 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 5/9/22 que designaron directores a: Presidente: Darío Germán Piancatelli. Directora Suplente: Nancy Gabriela Mardegan; ambos con domicilio especial en Tucumán 612 piso 5 CABA; 2. Acta de Directorio del 5/9/22 que dejó constancia de la cesación del directorio inmediato anterior integrado por: Presidente: Nicolás Hernán Casabuono y Directora Suplente: Nancy Gabriela Mardegan, por vencimiento de sus mandatos.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 396 de fecha 28/09/2022 Reg. N° 1134

María del Rosario Etchepare - Matrícula: 4917 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79755/22 v. 04/10/2022

PARQUE EÓLICO DEL ALTO VALLE S.A.

30-71097976-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2022 se resolvió designar, por 1 ejercicio a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2022
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79619/22 v. 04/10/2022

PHARMA ALIOTH S.A.S.

CUIT: 30-71662039-1. Por Reunión de Directorio del 03/02/2021 se resolvió trasladar la sede social de la calle Ing. Enrique Butty 240, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Independencia 1511, Piso 1° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta del órgano de administración de fecha 03/02/2021
Fernando Antonio Carrizo - T°: 135 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79511/22 v. 04/10/2022

PRINGLESGAS S.A.

30-70936271-9 - Por Asamblea Ordinaria del 27/12/2021 se resolvió designar Presidente a Carlos Eusebio Leyes y Directora Suplente a Liliana Elvira Ortiz, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/12/2021
Mariana Andrea Di stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79346/22 v. 04/10/2022

PRODICOS S.A.U.

CUIT 33-70707998-9. Se hace saber que: Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/06/22 y por acta de Directorio de distribución de cargos de misma fecha, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: César R. Cantero; Vicepresidente: Attilio Brambilla; Director Titular: Enrique V. del Carril; Director Suplente: Pablo M. Semenzato. Además se designó a los Sres. Miguel Guevara como Sindico Titular y Gonzalo M. Vayo como sindico suplente. Todos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio en Paraguay 580, piso 3, CABA y el Sr. Miguel Guevara en Viamonte 1381, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 24/06/2022
Ana Llorente - T°: 72 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79707/22 v. 04/10/2022

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y RENTA

Cuit-30-67880531-5. Sorteo de Quiniela Nacional del 24/09/2022. 1er Premio 242, 2do. N° 101, 3er. N° 524, 4to. N° 696 5to. N° 567
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ord NRO 34 de fecha 30/12/2020 Edgardo Regiardo - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79577/22 v. 04/10/2022

RAICO S.A.

CUIT 30623356856. Por reunión de directorio del 4.6.2022 se trasladó la sede social a 25 de Mayo 460 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 04/06/2022
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79558/22 v. 04/10/2022

REDEYE S.R.L.

CUIT 33-71736139-9. Por Reunión Unánime de socios del 26/09/22 se aceptó la renuncia del gerente Gonzalo Segura y se designó gerente a María Eugenia DEL CAMPO OBREGON, con domicilio especial en Maipú 650 CABA.- Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 26/09/2022

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79617/22 v. 04/10/2022

RENESANS S.A.

CUIT: 30-71686201-8. Por escritura 193 del 28/09/2022, Reg. 435, se protocolizo Actas de Asamblea y directorio del 28/07/21, donde se designa: Presidente: Carlos Julio OLEA PETRO y Director Suplente Guillermo Fernando PAKCIARZ, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 1346, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 28/09/2022 Reg. N° 435

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79750/22 v. 04/10/2022

ROGGIO S.A.

(CUIT 33-67822388-9)

Que por Asamblea del 15/07/2022 y reunión de Directorio de la misma fecha se designaron y distribuyeron los cargos en el Directorio: Presidente: Graciela Amalia Roggio Vicepresidente: Rodolfo Roggio Picot Director Titular: Martín Benito Roggio. Directores Suplentes: Alberto Esteban Verra, Carlos Alfredo Ferla, Sergio Mario Muzil, quienes constituyeron domicilio especial en: 1) Graciela Amalia Roggio, Rodolfo Roggio Picot, Martín Benito Roggio y Alberto Esteban Verra en Avenida Leandro N. Alem 1050, 9° piso, CABA; y 2) Carlos Alfredo Ferla y Sergio Mario Muzi en Hipólito Yrigoyen 146, 6to piso de la ciudad y Provincia de Córdoba.- Autorizado: Raúl Mariano Vega Olmos, por Asamblea del 15/07/22.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 650 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 231

Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79650/22 v. 04/10/2022

SCHRODER INVESTMENT MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-66196143-7. Por Asamblea General Ordinaria de 26/08/2022 se resolvió: (i) remover al Sr. Pablo Eugenio Albina de su cargo como Vicepresidente; (ii) designar al Sr. Mariano Alfonso Fiorito como Vicepresidente en reemplazo del Vicepresidente saliente. Como consecuencia, el Directorio quedó compuesto del siguiente modo: Presidente: Ruperto Roberto Sword; Vicepresidente: Mariano Alfonso Fiorito; Director Titular: Noemí Silvina García; y Directores Suplentes: Pablo Ariel Wilenski, Stella Maris Demyda y Carlos María Melhem. El Vicepresidente designado aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Ing. Enrique Butty 220, Piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2022

Marcos Vieito - T°: 144 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79737/22 v. 04/10/2022

SCHRODER S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CUIT 30-61683686-9. Por Asamblea General Ordinaria de 26/08/2022 se resolvió: (i) remover al Sr. Pablo Eugenio Albina de su cargo como Vicepresidente; (ii) designar al Sr. Mariano Alfonso Fiorito como Vicepresidente en reemplazo del Vicepresidente saliente. Como consecuencia, el Directorio quedó compuesto del siguiente modo: Presidente: Ruperto Roberto Sword; Vicepresidente: Mariano Alfonso Fiorito; Director Titular: Noemí Silvina García; y Directores Suplentes: Pablo Ariel Wilenski, Stella Maris Demyda y Carlos María Melhem. El Vicepresidente designado aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Ing. Enrique Butty 220, Piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2022

Marcos Vieito - T°: 144 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79736/22 v. 04/10/2022

SMURRA S.A. PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS

CUIT 30-70859406-3.- Por Esc. 204 del 03/10/22, Reg. 1793 C.A.B.A. se protocolizo Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 17/10/2019 que resolvió designar como Presidente Sergio Oscar Smurra; Graciela Ferrando; Directora Titular: Sandra Vittori, Directora Suplente: Yanina Smurra. Por cese de ese directorio por Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 29/10/2021 se resolvió designar Presidente: Sergio Oscar Smurra, Vicepresidente: Graciela Ferrando, Director Titular: Andrés Smurra y Directora Suplente: Yanina Smurra, en ambas designaciones todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 1780, Piso 8, Dpto 807, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 03/10/2022 Reg. Nº 1793

Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 Nº 79749/22 v. 04/10/2022

SOCIEDAD ANONIMA CARNES PAMPEANAS S.A.

CUIT 30-67859719-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29.06.2022 se decidió designar autoridades: PRESIDENTE: Sra. Silvia Lujan Lomo, D.N.I. 14.179.342, VICEPRESIDENTE: Sr. Eduardo Jorge Nogueira, D.N.I. 8.416.124; DIRECTOR TITULAR: Sr. Pablo Germán Caprile, D.N.I. Nº 14.975.427 y DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Ivan Osvaldo Eixarch, D.N.I. 28.035.156; Domicilio especial de todos los Directores: Junin 191, Piso 15 Of. 5 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 03/10/2022

RICARDO OSCAR SCHNEIR - Tº: 387 Fº: 193 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/10/2022 Nº 79524/22 v. 04/10/2022

SOLUCIONES DEFI S.R.L.

30-71692561-3. Se hace saber que por reunión de socios del 06/06/22 se resolvió designar a Lucas Nicolás Cabrera como gerente titular, quedando la gerencia compuesta de la siguiente manera: Matias Alberti y Lucas Nicolás Cabrera, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 06/06/2022

Andrea Ines Lofvall - Tº: 65 Fº: 660 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 Nº 79578/22 v. 04/10/2022

SOLUCIONES DEFI S.R.L.

30-71692561-3. Se hace saber que en la reunión de socios del 05/04/22 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Federico Ogue a su cargo de gerente titular y designar en su reemplazo al Sr. Matias Alberti. Este último constituye domicilio especial en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 05/04/2022

Andrea Ines Lofvall - Tº: 65 Fº: 660 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 Nº 79310/22 v. 04/10/2022

SPICER EJES PESADOS S.R.L.

CUIT. 33-50408922-9. Comunica que (i) según Reunión de gerentes del 2/09/2021 se aceptó la renuncia de Marcos Eterovic al cargo de Gerente titular y se sometió a consideración de los socios según Reunión de Socios de misma fecha donde se aceptó la misma; y (ii) según Reunión de Socios del 12/07/2022 se designó a Juan Manuel Nieva como Gerente titular hasta completar el mandato en curso de tres ejercicios y quien constituyó domicilio especial en Tucumán 1, piso 4to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En consecuencia, la Gerencia vigente se compone de la siguiente manera: Presidente: José Alberto Maldonado; Gerentes Titulares: César Monteverdi y Juan Manuel Nieva; Gerentes Suplentes: Jorge Delgado y Michael Bridenbaker. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 12/07/2022

María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 Nº 79693/22 v. 04/10/2022

SUFISA S.A.

CUIT 30-71458977-2 Por Asamblea del 06/09/2021 se acepta la renuncia del Director Titular y Presidente Santiago Gabriel Martin y del Director Suplente Mauro Renato José Dacomo y se designa Director Titular a Rubén Rafael Marasca y Director Suplente a Raúl Catapano. Por Acta de Directorio del 07/09/2021 se distribuyeron los cargos

del Directorio: Presidente: Marcelo Guillermo Buil; Vicepresidente: Rubén Rafael Marasca; Director Titular: Teodoro Miguel Marcó y Director Suplente: Raúl Francisco Catapano. Todos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 06/09/2021
María Anahí Cordero - T°: 28 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79312/22 v. 04/10/2022

SWAN ELECTROMECHANICA S.A.

CUIT 30-70814181-6 /Por Acta de Asamblea del 12/01/22, por renuncia, cesan en sus cargos: Presidente: Carlos Nelson OROZCO y Directora Suplente: Marta Ofelia LOMBARDI. El Directorio quedó integrado por: Presidente: Julián Diego OROZCO y Directora Suplente: Marta Ofelia LOMBARDI, ambos con domicilio especial en Av. Cabildo 3093 piso 13 Dpto. "A" CABA. El Capital Social de \$ 500.000,- se halla dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v\$ n 1,- así suscripto e integrado: Julián Diego OROZCO 166.660 acciones, Soledad Orozco 166.680 acciones y Virginia OROZCO 166.660 acciones.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/01/2022

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 04/10/2022 N° 79696/22 v. 04/10/2022

SYBER MARKET S.A.

CUIT 30-71623388-6 – Asamblea Ordinaria del 16/09/2022 designa Presidente a Martín Ignacio Calcagno, DNI 27.010.857, CUIT 20-27010857-2, 44 años, soltero, domicilio Calle 56 N° 4557, San Martín, Prov. Bs. As. y Director Suplente Daniel Eduardo Calcagno, DNI 10.130.339, CUIT 20-10130339-0, 71 años, casado, domicilio Miguel Cané 4001, San Fernando, Prov. Bs. As. Ambos empresarios, argentinos, con domicilio especial en sede social, Pedro Lozano 2648, Piso 1°, CABA, mandatos por dos ejercicios. Designaciones por vencimiento de mandatos de Presidente Martín Ignacio Calcagno y Director Suplente Daniel Eduardo Calcagno ya identificados.

Autorizado por Escrit. Pública N° 137 del 16/09/2022 Reg. N° 990.

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79732/22 v. 04/10/2022

T.M.R. S.A.

CUIT 30663485519. En Asamblea y Directorio del 17/05/22 designó por 3 ejercicios: Presidente: Roberto Jorge Murchison (DNI 20477188); Vicepresidente: Néstor Alejandro Guido (DNI 17278910); Director Suplente: Daniel Alexander (DNI 13512370). Todos constituyeron domicilio en Av. Ramón S. Castillo s/n, intersección Av. Rafael Obligado, altura Dársena "F", Puerto Nuevo, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 1372

Pablo José Fortin - T°: 16 F°: 270 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79379/22 v. 04/10/2022

TANQUE S.R.L.

C.U.I.T. 30-71729564-8. Por escritura pública 121 del 22/08/2022 Registro 6 de San Isidro el Sr. Miguel Antonio SANTAMARINA cedió 5.500 cuotas sociales a Esteban CRISTI (argentino, nacido el 15/10/1958, contador público, casado, DNI 12.543.269, CUIT 20-12543269-8, domiciliado en Uruguay 966, localidad de Beccar, Pcia. Bs. As) y Marina TORRES AGÜERO cedió 750 cuotas sociales a Esteban CRISTI y 4.750 cuotas sociales a Santiago Benjamín BENEDIT (argentino, nacido el 27/07/1983, empresario, casado, DNI 30.408.891, CUIT 20-30408891-6, domiciliado en Moreno 628, 3° piso, departamento "G", ciudad de San Isidro, Pcia. Bs.As.). Como consecuencia de las cesiones de cuotas, el capital social de \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas sociales quedó suscripto de la siguiente forma: Kevin CHOCHLAC 12.500 cuotas; Luciano Matías LUCHETTI 12.500 cuotas; Miguel Antonio SANTAMARINA 7.000 cuotas; Marina TORRES AGÜERO 7.000 cuotas; Esteban CRISTI 6.250 cuotas y Santiago Benjamín BENEDIT 4.750 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 6 San Isidro

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79598/22 v. 04/10/2022

TECMYS S.R.L.

CUIT 33-71057858-9. TECMYS S.R.L. Por escritura 273 del 30/09/2022 se transcribió acta de reunión de socios de la misma fecha, renunciando al cargo gerente Rodrigo FRAGA, y quedando designada como gerente por tiempo indeterminado a Candela FRAGA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Defensa 1235, piso 1° Dpto "16", C.A.B.A. Del mismo instrumento resulta la cesión de cuotas realizada por Rodrigo FRAGA quedando conformado el capital del siguiente modo: Rodrigo FRAGA, 28.000 cuotas sociales, equivalente a \$ 28.000, que representa el 70% del capital social total; Marta Beatriz JAUREGUI, 6.000 cuotas sociales, equivalente a \$ 6.000, que representa el 15% del capital social total; Gaspar FRAGA, 2.000 cuotas sociales, equivalente a \$ 2.000, que representa el 5% del capital social total; Candela FRAGA, 2.000 cuotas sociales, equivalente a \$ 2.000, que representa el 5% del capital social total; y Joaquin FRAGA, 2.000 cuotas sociales, equivalente a \$ 2.000, que representa el 5% del capital social total.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 30/09/2022 Reg. N° 1394

valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79632/22 v. 04/10/2022

TEICH LOGISTICA S.A.

CUIT 30715326414: Por Asamblea Ordinaria del 28/10/2020 se eligió Directorio por 3 ejercicios y por Acta de Directorio del 28/10/2020 se conformó así: Presidente: Rodrigo Enrique PATRON COSTAS; Vicepresidente: Carolina TORINO; Director Suplente: Nicolas IRAETA, todos con domicilio especial en Conde 481 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 1122

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79748/22 v. 04/10/2022

TELEFONIA PUBLICA Y PRIVADA S.A.

(CUIT 30-70124828-3) Poe esc. 311 del 27/09/2021 pasada al folio 1091 del registro 1948 de CABA, se transcribió Acta de Asamblea celebrada el 15/08/2022 en la que se eligió el directorio actual conformado de la sgte manera: Presidente Reinaldo Fabián NIELLA CENTURION, CUIT 20-93702594-8; Vicepresidente Verónica Inés AMAR, CUIT 27-21109943-2; Directora Titular Laura Susana ARANDA, CUIT 27-05902320-4; y Director Suplente Gustavo BENELLI, CUIT 20-12821879-4. Todos con domicilio especial en Viamonte 1133 9° piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 311 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79307/22 v. 04/10/2022

TELEK INVERSORA S.A.

CUIT 30-71008291-6; (IGJ: 7/2/2007, N° 2251, L° 34 de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 196 del 30/9/2022 pasada ante la escribana subrogante Ángeles María Bonnefon al F° 612 del Registro 322 de CABA se transcribieron el Acta de Asamblea Ordinaria del 11/8/2022 y Acta de Directorio del 8/9/2022, que resolvieron: 1) Que, por haber vencido el mandato del directorio anterior, los directores cesaron en sus cargos, habiendo sido reelegidos: Presidente: Héctor Luis Carretto, constituye domicilio especial en Av. Corrientes 545, 4° piso, CABA y Directora Suplente: Roxana Emilse Vujovich, constituye domicilio especial en Av. Vergara 1646, Villa Tesei, Pcia. de Bs.As. y 2) Que trasladan la sede social a Av. Santa Fe 3778, piso 5, departamento 502, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 30/09/2022 Reg. N° 322

ANGELES MARIA BONNEFON - Matrícula: 5718 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 N° 79580/22 v. 04/10/2022

TFC S.R.L.

30-71722977-7 reunión socios 18/7/22 Félix de la Paz Valiente, DNI 35072350, Agustín Saggio, DNI 35971533 y Juan Manuel Monfort, DNI 35729741 ceden y transfieren 3333 cuotas a Mario Gerardo Berra Rojo, DNI 95681267, quedando el capital de \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 v/n c/u, suscripto e integrado el 100% así: Jokin Laburu Gibaut 3334 cuotas o sea \$ 33340, Renato Accardi Coronel 3333 cuotas o sea \$ 33330 y Mario Gerardo Berra Rojo 3333 cuotas o sea \$ 33330. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 18/07/2022 Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79754/22 v. 04/10/2022

TR ARGENTINA S.A.

CUIT 33-71155787-9. Por acta Asamblea General Extraordinaria unanime del 30/08/2022 designan por 3 ejercicios: Presidente Ricardo Fabián MINICUCCI, Vicepresidente Marcelo Fernando SPALLATO, Director titular Fernando Jorge LAJE, y Director Suplente Pedro Germán MAZZUCHELLI, quienes establecen domicilio especial en el social Catulo Castillo 2630 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 136 de fecha 14/09/2022 Reg. Nº 846

LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 Nº 79352/22 v. 04/10/2022

VAIL INVESTMENT S.A.

CUIT 30-71097286-5. Por Acta de Directorio del 19/09/2022, se trató el cese de mandatos del Presidente saliente: Jose Maria Nuñez Carmona y de la Directoría Suplente Leticia Nuñez.- Autorizada en Escritura 324 del 22/09/2022, folio 1005, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 324 de fecha 22/09/2022 Reg. Nº 1602 Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2022 Nº 79324/22 v. 04/10/2022

VIENTOS CHOELE I S.A.

CUIT 33715488529 AO del 21/04/22 se designó por vencimiento de mandatos Presidente: Sergio Omar Rodriguez. Director Suplente: Eduardo Tabbush Domicilio especial de ambos: Solís 576, 3° P, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/04/2022

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 Nº 79599/22 v. 04/10/2022

VIENTOS OMBU II S.A.

CUIT 30715488570 Asamblea Ordinaria del 21/04/22 se designó por vencimiento de mandatos Presidente: Sergio Omar Rodriguez. Director Suplente: Eduardo Tabbush Domicilio especial de ambos: Solís 576, 3° Piso, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/04/2022

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 Nº 79605/22 v. 04/10/2022

WEAREPERMANENCE S.A.S.

CUIT 30-71593828-2. Mediante instrumento privado de fecha 30/09/2022, Santiago DONATI, CUIT 20346534223, titular de 19.000 acciones, único accionista y administrador titular y Susana Leyenda, CUIT 27120945551 administrador suplente, realizan la subsanación dispuesta por la Res. IGJ 17/20 del estatuto inscripto el 02/03/2018 ratificando todas las inscripciones posteriores en todos sus términos. Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de subsanación y ratificación de fecha 30/09/2022

Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 Nº 79656/22 v. 04/10/2022

WOODY S.A.

CUIT 30-70735482-4 Por asamblea general ordinaria del 20/08/2021 se designó Presidente Nora Alicia SELENER de Abadi y Director Suplente a Diego Abadi ambos con domicilio especial en Once de Septiembre 1485/1487, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 28/09/2022 Reg. Nº 1901

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 Nº 79350/22 v. 04/10/2022

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Juan Manuel Lastra, a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n 13.629/2021 seguida en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 3 de octubre de 2022. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA

e. 04/10/2022 N° 79425/22 v. 12/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: "RATTO S.A. s/Quiebra, Expte. COM 56135/2006 se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por dos (2) día. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 04/10/2022 N° 79549/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Rodrigo Piñeiro, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 2° Piso, C.A.B.A.), comunica por un día en autos "GRAU PABLO SENEN s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 53600/2003), que con fecha 23 de agosto de 2022 se tuvo por cumplido el acuerdo homologado y por finalizado el concurso preventivo de PABLO SENEN GRAU. Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2022. Fdo. Rodrigo F. Piñeiro. Secretario. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 04/10/2022 N° 73995/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

EDICTO

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de SHAVAG S.R.L. (CUIT 30-70891423-8) decretada el 20 de septiembre de 2022 en el exp. COM 1235/2018. Se ha fijado hasta el 12/12/22 para que los acreedores presenten ante la síndico DIAZ ALTAMIRANO, Gabriela, con Domicilio constituido en Yermal 2315 piso 6 18, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos.

Se intima a la fallida y terceros a entregar a la síndica los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos al fallido, lo que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Maximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 04/10/2022 N° 79465/22 v. 12/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del doctor Eduardo E Malde, Secretaria N° 39 a cargo de la doctora Ana V Amaya Secretaria, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840 PISO 4 Capital Federal, en autos caratulados "BUNADER, JOSE ALBERTO c/ CASTILLA, RAMON MARTIN MARIA S/EJECUTIVO" (Expte. N° 16703/2019), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza al demandado, Sr. CASTILLA, RAMON MARTIN MARIA, DNI 18.620.472 a fin de que dentro del plazo de 5 días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, a fin que lo represente. Capital Federal, de septiembre de 2022. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 04/10/2022 N° 74574/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que en los autos " INMUNOLAB SA s/ QUIEBRA" COM 27132/2019 con fecha 30/09/22 se decretó la quiebra de INMUNOLAB SA CUIT 30-60738035-6. Interviene el Estudio de Sindicatura Clase "A", denominado GANDARA Y ASOCIADOS, con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja, Of. "A" CABA. Hasta el día 11/11/2022 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura. Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 29/12/2022 y 15/3/2023 respectivamente. Intímase a la fallida a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 3 de octubre de 2022. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 04/10/2022 N° 79597/22 v. 12/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, cita en el expediente "Rojas Alberto Marcelo Andres y Otros s/ Accion Declarativa" N° 88653/2018, a los eventuales herederos de Marcelo Antonio Banfi, por diez días para que comparezcan a estar a derecho. Publíquense por dos días.
Gustavo Caramelo Juez - Maximo Musich Secretario

e. 04/10/2022 N° 78502/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO EI JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NRO. 10, A CARGO DE LA DRA. MARÍA CELIA GARCÍA ZUBILLAGA, SECRETARIA ÚNICA, A CARGO DEL DR. ADRIAN J. HAGOPIÁN, SITO EN LAVALLE 1220, PISO 4TO., DE ESTA CIUDAD, NOTIFICA A ALIAGA ECHENIQUE, JANET MILAGROS, QUE EN AUTOS: "PARYSZEWSKI, HECTOR LEANDRO c/ ALIAGA ECHENIQUE, JANET MILAGROS s/DIVORCIO", EXPTE. 52671/2021, EL 02 DE AGOSTO DE 2022 SE RESOLVIO: "...DECRETO EL DIVORCIO DE HECTOR LEANDRO PARYSZEWSKI Y JANET MILAGROS ALIAGA ECHENIQUE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 437 DEL C.CyC.N. DECLARASE EXTINGUIDA LA COMUNIDAD (CONFORME ART. 480 DEL MISMO ORDENAMIENTO).- ...".- PUBLÍQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL. BUENOS AIRES, ___ DE SEPTIEMBRE DE 2022.- María Celia García Zubillaga Juez - Adrián Jorge Hagopían Secretario

e. 04/10/2022 N° 77946/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo del doctor Federico Javier Causse, Secretaria única a cargo de la doctora Cecilia Viviana Caire Secretaria, sito en Talcahuano 550 Piso 6 Capital Federal, en autos caratulados "GOMEZ, GUIDO JULIAN c/ LEGRINI, CRISTIAN JAVIER s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. C/LES. O MUERTE)" (Expte. N° 94247/2016), que tramitan ante este Juzgado, en atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del C.Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando al demandado, Cristian Javier Legrini, DNI 26.209.228 para que dentro del plazo de diez días a contar

desde la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Federico causse Juez - Cecilia V. Caire Secretaria

e. 04/10/2022 N° 74643/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Adriana Mónica Wagmaister, Secretaría Única a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, sito en Lavalle 1220, Planta Baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "ALMANZA, JUAN GUALBERTO c/ PEREZ BALDERRAMA, LIDIA s/DIVORCIO" (Expte. N° 60427/2021), cita y emplaza por el término de quince días, a Lidia Pérez Balderrama (C.I N° 7.404.712), para que comparezca a estar a derecho, tome conocimiento de la petición de divorcio efectuada por el Sr. Juan Gualberto Almanza y conteste demanda traslado conferido respecto de la propuesta reguladora relativa a sus efectos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2022. adriana wagmaister Juez - Claudia D'Acunto secretaria

e. 04/10/2022 N° 78252/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92 a cargo de la Dra. María Victoria Famá, Secretaría Única a cargo de Diego Villar, sito en la calle Lavalle 1212 piso 9 de CABA, en autos "TEULY, GABRIELA GISELLE /CAMBIO DE NOMBRE" Expte. 72284/2022 comunica la petición de cambio de nombre formulado por GABRIELA GISELLE TEULY DNI 32.382.467 por el de GABRIELA GISELLE BUGLIO haciéndose saber que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. María Victoria Famá Jueza - Diego Villar Secretario MARIA VICTORIA FAMA Juez - DIEGO VILLAR SECRETARIO

e. 04/10/2022 N° 79557/22 v. 04/10/2022

JUZGADO DE PAZ LETRADO SAN VICENTE - BUENOS AIRES

EDICTO - POR 2 DIAS - El Juzgado de Paz de San Vicente, a cargo de la Dra. Amalia Maria Del Carmen Jaliff, con sede en la calle 25 de Mayo 114, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "PIRES APOLONIA, NORBERTO ANTONIO Y OTRO C/ GONZALEZ HERRERA, BALDOMERO OSCAR Y OTRO S/ USUCAPION (Expediente 341 - 2010) " ordena publicar edictos en el "Boletín Oficial de la República Argentina" a los fines de citar, emplazar y correr traslado de demanda por diez (10) días a los Sres. Dora Lia Soto y Varela, Juan Cisneros y William Jorge Watson, de conformidad con lo solicitado y lo dispuesto en los arts. 341 y 681 del C.P.C.C, emplazándose a los accionados y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble motivo de autos (lotes de terreno ubicados en la Provincia de Buenos Aires, Partido de San Vicente, designados catastralmente como C: II, S: A, C: 54, M: 54m; P: 6; 7; 8) para que dentro del término de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estas actuaciones; bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para su representación en el proceso. Firmado: COSSER NAVARRO Mario Fernando - Abogado Adscripto a la Suprema Corte de Justicia.

e. 04/10/2022 N° 79688/22 v. 05/10/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**

Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	11/09/2022	IRENE NELIDA PONTORIERO Y JULIO HORACIO BRANDI	71920/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	29/09/2022	OTAÑO MIGUEL HECTOR	78649/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	22/09/2022	ARRESEIGOR EDITH BERNARDITA	75942/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	30/09/2022	DAVIS EDMONDSON MARGARITA IRENE	79183/22
15	UNICA	JAVIER SANTAMARIA (JUEZ)	30/09/2022	LEONARDO MARTIN SANCHEZ	78939/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	20/09/2022	JUAN CARLOS RAMOS	75014/22
15	UNICA	JAVIER SANTAMARIA (JUEZ)	12/09/2022	ROBERTO MAIDANA	71932/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	22/09/2022	ESTEBAN FRANCISCO BARLETT	76137/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	29/09/2022	LIPARINI MARTA CAROLINA	78660/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	28/09/2022	ALBERTO OMAR CUGNU	78026/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	30/09/2022	MELO INES CONCEPCION	79153/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	30/09/2022	MIARA ROBERTO	78994/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	15/09/2022	PEREZ MILLAN ROBERTO FERNANDO	73732/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	29/09/2022	JOSE LUIS SISTI Y MARTA ELVIRA TORTORA	78527/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	23/09/2022	MARIA DE LAS NIEVES ROSSOTTO	76440/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	30/09/2022	NALDO JORGE SANCHEZ	79144/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	30/09/2022	PALMEIRA ZELMIRA PATRICIA	78992/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	30/09/2022	MIDDONNO LEONARDO Y OBREGON VILLARDINA	78993/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	23/06/2022	LAPENTA HORACIO ALBERTO	46749/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	11/07/2022	DIB LILIANA BEATRIZ Y SALAM ESTEPHAN DAKKOUR	52611/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	22/09/2022	POZA ADALBERTO	76108/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	27/09/2022	TESSI MARIA ELBA	77424/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	30/09/2022	GOLDINI STELLA MARIS	79216/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	30/09/2022	RACCIATTI MARIA ALICIA	79288/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	30/09/2022	SECCHI ALICIA NOEMI	79079/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	28/09/2022	MAESTRI NELIDA HAYDEE	78425/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	30/09/2022	PUPA VICENTE ROSARIO	78936/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	27/09/2022	MARIA FELISA TRABAJO Y GREGORIO JOSE IOPOLO	77432/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	14/09/2022	CARMEN CAMPOY SALMERON	73280/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	20/09/2022	MARÍA CRISTINA STIGLIANO	75011/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	28/09/2022	ANTONIA REGGIO	78000/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	15/09/2022	LILIANA GRACIELA MASSAFERRO	73453/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	26/09/2022	NÉSTOR OSVALDO CARBAJO	77351/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	26/09/2022	MIRTA MARGARITA SOSA	77360/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	30/09/2022	JUAN CARLOS GIORDANO	79062/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	30/09/2022	RODOLFO EDUARDO CAVALLINI	78981/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	03/10/2022	BELVEDERE MARCELO RUBEN	79436/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	27/09/2022	SODA FILOMENA	77470/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	27/09/2022	ELIGGI ROBERTO LUIS	77475/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	20/09/2022	ENRIGHT CESILIA MARGARITA	75133/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	23/09/2022	ANA MARIA ACQUESTA	76768/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	16/09/2022	MARÍA OLGA BARREIRO CACHAFEIRO	74305/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	30/09/2022	CARMEN MARIA ANDRE	79389/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	18/08/2022	FABIANA VERONICA NAHMIA	64415/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	28/09/2022	TEODORO KAPUSTA	78127/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	28/09/2022	SAVAGLIA MARIA CRISTINA	77967/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	28/09/2022	FARAJ CUALLI LYDIA	78259/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	16/09/2022	VIZAKIS MIGUEL	74159/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	03/10/2022	LURIE HECTOR MANUEL	79441/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	30/09/2022	GABRIELA SEIJAS	79049/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	29/09/2022	GARCIA HECTOR GERARDO	78580/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	27/09/2022	AMBROSIA DEL VALLE NUÑEZ	77934/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	26/09/2022	GUILLERMO DARDO LLIVARA Y MARIA INES BARRIOS	77169/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	UNICA	FABIANA SALGADO	21/09/2022	MANUEL SABORIDO	75566/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	12/09/2022	ARENSBURG FANI REBECA	72271/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	01/10/2022	BENTIVEGNE ANDRES Y APPAP ELSA AMANDA	79395/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	13/09/2022	MARIA LETICIA DINORA BRONDES	72477/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	19/09/2022	MARTIN JACOBO SZTERN	74495/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	21/09/2022	ALBERTO JOSE PEREZ	75582/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	29/09/2022	GREGORIO JORGE DUPONT	78538/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	11/07/2022	MARTA MARIA COSTANZO	52449/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/09/2022	ANTONIO PASSO	78473/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	28/09/2022	RIMOLDI CARLOS ALBERTO	77993/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	21/09/2022	HUGO RAUL ALBANO	75605/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	03/02/2022	LUIS GUILLERMO CORREA	4543/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	30/09/2022	RAFAEL LUIS LUCHETTA	79089/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	23/09/2022	PROVENZANI FRANCISCO ROMANO	76448/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	29/09/2022	JOSÉ BELLISSIMO Y VICTORIA MARÍA SANTAGUIDA	78428/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	03/10/2022	JULIO CALZADA SALGADO	79416/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	03/10/2022	HERNAN VALENTIN GIANOTTI Y CARMEN SARA CONDE.	79417/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	29/09/2022	BASOMBRIO JUAN CARLOS	78874/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	18/08/2022	HOCIAS NAROSKY	78957/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	29/09/2022	MANUELA LAURETTA, LEONOR PAITA Y JOSÉ VILARDO	78696/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	28/09/2022	BARBENZA RODOLFO CESAR Y PALACIOS ELENA ELVIRA	78083/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	27/09/2022	OSVALDO OSCAR GARCIA	77483/22
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	28/09/2022	MARENTES ISABEL AGUEDA	78006/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/09/2022	ARAUJO MIRTA INES	78460/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	23/09/2022	JULIO STRATI	76675/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	30/09/2022	TEOFILO MARIA MENDEZ	78917/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	30/09/2022	MORAN MIGUEL CARLOS	78919/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	30/09/2022	PALAVECINO MARIA LUISA	78923/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	27/09/2022	RUBE JULIO DARIO	77534/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/09/2022	VIRKEL MARTIN EDUARDO	78414/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/09/2022	CAMERLO MIGUEL ANGEL	78705/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	19/09/2022	LIDIA NOEMI VALLEJOS	74593/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	30/09/2022	JOSE MARIA URBANO	78991/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	30/09/2022	ALBERTO BALDI CUELI Y MARTHA CONSUELO SALUM	78979/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/09/2022	ESTER ALICIA REY	78115/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	29/09/2022	ROBERTO ALDO ALLIANI	78440/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/09/2022	PABLO OSCAR CASAMIAN	76845/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	19/09/2022	ASIKIAN HORES MASIS	74668/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	29/09/2022	ONOFRIO ANGEL GUSTAVO	78498/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/09/2022	ANAK MIGIRDIC KARABET	78922/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/09/2022	IGLESIAS MATILDE MARTA	68895/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/09/2022	SIRITO GUILLERMO EDUARDO	76824/22

e. 04/10/2022 N° 5561 v. 04/10/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211 7° de C.A.B.A., comunica por tres días en los autos "Editorial Distal S.A. s/Incidente de Venta de Bienes Muebles" Inc. N° 2 (Expte. Nro. 8533/2019), que el martillero Walter Fabián Narvárez (Cuit 23-13798310-9) rematará el 27 de octubre de 2022 a las 10 hs. En la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A.:1) Bienes muebles en local de Av. Corrientes 4790 C.A.B.A: a) Siete lotes de libros/bases: Lote 1 Editorial Planeta \$ 371.000; Lote 2 Ediciones B \$ 297.000; Lote 3 Editoriales Varias \$ 222.000; Lote 4 Editoriales Varias Niños/Adultos \$ 426.000; Lote 5 Editoriales Varias Libros/Comics \$ 350.000; Lote 6 Editoriales Varias \$ 273.000; Lote 7 Editoriales Varias \$ 290.000; b) Seis lotes de bienes muebles varios/bases: Lote1 \$ 182.000; Lote 2 \$ 263.000; Lote 3 \$ 145.000; Lote 4 \$ 254.000; Lote 5 \$ 134.000; Lote 6 \$ 50.000; c) Un lote de juguetes

varios base \$ 17.000. 2) Bienes en local Shopping Las Toscas, Canning, Pcia. Buenos Aires: a) Ocho lotes de libros editoriales varias/bases: Lote 1 \$ 451.000; Lote 2 \$ 212.000; Lote 3 \$ 346.000; Lote 4 \$ 325.000; Lote 5 \$ 312.000; Lote 6 \$ 244.000; Lote 7 Editoriales Varias Infantiles \$ 311.000; Lote 8 \$ 87.000. b) Un lote de bienes muebles varios \$ 20.000. En caso de que no hubiere interesados transcurrida media hora se subastarán sin base. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Deberá abonarse la totalidad del precio de venta en el acto del remate. Comisión: 10% más IVA (21%) y arancel Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25%. La posesión se cumplirá dentro del quinto día de aprobada la subasta. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, característica, usos, marcas, modelos numeraciones y series. El comprador deberá asumir los gastos de traslado de los bienes adquiridos, tarea que deberá concretarse en el término de diez días. Si el adquirente invocare un poder el martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. En caso de compra en comisión se deberá indicar el nombre del comitente dentro del tercer día de realizado el remate con los recaudos establecidos por el CPv:571. La desinstalación, desarmado, carga, acarreo y transporte de todos los bienes a subastarse son a cargo y por cuenta de los compradores. En relación a los equipos de aire acondicionado serán necesarios los servicios de un herrero para quitar y volver a colocar una reja en su estado original. Se desconoce el funcionamiento de los equipos de aire acondicionado, computadoras y demás equipos eléctricos y/o electrónicos, subastándose en el estado que se encuentran y exhiben. Los bienes muebles subastados podrán ser retirados una vez subastados y entregados los libros. Las luminarias serán los últimos bienes en retirarse. Se puede consultar el inventario en expediente y en sitio web <http://archivos.narvaez.com.ar>. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el mencionado sitio. Exhibición: 20 y 21 de octubre de 10 a 12 hs. en Av. Corrientes 4790, CABA; y 24 y 25 de octubre de 10 a 12 hs. en Shopping Las Toscas, Formosa 653, local 1° piso, Canning, Pcia. Buenos Aires. El presente edicto deberá publicarse por 3 días y sin previo pago (art. 273 inc. 8 LCQ). Buenos Aires, 03 de octubre de 2022.

Fdo. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 04/10/2022 N° 79505/22 v. 06/10/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-51188447-7 CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 11 HS. EN PRIMER CONVOCATORIA Y A LAS 12 HS. EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA SEDE SOCIAL DE AV. RIVADAVIA 789, PISO 10 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2022

2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de lo previsto por los artículos 275 y 298 de la Ley 19550

3º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura

5º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio

6º) Elección del Síndico Titular y Suplente

7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta

EL DIRECTORIO

Presidente: Ana Romano

Acta de Directorio Nro. 502 del 16/11/2020

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2022

Designado según instrumento privado acta directorio 502 de fecha 16/11/2020 ANA MARIA ROMANO - Presidente
e. 30/09/2022 N° 78573/22 v. 06/10/2022

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

CUIT 30700563940. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, por acta de Directorio del 23/09/2022 se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20/10/2022 a las 10 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Corrientes 3112 Piso 13 CABA y a través del sistema de reuniones online Zoom, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, 2) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal 3) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico nro. 25 cerrado el 31 de diciembre de 2021 y destino de los resultados del mismo, 4) Informe de gestión del Directorio y aprobación de todo lo actuado y resuelto por el mismo. Se recuerda a los accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada conforme el artículo 238 de la Ley 19550. Se informa como mail de contacto admfincasdellago@gmail.com de acuerdo a lo requerido por IGJ para la realización de asambleas a distancia. Designada según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/05/2021 María Laura Scordo - Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° 516 de fecha 05/08/2021 Reg. N° 2001 maria laura scordo - Presidente
e. 30/09/2022 N° 78759/22 v. 06/10/2022

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

“Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A., CUIT 30-64140555-4, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Octubre de 2022 a las 9.30 horas, en primera convocatoria, y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5º Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el

siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Designación de un director titular del Directorio en representación de la clase "D"; 3. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5º Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, y/o a la casilla de correo electrónico secretaria.directorio@aerolineas.com.ar., con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin". Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 24/06/2020 LUIS PABLO CERIANI - Presidente

e. 29/09/2022 N° 78153/22 v. 05/10/2022

AGROPECUARIA EL INDIO S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de AGROPECUARIA EL INDIO S.A. CUIT 30-71468117-2 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de octubre del 2022, a las 10.30hs en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Rivadavia 789, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA a tratarse: Puntos de Asamblea Ordinaria: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022. 3º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 5º) Consideración del negocio de alquiler y su evolución futura. 6º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022, en su caso, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550. 7º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios. 8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio. 9º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. Puntos de Asamblea Extraordinaria 10º) Reforma-Ampliación del Estatuto Social: Reuniones a distancia. Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, en la sede social, o en la siguiente dirección de correo electrónico: asambleas@molinochacabuco.com.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes, de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas. El ejemplar del balance estará a disposición de los señores Accionistas en la sede social citada, de lunes a viernes, en igual horario, con la anticipación de ley.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/12/2019 DIEGO CRESPO - Presidente

e. 28/09/2022 N° 77792/22 v. 04/10/2022

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES JARDINEROS PARQUISTAS VIVERISTAS Y FLORICULTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Matrícula 3131 – CUIT: 30-71689764-4

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En el marco de las disposiciones de la Resolución 1015/2020 del INAES, y conforme a lo establecido en el Estatuto Social, el Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL de TRABAJADORES JARDINEROS, PARQUISTAS, VIVERISTAS Y FLORICULTORES de la REPUBLICA ARGENTINA, matrícula ante el INAES N° 3131, convoca a los señores asociados activos a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA –presencial- a celebrarse el día lunes 31 de octubre del 2022 a las 16:00 Hs, en el domicilio de calle Carlos Maria Ramírez N° 2554, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario.
2. Consideración para la Aprobación de los Reglamentos de los servicios propuestos por el Consejo Directivo para brindar a los afiliados, los cuales son: Gestión de préstamos, Farmacia, convenio de reciprocidad y Ayuda económica mutual con fondos propios.
3. Tratamiento del incremento en la cuota social.
4. Conformación de la Junta Electoral (Art. 53º Estatuto Social).
5. Renovación de todos los cargos del Consejo Directivo, y de los tres miembros de la Junta Fiscalizadora por renunciaciones a sus cargos. (Art. 21º Estatuto Social).

Bs.As., 29 de septiembre de 2022.

Designado según instrumento privado acta constitutiva de fecha 19/9/2019 JOSE MARIA DEGREEF - Presidente

e. 03/10/2022 N° 78824/22 v. 04/10/2022

ASV ARGENTINA SALUD, VIDA Y PATRIMONIALES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

30-67818477-9. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2022 a las 10:00hs en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas, en segunda convocatoria en la Sede Social de Av. del Libertador 5930 piso 12 departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes Ordenes del día: 1) Verificación de la legalidad del Acto; 2) Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora suscriban el Acta; 3) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informes de los Auditores Externos Contables y Actuarial, de Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al vigésimo octavo Ejercicio Económico y Social concluido el 30 de Junio de 2022; 4) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración del tratamiento a dar al Resultado del Ejercicio y consecuentemente a los Resultados Acumulados no positivos. Su propuesta de absorción por Ajuste del Capital hasta su suficiencia, todo a moneda homogénea al cierre del mes anterior al Acto Asambleario; 6) Consideración de la retribución del Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (artículo 292 de la ley 19.550). Consideración de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550; 7) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 887 DEL 27/10/2021 GABRIEL GUSTAVO VIDAL - Presidente

e. 28/09/2022 N° 77614/22 v. 04/10/2022

BINARIA S.A. DE SISTEMAS Y ORGANIZACION

30-61982622-8 BINARIA Sociedad Anónima de Sistemas y Organización. Registro Nro. 20.615. CONVOCATORIA -Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de octubre de 2022 a las 18:30 horas, en Viamonte 610, piso 4°, C1053ABN, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1ª) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2ª) Gestión de los Directores 3ª) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2022. Destino de los resultados no asignados. 4ª) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes -Ciudad de Buenos Aires, 28 de setiembre de 2022. EL DIRECTORIO. Presidente designado por Acta de Asamblea N° 59 del 05/11/2021 y de Directorio N° 308 del 05/11/2021

Designado según instrumento privado acta directorio 308 DEL 05/11/2021 Armando Miguel Carretto - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79199/22 v. 11/10/2022

BRISTOL COPRIN S.C.A.

Se comunica por cinco días a los Sres. Accionistas de BRISTOL COPRIN S.C.A, CUIT 30-51662794-4, la realización de la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 21 de octubre de 2022 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Pareja 3633, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2) Ratificación de todo lo decidido en la Asamblea del 17 de mayo de 2022. 3) Autorización de gestión

A fin de poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán proceder al depósito de las Acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma Art. 238 Ley 19550. Se recibirán las comunicaciones del depósito en Tucumán 1535, Piso 3, CABA, de lunes a viernes de 14 hs. A 18 hs.

La calidad de presidente de la Señora Alicia Beatriz Bonastro resulta del Acta de Asamblea de fecha 17 de mayo de 2022- EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/5/2022 Alicia Beatriz Bonastro - Presidente

e. 29/09/2022 N° 77854/22 v. 05/10/2022

CLUB AGRICULTURA ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – CONVOCATORIA. CLUB AGRICULTURA ASOCIACION CIVIL - CUIT 34-54207877-6.- Por resolución de la Comisión Directiva en su sesión del día 14 de septiembre de 2022, se cita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de noviembre de 2022 a las 09:00 horas en primera convocatoria, y a falta de quórum la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 10:00 con el número de asociados presentes, en la sede social provisoria de calle Pte Juan Domingo Peron 1938, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) LLamar a Asamblea General Ordinaria de Renovacion de los integrantes de la Comision Directiva de acuerdo al art 53 del estatuto.

Designado según instrumento privado acta 665 de fecha 02/11/2020 selso dario uranaga gimenez - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79035/22 v. 04/10/2022

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

Citase a los accionistas de Club de Campo Chacras de la Cruz S.A. CUIT 30-70847510-2 a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 2022 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria; y, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la misma fecha, a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, en la sede del Centro de Oficiales Retirados de la Policía Federal Argentina, Av. Rivadavia 6055 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Verificación del quórum establecido en el art 244 LGS; 3 Modificación del Reglamento Interno art 43, velocidades máximas para circular y régimen de multas vigentes; ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de la convocatoria fuera de término legal; 3. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio N°18 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4. Renuncia de los Honorarios del Directorio y Sindicatura; 5. Informe sobre la situación del juicio (Juzgado Civil N°13), iniciado por el Socio N° 118 Santiago Heredia, contra el Club de Campo Chacras de la Cruz SA. Análisis de la situación art. 45 del Reglamento Interno, tratamiento de indemnidad art. 274 LGS; 6. Renuncia del Directorio y Sindicatura, elección de directores Titulares, suplentes, Sindico Titular y suplente; 7. Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos Ordinarios por el período 01/04/2022 al 30/03/2023, fijación de la cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias. 8. Análisis y tratamiento de los seguros coberturas generales, compañías y montos de prima. 9. Consideración y análisis de las obras nuevas y de medidas de seguridad a implementarse, fijación y forma de pago de la cuota extraordinaria como fondo de reserva para su realización. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Arts. 237 y 238 sig. LGS y los Arts. 23 y 28 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/4/2021 NORBERTO ANGEL PETRAGLIA - Presidente Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/4/2021 NORBERTO ANGEL PETRAGLIA - Presidente

e. 28/09/2022 N° 77587/22 v. 04/10/2022

CLUB DE CAMPO EL DESAFIO S.A.

CUIT 30-70992207-2. Convóquese a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 17/10/2022, a las 8:00hs. en primera convocatoria y a las 9:00hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 4°, CABA, para tratar el Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2021. 3. Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2021. 4. Remuneración de los Directores. 5. Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2021 y de su destino. 6. Aprobación Reglamentos Internos. 7. Aumento de capital social y reforma de artículo 4° del estatuto. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la asamblea a la sede social citada de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta de asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 10/2/2021 Roberto Enrique Huste - Presidente

e. 29/09/2022 N° 78218/22 v. 05/10/2022

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CUIT 30-55745978-9 - Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y elecciones. Se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 23 de noviembre de 2022, a las 18.00, en el auditorio Tsugimaru Tanoue de la sede del CTPCBA sita en Avda. Corrientes 1834 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la finalidad de considerar el siguiente: Orden del día: a) Designación del presidente de la Asamblea. b) Designación de dos asambleístas para firmar, juntamente con el presidente y el secretario, el acta de la Asamblea. c) Consideración de la memoria, el balance general, el inventario y la cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2022. d) Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio por cerrar el 31 de agosto de 2023. e) Consideración y fijación del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2023. f) Elección de miembros del Consejo Directivo: dos (2) vocales titulares con mandato por cuatro años. Nota: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20305 y los artículos 27 al 47 del Reglamento. Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará cuota al día aquella abonada hasta las 19.00 del viernes 18 de noviembre de 2022.

Importante: La documentación que servirá de base para la consideración de los puntos del orden del día de las convocatorias se encontrará en el sitio web del Colegio a partir del viernes 11 de noviembre de 2022. Llamado a elecciones: El Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires llama a elecciones por realizarse el jueves 24 de noviembre de 2022 (de 9.00 a 19.30), en la sede del Colegio sita en Avda. Corrientes 1834, con el objeto de cubrir las siguientes vacantes del Consejo Directivo: dos vocales titulares con mandato por cuatro años. Atento a lo expuesto, la presentación de las listas de candidatos para su oficialización por el Consejo Directivo podrá realizarse hasta las 18.00 del martes 1.º de noviembre de 2022, en la sede de Avda. Corrientes 1834. Dicha presentación deberá ajustarse a lo dispuesto en los artículos 35 al 47 del Reglamento. Nota: La efectiva realización de la Asamblea y del acto eleccionario quedará sujeta a la normativa vigente en las fechas previstas, emanada de la autoridad competente.

Designado según instrumento privado ACTA N° 1588 de fecha 07/09/2022 NORBERTO CANDIDO CAPUTO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/09/2022 N° 78781/22 v. 04/10/2022

DARLING TENNIS CLUB ASOCIACION CIVIL

CUIT N° 30-52805264-5 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De conformidad con lo dispuesto por los artículos 28º inciso d) y 40º de los Estatutos Sociales, convocase a los Socios del "DARLING TENNIS CLUB Asociación Civil sin Fines de Lucro" a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará en la sede social sita en la calle Brasil N°50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23 de Octubre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Apertura de Asamblea, Constitución de Autoridades y Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea con el Sr. Presidente y Sr. Secretario. 2º) Explicación de los motivos por convocatoria fuera de término. 3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General con sus Estados Patrimoniales, de Recursos y Gastos, de Flujo de Fondos, de Evolución de Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Memoria, informe del Revisor de Cuentas e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio económico N° 104 finalizado el 31 de diciembre de 2021, comparativo con el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020.

Notas: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 13º inciso a) y 42º de los Estatutos Sociales, tendrán derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de seis (6) meses y los socios vitalicios, todos al día con Tesorería al 31 de Agosto de 2022. La documentación indicada en el apartado 3º) del Orden del Día y el padrón de socios se encuentran a disposición de los socios en Secretaría.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 14/04/2019 DANIEL EDGARDO CALABRESE - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78367/22 v. 04/10/2022

DIAGNOSTICO MEDICO S.A.

CUIT 30-58091092-7. Convócase a accionistas de DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 26/10/2022 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1º, CABA., a las 15 y 16, en 1º y 2º convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 28/2/2022. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Fijación del número de directores titulares y designación. f. Consideración de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2º párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 12/7/2019 ALFREDO EUGENIO BUZZI - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78654/22 v. 06/10/2022

EDIFA S.A.

Convócase a los señores accionistas de EDIFA S.A., CUIT N° 33-52030419-9 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 20 de Octubre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria en forma presencial en la calle Larrea 257 C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Renovación de autoridades por vencimiento de mandato.- 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2022; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2022 y del

destino de los Resultados no Asignados; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2022

Designado según instrumento privado ACTA directorio DE FECHA 16/9/2019 Rafael Juejati - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78795/22 v. 06/10/2022

EL FAISAN DE LA ROSA S.A.

30-63580190-1 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Octubre de 2022, a las 12 horas. en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Uruguay 978 – Piso 9 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1. de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06//2022 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del directorio hasta la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/11/2021 MARIA EUGENIA NANO - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79225/22 v. 11/10/2022

EL PENSAMIENTO COMERCIAL AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-53876072-9. El Pensamiento C. A. G. e I. S. A. en reunion de Directorio del 29/9/22 ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 25/10/22 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Copernico 2338, 8 piso, Capital Federal, para considerar el siguiente Orden del Dia: 1) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a la Asamblea se realiza fuera de término. 2) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2021, y 30 de abril de 2022. 3) Consideración del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2021, y 30 de abril de 2022. 4) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2021, y 30 de abril de 2022. 5) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 23/08/2021 SILVIA INES CAIMI - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79266/22 v. 11/10/2022

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

Convócase a los Accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad") (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea General Extraordinaria y Especial Ordinaria de Accionistas Clase B y C a celebrarse a distancia el día 2 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el caso de la Asamblea Especial Ordinaria a las 12:00 horas, mediante el sistema Microsoft Teams, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2°) Designación de un (1) director titular y tres (3) directores suplentes a ser designados por las Clases "B" y "C" en forma conjunta. 3°) Reforma de los artículos 4, 13, 23 y 33 del Estatuto Social, ad referéndum de su aprobación por las autoridades administrativas correspondientes. Confección de un nuevo Texto Ordenado. 4°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: En atención a lo previsto por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores la reunión se celebrará a distancia mediante la plataforma "Microsoft Teams", que permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, se implementará un mecanismo que permita la identificación de los participantes y/o sus apoderados, y los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la reunión velarán por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos por la mencionada Resolución. El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso, será enviado a los accionistas que comuniquen su participación de la Asamblea con la anticipación legalmente prevista. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío a la dirección de correo electrónico "legales.corporativo@edenor.com" del respectivo certificado de tenencia expedido en formato digital por el agente de registro, hasta el día 27 de octubre de 2022 inclusive. Los señores accionistas que participen de la Asamblea por medio de apoderados deberán remitir a la dirección de correo electrónico antes indicado el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y con una antelación no menor a cinco (5) días hábiles a la celebración de la reunión.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse, con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión. NOTA 4: El punto 2° del Orden del Día será tratado en Asamblea Especial Ordinaria de Accionistas Clases B y C y los restantes en Asamblea General Extraordinaria.

ACTA 77 06/04/2022 ESCR 1102 REG 501 NEIL ARTHUR BLEASDALE - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78766/22 v. 06/10/2022

FACAM S.A.

IGJ 198596 CUIT: 33-52162354-9. Convocatoria: Citase por 5 días en primera convocatoria a las 12 hs, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Octubre de 2022, y en segunda convocatoria a las 13:00 hs. en la calle Boyacá 1565 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la documentación prescripta por los Art. 63 a 66 y 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2022; 2°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración (Art. 261 de la Ley 19550), 3°) Destino del Resultado del ejercicio, 4°) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General (I.G.J.) 4/2009., 5°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 8 a 16 hs.- Sociedad no comprendida dentro del Art. 299, Ley 19550.-

Designado según instrumento privado acta de Asamblea N° 36 de fecha 16/11/2020 DANIELA PATRICIA BROSAN - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78380/22 v. 06/10/2022

FAVRA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30500788220

El Directorio de FAVRA S.A.I.C., comunica que por error material en la convocatoria de la asamblea celebrada el 22 de enero del 2022; se convoca a los Sres Acciones a la Asamblea General ordinaria/ extraordinaria en 1 era convocatoria para el 18 de octubre del 2022 a las 10 hs y en la 2da convocatoria para las 11hs en la sede social, calle Luzuriaga 345- C.A.B.A, para ratificar todos los puntos del orden del día tratados y aprobados en la Asamblea del 22 de enero del 2022, con el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Ratificación de la Elección de Director Titular y Director Suplente para cubrir la vacancia en el Directorio y 3) Ratificación de la Aceptación de la renuncia del Síndico titular y del Síndico Suplente. Reforma del artículo once del estatuto social para prescindir de la Sindicatura.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ord. y Extraord. de fecha 22/01/2022 José Montefiore - Presidente

e. 29/09/2022 N° 78223/22 v. 05/10/2022

FIDELITY S.A. FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

33-61982554-9 FIDELITY Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Comercial e Industrial-Registro Nro. 14.367-CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de octubre de 2022 a las 12 horas, en Viamonte 610, piso 4°, C1053ABN, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1ª) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2ª) Gestión de los Directores 3ª) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2022. Destino de los resultados no asignados. 4ª) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Ciudad de Buenos Aires, 28 de setiembre de 2022. EL DIRECTORIO - Presidente designado por Acta de Asamblea N° 66 del 05/11/2021 y de Directorio N° 343 del 05/11/2021.

Designado según instrumento privado acta directorio 343 de fecha 05/11/2021 HORACIO ALBERTO CARRETTO - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79226/22 v. 11/10/2022

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CUIT 30-50928486-1 Garovaglio y Zorraquín S.A.. Convocase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquín S.A. a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria que tendrá lugar el 27 de Octubre de 2022 a las 10:00 horas en Fray Justo Santa María de Oro 2747 de esta Capital Federal (no es la Sede Social), asimismo los accionistas también podrán optar por asistir a la asamblea de manera virtual por medio del sistema "Microsoft Teams", a fin de considerar el siguiente orden del día del Día:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022. 3. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022, que arrojó una ganancia de \$ 161.976.686. Se propone destinar el resultado del ejercicio a absorber la totalidad de las pérdidas acumuladas que ascienden a un total de \$ 149.080.018, destinar a la reserva legal el 5% del remanente que asciende a \$ 644.833 y destinar a la reserva facultativa el saldo del remanente por un total de \$ 12.251.835. 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550). 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022 por \$ 1.000.000, en exceso de \$ 337.408 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley N° 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante propuesta de no distribución de dividendos. Consideración de la Remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022 por \$ 471.412. 6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio. 7. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 8. Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022 y fijación de su remuneración. Consideración presupuesto del Comité de Auditoría.

Se deja constancia que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: infoasamblea@gyz.com.ar, hasta el viernes 21 de octubre a las 18 hs.

Se deja constancia que los accionistas podrán asistir a la asamblea a través de la plataforma "Microsoft Teams", cumpliendo con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a la reunión a todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma "Microsoft Temas" como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono y casilla de mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación solicitada debe enviarse en formato PDF; (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) cada Accionista con audio e imagen de manera que se asegure su verificación en cualquier instancia. En el caso que el accionista se presente a la Asamblea por este medio deberá identificarse exhibiendo el documento que acredite su identidad.

El órgano de fiscalización, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Buenos Aires, 23 de septiembre de 2022. Ambrosio Nougues Presidente.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA DE FECHA 29/10/2021 Ambrosio Nougues - Presidente
e. 30/09/2022 N° 78386/22 v. 06/10/2022

GNC SAN JOSE S.A.

30-64356954-6 Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria el 22/10/2022 en Av. Triunvirato 3098, CABA, a las 12 hs 1º convocatoria y 2º 13 hs. ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de los estados acumulados desde el cierre del ejercicio comercial Nº 31. 2º) Nombramiento nuevas autoridades Consejo de Vigilancia por fallecimiento hasta abril 2023. 3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 21/08/2019 ANALIA CECILIA PENNA - Presidente

e. 03/10/2022 Nº 79082/22 v. 11/10/2022

HOKEN S.A.F.I. Y C.

CUIT 33618171979. Convócase a asamblea general ordinaria para el día 28 de octubre de 2022 a las 15 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Uruguay 16, 8º of. 87 CABA para, tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Razones por las cuales se convoca a la asamblea fuera del término legal, 3) Consideración documentos art. 234 inc 1) Ley 19550 ejercicios cerrados el 31/7 de los años 2016 a 2022. 4) Absorción de las pérdidas acumuladas mediante los aportes irrevocables. 5) Consideración de la gestión de los directores. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes a elegir por dos ejercicios, elección de directores y distribución de cargos, 7) Consideración cese de directores anteriores. 8) Autorizaciones para registrar el nombramiento de directores. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/09/2021 beatriz lidia lopez - Presidente

e. 28/09/2022 Nº 77555/22 v. 04/10/2022

IGUÍÑIZ S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT: 30-50449066-8 CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de IGUÍÑIZ S.A.C.I.A.F.E.I. en Arroyo 863, piso 7, departamento A, de Capital Federal para el 24 de octubre de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designacion de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideracion Estados Contables ejercicio finalizado el 30/06/2022.3) Consideracion de la gestion del directorio. Su remuneracion. 4) Designacion de los miembros del directorio. Designacion de los Sindicos, titular y suplente. 5) Distribucion de utilidades. 6) Solicitud de FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A.I.C.y F."FIASA" para garantizar operaciones de credito a realizar con los Bancos Credicoop CL y Galicia Bs.As. Comunicar asistencia con 3 dias de anticipacion.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 397 DE FECHA 18/11/2021 Juan Carlos Sanz - Presidente

e. 29/09/2022 Nº 77902/22 v. 05/10/2022

INDUSTRIAS PARISOL S.A.

CUIT 30-70776721-5. Por acta de Directorio de fecha 05/09/2022 Convócase a asamblea general ordinaria, en Av. Varela 3551, CABA, el 15/10/2022 a las 10hs en primera convocatoria y a las 11hs en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) ELECCION DE 2 ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2) REELECCION DE DIRECTORES; 3) DESIGNACIÓN DE APODERADOS PARA EL TRÁMITE.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 30/5/2019 CARLOS ALBERTO ABALO - Presidente

e. 28/09/2022 Nº 77640/22 v. 04/10/2022

INVESTIGACIONES VASCULARES S.A.

CUIT 30-69351190-5. Convócase a accionistas de Investigaciones Vasculares S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 26/10/2022 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1º, CABA., a las 13 y 14, en 1º y 2º convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2022. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Justificación de la convocatoria fuera del término legal. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2º párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 30/6/2017 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 30/09/2022 Nº 78652/22 v. 06/10/2022

ISOSEM ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-70843725-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 18 de octubre de 2022, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en 2da convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 3646 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y tratamiento de la documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 para ejercicio concluido en fecha 30-04-2022. 3) Consideración de la gestión del directorio respecto de ejercicio cerrado en fecha 30-04-2022. 4) Razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 26/02/2021 ALICIA ISABEL SEMPERE - Presidente

e. 29/09/2022 N° 78217/22 v. 05/10/2022

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

C.U.I.T.: 30-50019140-2.- Convocase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/10/2022 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, ambas en Dorrego 611 CABA, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2022.- 3) Honorarios al Directorio y Sindico. - 4) Distribución de Dividendos en Efectivo.- Se pone a disposición de los Señores Accionistas en la Sede Social la Memoria y Balance General, Estado de Resultado e Informe del Sindico y la Auditoría Externa dentro del plazo de Ley.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de eleccion de autoridades y acta de directorio de distribucion de cargos ambas de fecha 29/10/2021 alberto mario rodero - Presidente

e. 03/10/2022 N° 78817/22 v. 11/10/2022

KIENORRE S.A.

CUIT 30-61795390-7. Convócase a los accionistas de KIENORRE S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 26/10/2022 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1º, CABA., a las 17 y 18, en 1º y 2º convocatoria, respectivamente. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. (2) Tratamiento de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2019. (3) Tratamiento de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2020. (4) Tratamiento de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2021. (5) Consideración y asignación del resultado de los ejercicios. (6) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio, y fijación de su remuneración por encima del límite legal si correspondiera (art. 261 ley 19550). (7) Fijación del número de directores y designación por un nuevo período. (8) Consideración de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2º párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/5/2016 MARIA CRISTINA CAIVANO - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78655/22 v. 06/10/2022

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS

30-51541976-0

EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2022, a las 15 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4º piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.

2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 124º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio.

4º) Reserva de Previsión General. Dividendos

5º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan. Unificación de vencimiento de mandatos.

6º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijación de su remuneración.

EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.”

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/10/2021 CARLOS ENRIQUE GRANDJEAN - Presidente

e. 29/09/2022 N° 77900/22 v. 05/10/2022

LOS MONIGOTES S.A.

(CUIT 30663308226). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 20 de octubre de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social ubicada en San Martín 208, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2022. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del directorio. (para la consideración del cuarto punto la asamblea sesionara con carácter de extraordinaria). Asimismo, para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/11/2020 FRANCISCO SAENZ VALIENTE - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78509/22 v. 06/10/2022

MEGADIAGNOSTICO S.A.

CUIT 30-69895054-0. Convócase a accionistas de Megadiagnóstico S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 26/10/2022 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 11 y 12, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2022. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Ratificación de las decisiones adoptadas en la asamblea general ordinaria celebrada el 22 de junio de 2021. f Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio y distribucion de cargos de fecha 9/11/2018 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78653/22 v. 06/10/2022

MOGABO S.A.

33-71629446-9 MOGABO S.A. Por Acta de Directorio de fecha 28 de septiembre de 2022 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2022 a las 15hs. en la sede social sita en Av. Gaona N° 1547/1553 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del Ejercicio Contable N° 04 cerrado el 30 de junio del 2022; 3) Aprobación de la Gestión del Directorio; 4) Fijación y aprobación de los honorarios del Directorio; 5) Tratamiento del saldo del resultado del ejercicio; 6) Distribución de dividendos. Se pone a disposición para su consulta en la sede social, de lunes a viernes de 9 a 13 hs., los originales de la documentación que se tratará ese día. Se solicita coordinar cita al email mogabosociedadanonima@gmail.com

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/5/2020 erika elizabeth gabaglio - Presidente

e. 03/10/2022 N° 78823/22 v. 11/10/2022

MRAZ S.A.

CUIT 3362979829-9 Convocase a los Sres. Accionistas de MRAZ SA a Asamblea General Extraordinaria para el día 1 de noviembre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Paraná 539 piso 11 of 68, CABA, atento a que la sede social de la calle Florida 683 CABA se encuentra en reparaciones, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) otorgar

un poder amplio de administración y disposición a favor de Francisco Javier Mraz, sobre los inmuebles de la sociedad. 2) Autorizaciones. 3) designación de dos accionistas para la firma del acta Designado según instrumento privado acta de directorio n°94 de fecha 16/10/2020 FRANCISCO JAVIER MRAZ - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79205/22 v. 11/10/2022

OBRA SOCIAL DE EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y MONOTRIBUTISTAS O.S.D.E.P. Y M.

CUIT 30586661716 El señor Interventor de la Obra Social de Empresarios Profesionales y Monotributistas OSDEPYM, Horacio Fernando Alonso, designado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 176/2020, con todas las facultades de administración y ejecución que el estatuto de la obra social le otorga al Directorio, resuelve CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 10 de noviembre de 2022, a las 11hs. en primera convocatoria, y en caso de no haberse reunido el quórum quedará constituida media hora después en segunda, cualquiera sea el número de asociados presentes, en la sede central de la obra social sita en calle Reconquista N° 458 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Designación de un socio para presidir la Asamblea General Ordinaria. 2.- Designación de un socio secretario redactor del acta de la Asamblea General Ordinaria. 3.- Designación de dos socios para firmar, junto al Interventor, el acta de la Asamblea General Ordinaria. 4.- Consideración de la modificación de los artículos 15 y 18 del Estatuto Social, para la inclusión de reuniones virtuales, conforme Art 158 CCCN. 5.- Consideración de la modificación de los Artículos 18 y 21 del Estatuto Social y Art. 4 del Reglamento Electoral, conforme Resolución I.G.J. N° 576 del 20-5-2022 para la inclusión de un Órgano de Fiscalización plural. 6.- Creación y funcionamiento del Instituto de Investigación de Obras Sociales de OSDEPYM. 7.- Elección de las nuevas autoridades de O.S.D.E.P.Y.M, con la designación de: cinco (5) Directores Titulares, cinco (5) Directores Suplentes, un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente, todos ellos con mandato de cuatro (4) años conforme lo dispuesto por el Estatuto Social y el Reglamento Electoral de OSDEPYM Podrán participar de la Asamblea para considerar los puntos del Orden del Día, con exclusión del punto 7- "Elección de nuevas autoridades", todos los asociados titulares que no se encuentren en mora en el pago de las cuotas, pudiendo purgar cualquier morosidad hasta el día de la Asamblea General. A los efectos de la participación en el acto eleccionario de autoridades – punto 7, pueden ser electores los asociados titulares con al menos doce meses de antigüedad que no se encuentran en mora en pago de las cuotas pudiendo purgar cualquier morosidad hasta el día de la Asamblea General. El padrón provisorio de socios y el resto de la documentación necesaria para el tratamiento de los puntos del Orden del Día establecidos, incluyendo Estatuto Social, Reglamento Electoral y los proyectos de modificaciones al Estatuto Social y al Reglamento Electoral, de conformidad a lo estipulado por la Resolución de la Inspección General de Justicia IGGJ N° -0000576 de fecha 20 de mayo de 2022, estarán a disposición de los socios en la sede social sita en Reconquista 458 piso 2do de CABA a partir del día 20 de octubre de 2022, en el horario de lunes a viernes de 10hs. a 17hs. La Junta Electoral, designada por el Sr. Interventor de la Obra Social con fecha 27 de septiembre del corriente, funcionará en la sede de OSDEPYM, sita en Reconquista 458, piso 2do. C.A.B.A. en el horario de lunes a viernes de 10 a 17 hs. La misma se encuentra integrada por 3 miembros titulares (Presidente y dos vocales) y un miembro suplente. Cada una de las listas oficializadas asimismo podrá designar un integrante para dicha Junta. A tal fin cada lista deberá comunicar formalmente a la Junta Electoral el nombre y apellido, DNI, Numero de Socio, domicilio y correo electrónico del integrante designado Los socios podrán efectuar observaciones al padrón ante la Junta Electoral hasta el día 27 de octubre de 2022 a las 17 hs horas; poniéndose a disposición de los asociados el padrón definitivo el día 31 de octubre de 2022 a las 11 horas. La elección de cinco (5) Directores Titulares, cinco (5) Directores Suplentes, un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente será mediante el sistema de lista completa por el voto directo y secreto de los asociados titulares con un año de antigüedad en la afiliación. Las listas de candidatos deberán ser presentadas para su reconocimiento y oficialización ante la Junta Electoral hasta el día 31 de octubre de 2022 a las 17 hs. Previamente se deberá designar un apoderado que deberá fijar un domicilio electrónico para las notificaciones de la Junta Electoral y solicitar a la misma que se registre el número y denominación con que la Lista será identificada en el proceso electoral. La presentación de las listas debe ser suscripta por su apoderado y deben acompañar a la misma la nómina de candidatos, la conformidad de cada uno de ellos respecto de su inclusión, el domicilio constituido electrónico a los fines de las notificaciones de conformidad a lo establecido en el Estatuto y en el Reglamento Electoral. Cada Lista deberá contar con el aval del tres por mil (3%) de beneficiarios titulares de todo el país con al menos un año de antigüedad como socio. Dentro de ese total nacional deberá existir un mínimo del tres por mil (3%) de socios titulares con un año de antigüedad del ámbito territorial de cada sucursal de OSDEPYM. Los avales deberán estar autenticados por autoridad competente o por el personal jerárquico de OSDEPYM autorizado al efecto. Deberá constar la denominación de la lista, su número y la nómina de candidatos titulares y suplentes. Las listas de candidatos deberán respetar la diversidad y equidad de género. Cada lista deberá fijar un correo electrónico para las notificaciones correspondientes de la Junta Electoral. La presentación de cada lista de candidatos deberá cumplir los siguientes requisitos: Nómina completa de candidatos titulares y suplentes. Conformidad autenticada por

autoridad competente de cada uno de los candidatos. Denominación de la lista. Designación de apoderado con la conformidad autenticada por autoridad competente de cada uno de los candidatos de la lista Boleta electoral con la nómina integra de candidatos en soporte papel y soporte digital. La elección se realizará mediante lista completa de los cinco (5) Miembros Titulares y los cinco (5) Miembros Suplentes, integrantes del Directorio y de los Revisores de Cuenta, un (1) Titular y un (1) Suplente, por voto directo y secreto de cada beneficiario titular. En caso que alguna de las listas tuviera observaciones por parte de la Junta Electoral, los apoderados de las listas observadas tendrán plazo para su rectificación hasta 24hs. de ser notificadas de las observaciones. Serán oficializadas las listas de candidatos el día 4 de noviembre de 2022. Las listas oficializadas y sus respectivas boletas serán publicadas en la página web de la asociación y comunicadas a los apoderados de todas las listas. Conforme lo establecido en el Estatuto Social y en el Reglamento Electoral, podrán optar por el voto postal aquellos socios cuyo domicilio se encuentre a más de 100 kilómetros del lugar de votación. A tal fin se remitirá a solicitud del socio los sobres y las boletas correspondientes. El socio deberá remitir el sobre enviado con la boleta elegida y cerrado, dentro de otro en el que deberá constar su nombre y apellido y deberá incluir una copia del documento de identidad con la firma y aclaración del socio autenticadas por autoridad competente o por personal jerárquico de OSDEPYM autorizado al efecto. El sobre conteniendo el sobre interior con la boleta electoral y la fotocopia del DNI firmada y certificada, se remitirá a la Junta Electoral, a una casilla postal que la asociación reservará exclusivamente a ese efecto. Los sobres serán retirados de la casilla postal por la Junta Electoral pudiendo participar los apoderados de las listas participantes, también podrá designarse un escribano público para recibir y entregar los sobres con los votos. Los sobres con los votos de los socios que no adeuden cuotas sociales, serán colocados en la urna habilitada. Serán válidos los sobres recibidos hasta las 18 hs. del día hábil inmediato anterior del día de la elección. Finalizado el acto electoral que será controlado por la Junta Electoral, la misma procederá a realizar el recuento de votos, y la proclamación de la lista ganadora. En caso de oficializarse una única lista, la misma será proclamada sin necesidad de llevar a cabo el proceso pre-electoral, ni el acto electoral de votación.

Horacio Alonso INTERVENTOR

Designado según DECRETO 176/2020 de fecha 21/02/2020 HORACIO FERNANDO ALONSO - Interventor Judicial
e. 03/10/2022 N° 79132/22 v. 05/10/2022

OMNIVISION S.A.

30-68350877-9.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Octubre de 2022 en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria una hora después. en la sede social de Avenida Figueroa Alcorta N° 7640 de CABA para tratar el siguiente orden del día: 1): Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2): Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30/09/2018 se celebra fuera del plazo legal.- 3): Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2018.- 4): Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 5): Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30/09/2018.- 6): Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30/09/2019 se celebra fuera del plazo legal.- 7): Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2019.- 8): Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 9): Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30/09/2019.- 10): Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30/09/2020 se celebra fuera del plazo legal.- 11): Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2020.- 12): Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 13): Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30/09/2020.- 14): Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30/09/2021 se celebra fuera del plazo legal.- 15): Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2021.- 16): Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 17): Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30/09/2021.- 18): Interposición de la acción social de responsabilidad contra el Sr. Saverio Daniel Marini por su mal desempeño en el cargo.- 19): Interposición de la acción social de responsabilidad contra la Sra. Beatriz Isabel Bertone por su mal desempeño en el cargo.- 20): Fijación del número de integrantes del Directorio, Designación de Autoridades.- 21): Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de contralor.- 22): Considerar la ratificación de la Asamblea general Ordinaria celebrada con fecha 17/09/2018, a los efectos de subsanar la vista conferida por la Inspección General de Justicia en el trámite 7940497 en el que se tramita designación de autoridades.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 17/9/2018 SAVERIO DANIEL MARINI - Presidente

e. 29/09/2022 N° 78173/22 v. 05/10/2022

PARANA GUAZU PILOTS S.A.

(CUIT 30-70984393-8) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28/10/2022 a las 10 hs en 1º convocatoria y a las 11 hs en 2º convocatoria, en Av. Belgrano 485, 7º piso, oficina 15, Caba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la reforma de los artículos quinto, séptimo y octavo del Estatuto Social; 3) Consideración de la aprobación de la reducción de Capital Social según inciso a) del artículo 7 del Estatuto Social; 4) consideración de la instrumentación del aumento de Capital aprobado en la Asamblea del 15 de agosto de 2017; 5) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al décimo sexto ejercicio social cerrado al 30/06/2022; 6) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; y 7) Distribución de utilidades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/10/2018 ORLANDO CARLOS LOPEZ - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79055/22 v. 11/10/2022

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CUIT 30-65985887-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de octubre de 2022 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Florida 537 Piso 18º, CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó a asamblea general ordinaria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley N°19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2021; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.2021; 5) Consideración de la gestión del directorio y de su remuneración por el ejercicio finalizado al 31.12.2021; 6) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y de su remuneración por el ejercicio finalizado al 31.12.2021; 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio; 8) Autorizaciones.- Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, debiendo en caso de asistencia por apoderado, acreditar el instrumento habilitante en los términos del art. 239 de la Ley General de Sociedades para participar en la asamblea.-

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 26/2/2022 Rubén Darío MONTES - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78636/22 v. 06/10/2022

PASTEKO S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de PASTEKO S.A. (30-70603767-1) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Octubre de 2022, en el domicilio de la sede social sito en la calle Montevideo 708, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aies, a las 15 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 16hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
- 2.Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 23, cerrado el 31 de mayo de 2022;
- 3.Consideración del destino de las utilidades del ejercicio. Constitución de reservas facultativas;
- 4.Consideración de la gestión del directorio;
- 5.Pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO. 25 de fecha del 28/11/2019 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79197/22 v. 11/10/2022

PATRICIOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA Cuit: 30-50264083-2 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de NOVIEMBRE del 2022 a las 16.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 – (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 79 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2022.- 4. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.- 5. Consideración de las remuneraciones a los

Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022.- 6. Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 79.- 7. Tratamiento del Resultado negativo (pérdida) del Ejercicio. 8. Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social N° 80 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. Designación del Revisor de Cuenta. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2022 - 2023.- NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 25 de octubre del 2022 la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Rivadavia 1545 14H, de la Ciudad de Buenos Aires.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/10/2021 Juan Spanje - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79201/22 v. 11/10/2022

PRESERFAR S.A.

CUIT 30-59316785-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 2022 a las 09:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 1º, Oficina 105, C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de al menos dos accionistas para ratificar y firmar el acta;
2. Consideración de los estados contables y demás documentación referida en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 40, finalizado el 31 de mayo de 2022 y destino del resultado del período;
3. Consideración de la gestión y remuneración de los directores y el Gerente General correspondientes al ejercicio económico N° 40;
4. Fijación del número y elección de los miembros del directorio por el término de un ejercicio;
5. Autorizaciones para realizar las inscripciones ante la IGJ

NOTA: La Asamblea sesionará en carácter de Ordinaria en función de los puntos a tratar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 50 de fecha 30/9/2021 JORGE HILARIO BEITIA - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79057/22 v. 11/10/2022

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

30-52608153-2 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el martes 25 de octubre de 2022, a las 17:00 horas en primera convocatoria y 18:00 horas -en segunda-, a celebrarse en Avenida García del Río 2477 9no piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos miembros para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos establecidos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, al 31 de marzo de 2022. 3) Destino de los resultados. 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva a cargo y del Síndico actuante por la Sociedad Anónima. 5) Elección de cuatro directores. 6) Elección de Síndico Titular y Suplente por renuncia. Fdo Rolando Meninato.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/3/2021 rolando meninato - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79268/22 v. 11/10/2022

SCOTIABANK QUILMES S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

CUIT 30-50000487-4. Por resolución del liquidador unipersonal del día 20 de septiembre de 2022, se convoca a los accionistas de SCOTIABANK QUILMES S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, Piso 8º, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2º) Consideración de la ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2015 cuyo orden del día fue:

(1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea:

(2) Razones que motivaron el retraso en la convocatoria:

(3) Consideración de la documentación mencionada por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-12-2010; 31-12-2011; 31-12-2012 y 31-12-2013;

(4) Destino de los resultados de cada ejercicio;

(5) Gestión del Liquidador desde su designación. Su remuneración;

(6) Gestión del Síndico durante los ejercicios finalizados el 31-12-2010; 31-12-2011; 31-12-2012 y 31-12-2013. Remuneración del Síndico;

(7) Elección por tres ejercicios de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3°) Consideración de la ratificación de las decisiones adoptadas en de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de octubre de 2017, cuyo orden del día fue:

(1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

(2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;

(3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016;

(4) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016;

(5) Consideración de la gestión del Liquidador por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016; y

(6) Consideración de los honorarios correspondientes al Liquidador.

4°) Consideración de la ratificación de las decisiones adoptadas en de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2019, cuyo orden del día fue:

(1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

(2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;

(3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018;

(4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018;

(5) Consideración de la partición y distribución parcial en los términos del artículo 107 de la ley 19.550;

(6) Consideración de la gestión del Liquidador durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018. Consideración de su remuneración;

(7) Consideración de la gestión del Síndico durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018. Consideración de la remuneración del Síndico;

(8) Elección por tres ejercicios de Síndico Titular y Síndico Suplente; y

(9) Autorización para realizar trámites e inscripciones.

5°) Autorización para realizar trámites e inscripciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 238 de la ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones de asistencia a la sede social, Bouchard 557, Piso 8°, C.A.B.A., a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

José Francisco Piccinna - Liquidador. Designado según acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24/02/2011.

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24/2/2011 JOSE FRANCISCO PICCINNA - Liquidador

e. 30/09/2022 N° 78404/22 v. 06/10/2022

SECUTRANS S.A.

CUIT 30-71528204-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 18/10/2022 a las 15 horas en 1° convocatoria y a las 16 horas en 2° convocatoria en Monroe 1560 piso 4 C CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2. Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico N°6, cerrado el 31/03/22. 4. Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/03/22. 5. Consideración de la gestión del directorio. 6. Fijación del número de Directores y su designación. 7. Autorizaciones para su inscripción. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/4/2019 Leandro CAMANI - Presidente

e. 29/09/2022 N° 77820/22 v. 05/10/2022

SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-70844014-7 Convocar a los señores Accionistas de "SMSV Asesores de Seguros S.A." a Asamblea Ordinaria Anual que se celebrará el día 26 de octubre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria, en Av. Córdoba 1666, 5to piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para la firma. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2022.3) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de los honorarios de los Directores en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley General de Sociedades. 5) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 6) Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/7/2022 EDGARDO ITALO DANIEL BUSETTI - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79034/22 v. 11/10/2022

TORRENS SCHENONE S.C.A.

CUIT 30-61861477-4. Se convoca a una Asamblea General Ordinaria de Socios para el 27 de octubre de 2022, a realizarse en primera convocatoria a las 14 hs, y en segunda convocatoria a las 15 hs, en el domicilio Suipacha 612, piso 1° "A", CABA, a fin de someter a los Señores Accionistas el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera de la sede social, pero en la misma jurisdicción (CABA); 3) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 4) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados entre el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2021 inclusive. Consideración de los Resultados; 5) Consideración de la gestión de los Directores y de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2021; 6) Designación de Directorio por el plazo legal; 7) Consideración de la deuda que posee la Sociedad con el Sr. Gustavo Emilio Schenone; 8) Autorizaciones. Se deja constancia que se les ha enviado a los socios la documentación contable que se tratará. Asimismo, se les recuerda cumplimentar el art. 238 LGS.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/08/2015 GUSTAVO EMILIO SCHENONE - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78680/22 v. 06/10/2022

TOVER S.A.I.C.

30-50412529-3 CONVOCATORIA: Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. Gral. Mosconi 4186, Capital Federal, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022 e Informe del Síndico. 2) Consideración y destino de los Resultados y remuneración del Directorio. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico. 4) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 5) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán notificar fehacientemente su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 28 de Octubre de 2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 426 fecha 28/10/2021 SERGIO ENRIQUE VERDY - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79056/22 v. 11/10/2022

TUTELAR BURSATIL S.A.

CUIT 30640100059 TUTELAR BURSATIL S.A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social Sarmiento 356 Piso 5 CABA el día 25 de octubre de 2022 a las 16 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria. ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta. b) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2022. Consideración de su resultado. c) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. d) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. e) Consideración de la reforma de los artículos 10° y 15° del Estatuto Social. f) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección Directores titulares y suplentes. g) Elección de Síndico

Titular y Sindico Suplente. h) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 30/06/2022. i) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio iniciado el 1/07/2022 y que finalizará el 30/06/2023. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar asistencia con al menos 3 días hábiles de antelación a la Asamblea en la sede social de 10 a 17 horas.
EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 22/10/2020 pablo gabriel cubela - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78715/22 v. 06/10/2022

URSAC S.A.

CUIT 30-61899771-1 Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse en la sede social de Av. Alvear 1555, Piso 9° "A" CABA, el 19/10/2022 en 1era convocatoria a las 12.30 hs y 2da convocatoria a las 13.30 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término; 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/03/2022; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Consideración del resultado del ejercicio; EL DIRECTORIO. Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/02/2019 INES DE URIOSTE DE MIRANDA - Presidente

e. 29/09/2022 N° 78246/22 v. 05/10/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: ESTELA LUISA BONFANTI, VENDE A CHRISTIAN RUBEN LAROSA Y JAIME LUCAS DABUL TELMA, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700.110), CAPACIDAD MAXIMA HASTA TREINTA Y DOS (32) HABITACIONES Y OCHENTA Y CUATRO (84) PASAJEROS, EXPEDIENTE N° 62569-2002, SITO EN AV. HIPOLITO YRIGOYEN 913 PLANTA BAJA, 1° Y 2° PISO Y ENTREPISOS 1° Y 2° Y AZOTEA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 03/10/2022 N° 79286/22 v. 11/10/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

360 ENERGY SOLAR S.A. - NONOGASTA SOLAR S.A.

360 ENERGY SOLAR S.A (CUIT 30-71120405-5) y NONOGASTA SOLAR S.A. (CUIT 30-71536369-7). Conforme lo establecido en el Art. 83, inc. 3°, Ley N° 19.550 (i) 360 ENERGY SOLAR S.A, inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 16/09/2009, bajo el N° 20478 del libro 47, folio 405, tomo - de Sociedades por Acciones y con sede social en Talcahuano 778, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) Nonogasta Solar S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia, con fecha 14/06/2016, bajo el N° 10724 del libro 79, tomo - de Sociedades por Acciones y con sede social en Talcahuano 778, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunican que: 1) Por asambleas celebradas el día 30/09/2022 se aprobó la fusión por absorción mediante la cual 360 Energy Solar S.A. absorbió a Nonogasta Solar S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el día 16/08/2022 y aprobado por los respectivos Directorios de las sociedades intervinientes en idéntica fecha; 2) El capital social 360 Energy Solar S.A. aumentó como consecuencia de la fusión de la suma de \$ 121.976.853 a la suma de \$ 199.794.936, es decir en la suma de \$ 77.818.083 quedando el capital social fijado en la suma de

\$ 199.794.936; 3) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes conforme surge del estado de situación patrimonial de los estados contables consolidados de fusión al 30/06/2022: (a) 360 Energy Solar S.A.: Antes de la fusión: activo: \$ 7.671.979, pasivo: \$ 4.799.958; (b) Nonogasta Solar S.A.: activo: \$ 4.995.216, pasivo: \$ 1.937.530. 360 Energy Solar S.A., sociedad absorbente, mantiene su denominación, tipo y sede social actual. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación, en Talcahuano 778, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de 360 Energy Solar S.A. y Acta de Asamblea de Nonogasta Solar S.A. de fecha 30/09/2022

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79255/22 v. 05/10/2022

INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA DEL PLATA S.A. - BUENOS AIRES ENERGY COMPANY S.A.U.

INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA DEL PLATA S.A. (30-71468732-4) - BUENOS AIRES ENERGY COMPANY S.A.U. (30-69316085-1) Fusión por absorción. A efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3 de la ley 19.550 comunican que por reuniones del directorio y de asambleas celebradas el 30 de agosto de 2022 resolvieron aprobar el compromiso previo de fusión por absorción de la sociedad BUENOS AIRES ENERGY COMPANY S.A.U.- inscrita en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, en el Registro N° 1728 tomo A, libro 120 con fecha 27 de febrero de 1997, con domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sede en Avenida Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, piso 5°, (la "Sociedad Absorbida" o "BAECO SAU"), por parte de INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA DEL PLATA S.A. inscrita en el Registro Público de Comercio de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo Resolución número 008447 el 6 de noviembre de 2014, al Legajo 01/213.664, con domicilio social en la Provincia de Buenos Aires y sede en Diagonal 80 N° 1001, La Plata, Provincia de Buenos Aires (la "Sociedad Absorbente"). El compromiso previo de fusión fue celebrado el 30 de agosto de 2022 en base al Estado de Situación Financiera Consolidado Especial de Fusión y a los Estados de Situación Financiera Especial de Fusión de las sociedades, cerrados al 30/6/2022. La fusión tiene efecto 30/06/2022. La valuación de los activos y pasivos de las sociedades al 30/06/2022 es la siguiente: INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA DEL PLATA S.A.: Activo: \$ 5.497.061.000 y Pasivo: \$ 728.515.000; BUENOS AIRES ENERGY COMPANY S.A.U.: Activo: \$ 4.103.019.000 y Pasivo: \$ 2.810.000. A efectos de la fusión se confeccionó el Estado de Situación Financiera Consolidado Especial de Fusión el que determinó, al 30/06/2022, los siguientes importes: Activo \$ 5.499.871.000 y Pasivo \$ 731.325.000. La Sociedad Absorbente mantendrá su domicilio social en la Provincia de Buenos Aires y su sede social en Calle Diagonal 80 1001, La Plata, Provincia de Buenos Aires; BUENOS AIRES ENERGY COMPANY S.A.U. se disolverá sin liquidarse y se cancelará registralmente. Dentro de los quince (15) días a contar desde la última publicación de este aviso, los acreedores de las sociedades mencionadas con causa o título de fecha anterior, podrán realizar los reclamos y oposiciones de ley en Diagonal 80, N° 1001, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 17.00 horas. Autorizado por ambas sociedades. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 30/08/2022

Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 78831/22 v. 05/10/2022



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a Juana Antonia AGUINAGALDE (DNI N° 33.527.802), imputada en la causa N° 169/2020 caratulada: "AGUINAGALDE, JUANA ANTONIA SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415 EN TENTATIVA" de la existencia de la causa mencionada en la que ha sido convocada a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN), para lo cual deberá comparecer ante este tribunal (Sarmiento N° 1.118, piso 3°, CABA – 4124-7089 o 7083 – JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 11, SECRETARIA N° 22, jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar) dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (artículos 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarla a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). [Fdo.] MARIA VERONICA STRACCIA. JUEZA DE 1RA. INSTANCIA. CARLA LICATA CARUSO. SECRETARIA DE JUZGADO". MARIA VERONICA STRACCIA Juez - JUEZA DE 1RA. INSTANCIA JUEZA

e. 28/09/2022 N° 77498/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 15/9/22, se decretó la quiebra de MARÍA LUCILA BERÓN (DNI N° 32.617.952, CUIL 27326179529), en la cual ha sido designada síndica VICTORIA JUDIT GOLDSMIT, con domicilio en Maipú 42, piso 8°, Of. "184", Capital Federal, tel. 1565940200, mail victgold@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20/12/22 (art. 32 ley 24.522:32), en la forma establecida en el punto 9), acápite i), ii), iii), iv), v) y vi) del decreto de quiebra. El informe individual de la sindicatura deberá presentarse el día 6/3/23 y el general, el 20/4/23 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Hágase saber a los pretensos acreedores que deberán transferir el pago del arancel verificadorio, a la cuenta de titularidad de la sindicatura, identificada con CBU 2590006620349014530191. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la sindicatura la totalidad de los bienes de la deudora, en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "COM. 14363/2022 BERÓN, MARÍA LUCILA S/QUIEBRA". Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 29/09/2022 N° 77951/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 15/9/2022 se decretó la quiebra de Camaro Gastronomía S.R.L. (CUIT 30- 71630042-7), en la que se designó síndico a la ctdora. Silvina Ana Velázquez con domicilio en la calle Escobar Nro. 2964, CABA, Teléfono: 6380-7989/1541583721, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 25/11/2022 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 9/2/2023 y el de la LCQ: 39 el 28/3/2023. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en

autos "CAMARO GASTRONOMIA S.R.L. S/QUIEBRA" (Exp. N° 4032/2021). Buenos Aires, de septiembre de 2022.
MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 29/09/2022 N° 78015/22 v. 05/10/2022

JUZGADO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA NRO. 1 - RESISTENCIA - CHACO

La Dra. Claudia Karina Feldmann Juez del Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia N° 1 sito en calle French N° 166 Piso 3° de la ciudad de Resistencia, Chaco, en autos: "CARDENAS, ELISA NOEMI C/ CARDENAS, DANIEL ALBERTO S/ SUSPENSION DEL EJERCICIO DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL Y TUTELA", Expte N° 4654/16, cita al Sr. DANIEL ALBERTO CARDENAS D.N.I.N° 26.857.024 mediante edictos a fin de hacerle saber la petición de SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD Y TUTELA respecto de la niña Anastacia Blanca María Cardenas Kolesnik, quien deberá comparecer a estar a derecho y constituir domicilio legal, dentro del término de cinco (5) días, contados a partir del siguiente día de la fecha de la última publicación, que se efectuará por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario nacional, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, para que lo represente en la presente causa. Resistencia, 23 de Junio de 2022- Fdo. Estela Isabel Marinoff. Secretaria Primera Instancia, Juzg. De Niñez, adolescencia y Flia N° 1

e. 03/10/2022 N° 78807/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

EDICTO. Encontrándose acreditados "prima facie" los requisitos previstos por el art. 83 de la Ley 24.522 y conforme art. 84 de la citada ley, cítese a JOSE LUIS DISCA con D.N.I. 14.614.535 para que -dentro del quinto día- invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a su derecho en los autos "DISCA, JOSE LUIS LE PIDE LA QUIEBRA ACUÑA, MARINA INES" -Expte. 8295/2021- en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 -Secretaría N° 62-, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, septiembre del 2022. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 03/10/2022 N° 77167/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría nro. 17, a cargo de la Dra. Anabella Espósito, sito en Sarmiento 1118, 3° piso, de esta ciudad (tel. 4124-7070, correo electrónico jnpnaleconomico9@pjn.gov.ar), en la causa CPE 246/2020 caratulada "EXPERVIAS S.R.L. S/ INFRACCION LEY 24769" cita y emplaza a la firma Expervias S.R.L. (titular de CUIT nro. 30-71057338-3) por el término de cinco días a fin de que quien detente su representación comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho a fin de que la sociedad preste declaración indagatoria que fue fijada para el próximo 15 de noviembre de 2022 a las 10hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Asimismo, podrá proponer abogado defensor de su confianza vía mail denunciando el domicilio legal actual de la empresa. Para mayor recaudo, se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 28 de septiembre de 2022... notifíquese a la firma Expervias S.R.L. de la citación a prestar declaración indagatoria oportunamente dispuesta en autos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el lapso de cinco días. Ello, a fin de que quien detente su representación comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho a fin de que la sociedad preste declaración indagatoria; bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). Hágase saber que podrá proponer abogado defensor de su confianza vía mail a jnpnaleconomico9.sec17@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio legal actual de la empresa. FDO. JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MÍ: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA". "Buenos Aires, 13 de septiembre de 2022... RESUELVO:... II. CONVOCAR a la firma Expervias S.R.L. (CUIT Nro. 30-71057338-3), a prestar declaración indagatoria en los términos establecidos por el art. 294 del C.P.P.N., para los cual señálese audiencia para el día 15 de noviembre de 2022, a las 10hs. FDO. JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MÍ: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA". JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA ESPOSITO SECRETARIA

e. 29/09/2022 N° 78156/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3°, de esta Ciudad, (teléfono 4124-7089), en el marco de la causa CPE 824/2018 caratulada "LDC ARGENTINA SA SOBRE INFRACCION LEY 24.769" se convocó a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a François SCHOEN

SERGE, DNI 60.332.547, para el día 24 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas. Asimismo, se lo invita al nombrado a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y se le hace saber que, si no lo hace dentro del tercer día de notificado, se le designará de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa defensoría oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197 del CPPN). A continuación se transcribe en sus partes pertinentes el auto de fecha 23/9/2022: “Teniendo en consideración el resultado negativo de los intentos de notificar a François SCHOEN SERGE (DNI 60.332.547) de la audiencia fijada en autos a fin de que preste declaración indagatoria, que ha transcurrido la fecha oportunamente fijada para la celebración de la misma, que se desconoce el lugar donde registra su domicilio actual, fíjese nueva audiencia a los mismos fines para el día 24 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas, Invítese al nombrado a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y hágasele saber que, si no lo hiciera dentro del tercer día de notificado, se le designará de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa defensoría oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197 del CPPN)... FDO. MARIA VERONICA STRACCIA, JUEZA. ANTE MI: NATALIA VIVIANA KETEN. SECRETARIA”
María Verónica STRACCIA Jueza – Natalia Viviana KETEN Secretaria. María Verónica STRACCIA Juez - Natalia Viviana KETEN Secretaria

e. 28/09/2022 N° 77273/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr Presidente, Dr Roberto M Lopez Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 155 y vto, de la causa FPA 4240/2018/TO1 caratulada “BUSTOS NADIA SILVANA S/ INFRACCION LEY 23737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de NADIA SILVANA BUSTOS, D.N.I.º 39.263.219, nacida el 04/01/1996 en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, con instrucción primaria completa, soltera, desocupada, hija de Ricardo Gabriel Bustos y de Isabel Balbuena, con domicilio en Boulevard de María y Tuta Acosta de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “////RESOLUCIÓN 125/22 Paraná, 26 de mayo de 2022. Y VISTOS: El presente expediente FPA 4240/2018/TO1 caratulado “BUSTOS NADIA SILVANA S/ INFRACCION LEY 23737” traído a despacho para resolver el pedido efectuado por la defensa del imputado, CONSIDERANDO:.... Por lo expuesto, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, con integración unipersonal conforme lo establecido en el art. 32, apartado II, inciso 4º, CPPN, según redacción de la ley 27.307, RESUELVE: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del CP) y, en consecuencia, SOBRESEER (art. 334, 336 inc. 1º y 361 del CPPN) a NADIA SILVANA BUSTOS, D.N.I.º 39.263.219, nacida el 04/01/1996 en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, con instrucción primaria completa, soltera, desocupada, hija de Ricardo Gabriel Bustos y de Isabel Balbuena, con domicilio en Boulevard de María y Tuta Acosta de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; ... REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.Fdo Roberto M. Lopez Arango –Presidente- ante mí Valeria Iriso –Secretaria-“ Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 28/09/2022 N° 77425/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr Presidente, Dr Roberto M Lopez Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 200/201, de la causa FPA 31058664/2012/TO1 caratulado “CORREA RODRÍGUEZ WALDY ALFREDO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Waldy Alfredo CORREA RODRÍGUEZ, sin sobrenombres o apodo, titular de la C.I.U N° 3366927/9, de estado civil divorciado, nacido en fecha 17 de noviembre de 1948, en Nuevo Berlín, R.O.U, de ocupación chapista, con instrucción secundaria completa, domiciliado realmente en calle Uranga y Pte. Illia, B° El Brillante, de la ciudad de San José, Prov. de Entre Rios, hijo de Ciriaco Correa (F) y Leoncina Rodríguez; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “////raná, RESOLUCIÓN 198/22 Paraná, 29 de junio de 2022.VISTO: El presente expediente FPA 31058664/2012/TO1 caratulado “CORREA RODRÍGUEZ WALDY ALFREDO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737” traído a despacho para resolver el pedido efectuado por la defensa del imputado, CONSIDERANDO:.... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal RESUELVE: 1º) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta del imputado Waldy Alfredo CORREA RODRÍGUEZ considerándola subsumida en el art. 14, 1º párrafo, de la ley 23.737, es decir, tenencia simple de estupefacientes. 2º) DECLARAR, EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) a Waldy Alfredo CORREA RODRÍGUEZ, sin sobrenombres o apodo, titular de la C.I.U N° 3366927/9, de estado civil divorciado, nacido en fecha 17 de noviembre de 1948, en Nuevo Berlín, R.O.U, de ocupación chapista, con instrucción secundaria completa, domiciliado realmente en calle

Uranga y Pte. Illia, B° El Brillante, de la ciudad de San José, Prov. de Entre Ríos, hijo de Ciriaco Correa (F) y Leoncina Rodríguez por el delito previsto por el art. 14, primer párrafo de la Ley 23.737. ... REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo Roberto M. Lopez Arango –Presidente- ante mí Valeria Iriso –Secretaria-“ Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 03/10/2022 N° 79090/22 v. 11/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sr Presidente, Dra Noemí Marta Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive de fs. 416/418 vto, de la causa FPA 12013197/2013/TO1, caratulado: “VIGLIANI, FABIANA JOANA Y PORTILLO, SEBASTIAN AGUSTÍN SOBRE INFRACCION LEY 23.737”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Sebastián Agustín PORTILLO, argentino, sin apodos, DNI N° 35.450.351; soltero; ayudante de albañil; nacido el 13 de mayo de 1989 en la ciudad de Victoria, provincia de Entre Ríos; con estudios primarios completos; hijo de Agustín Jacinto Portillo y de Lorena Elena Gómez, con último domicilio en calle French y Urquiza la ciudad de Victoria, provincia de Entre Ríos, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “////raná, RESOLUCIÓN 107/22.Paraná, 2 de mayo de 2022.- Y VISTO: El presente expediente FPA 12013197/2013/TO1, caratulado: “VIGLIANI, FABIANA JOANA Y PORTILLO, SEBASTIAN AGUSTÍN SOBRE INFRACCION LEY 23.737”, traído a despacho para resolver el pedido efectuado por la defensa del imputado, y CONSIDERANDO:... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.P.N.) a Sebastián Agustín PORTILLO, argentino, sin apodos, DNI N° 35.450.351; soltero; ayudante de albañil; nacido el 13 de mayo de 1989 en la ciudad de Victoria, provincia de Entre Ríos; con estudios primarios completos; hijo de Agustín Jacinto Portillo y de Lorena Elena Gómez, con último domicilio en calle French y Urquiza la ciudad de Victoria, provincia de Entre Ríos, por el delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primer párrafo Ley 23.737). ... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo Noemí Marta Berros Presidente. Ante mí Valeria Iriso Secretaria. Dra. Noemi Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 03/10/2022 N° 78944/22 v. 11/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 2, de fecha 29 junio de 2022, en la causa N° 56/2020 caratulada: “ALCARAZ, JOSE LUIS – PERICHON, CRISTINA LIBRADA – PERROTA, ANDREA ESTEFANÍA Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: MIRYAM NOEMÍ GARCÍA DNI N° 24.144.958, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad: argentina, nacida en Goya el 25 de diciembre de 1974, domiciliada en Barrio Los Chacales S/N de Goya, Provincia de Corrientes; pasando la ruta 12, casi a dos cuadras de la ruta para adentro; no sabe leer y escribir, Nivel de instrucción: hasta cuarto grado, de profesión u ocupación: ama de casa, Hija de Francisco García (v) y de Dora Ester Espíndola (f.); la que dispone: S E N T E N C I A- Corrientes, 29 de junio de 2022. N° 66 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente, el Tribunal RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) CONDENAR a MIRYAM NOEMÍ GARCÍA DNI N° 24.144.958 ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) COMUNICAR lo aquí resuelto en la forma dispuesta por la CSJN por Acordada N° 5/19. 13°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en la Secretaría. -Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/10/2022 N° 79127/22 v. 11/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 49, de fecha 31 mayo de 2022, en la causa caratulada: "ALCARAZ, RAMON ALFREDO Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23737", EXPTE. N° 3783/2015/TO1, respecto de: RAMÓN ALFREDO ALCARAZ DNI N° 27.038.796, (a) patu - patusa, de nacionalidad argentina, nacido el 04/02/1979, en la ciudad de Itati, provincia de Corrientes, hijo de María Margarita Alcaraz, con instrucción secundaria completa, de ocupación al momento de los hechos: funcionario policial, domiciliado en Barrio 9 de julio S/N de la localidad de Itati, Corrientes. La que dispone: S E N T E N C I A - N° 49 - Corrientes, 31 de mayo de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado traído a conocimiento de este Cuerpo (art. 431bis C.P.P.N.). 2° CONDENAR a RAMÓN ALFREDO ALCARAZ DNI N° 27.038.796, de nacionalidad argentino, ya filiado en autos, a la pena de siete (07) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberse hallado autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, bajo la modalidad de "transporte de estupefacientes" por el primer hecho imputado y por el segundo hecho en la "modalidad de almacenamiento", resultando ambas figuras penales agravadas por la calidad de funcionario público que revestía al momento de la consumación de los hechos, conforme lo dispone el inciso "d" del art. 11 de la ley 23.737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN); 3° ... 4° ... 5° ... 6° ... 7° ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR EN SECRETARIA. FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- ante Mi: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado - tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/09/2022 N° 77656/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 75, de fecha 07 septiembre de 2021, en la causa N° FCT 1511/2018/TO1, caratulada:, "BAUZA, Alejandro Martín y Otros S/ Infracción Ley 23.737" –UNIPERSONA respecto de: ALEJANDRO MARTÍN BAUZA, D.N.I. N° 26.810.901, de nacionalidad Argentina, de 42 años, nacido el 28 de agosto de 1978, soltero, instruido, chofer de transporte de carga, con domicilio en calles Gutemberg y La Pampa de la ciudad de Corrientes, capital, actualmente se halla cumpliendo detención en el Complejo Federal N° 1 de la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires y dependiente del Servicio Penitenciario Federal.- la que dispone: S E N T E N C I A - N° 75 Corrientes, 07 de septiembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2° CONDENAR a ALEJANDRO MARTÍN BAUZA, D.N.I. N° 26.810.901, a la pena de cuatro (4) años y ocho (8) meses de prisión, y multa de pesos nueve mil (\$ 9.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c), agravado por el número de personas intervinientes -artículo 11 inciso c) - ambos de la Ley 23.737, en grado de tentativa; más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 42, 44 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr.: Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr.: José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/09/2022 N° 78634/22 v. 06/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 56, de fecha 09 junio de 2022, en la causa caratulada 11560/2018/TO1 caratulada "BURKE GUSTAVO JAVIERY OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737", respecto de:

LOPEZ OSCAR ALBERTO DNI Nº 31.484.306, nacido el 12/2/1985, en Resistencia Chaco, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, que sabe leer y escribir, de ocupación comerciante, domiciliado Castelli Calle 29 casa 83 parcela 84 de Resistencia Chaco Barrio Las Ruitas, hijo de Octavio y Adelina Ojeda; la que dispone: **S E N T E N C I A** Nº 56 Corrientes, 09 de junio de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; **EL TRIBUNAL RESUELVE:** 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo. 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a OSCAR ALBERTO LOPEZ D.N.I. Nº 31.484.306, ya filiado en autos, a LA PENA DE SEIS (06) AÑOS de prisión, y MULTA de pesos DIEZ mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con la agravante prevista en el art. 11 inciso c) del mismo texto legal, con accesorias y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y 535 ccs. del CPPN). 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/09/2022 Nº 78644/22 v. 06/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 56, de fecha 09 de junio de 2022, en la causa caratulada 11560/2018/TO1 caratulada “BURKE GUSTAVO JAVIERY OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: QUINTANA LEZCANO ISMAEL EMILIO DNI Nº 95.779.045, nacido el 14/11/1988, en Alto Paraná Ciudad del Este Paraguay, nacionalizado argentino, de estado civil soltero, que sabe leer y escribir, de ocupación comerciante, domiciliado Av. Castelli calle 29 Las Ruitas Resistencia Chaco, hijo de Ríos Quintana Emilio y Marciana Lezcano Olmedo; la que dispone: **S E N T E N C I A** - Nº 56 Corrientes, 09 de junio de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; **EL TRIBUNAL RESUELVE:** 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a EMILIO ISMAEL QUINTANA LEZCANO D.N.I. Nº 95.779.045, ya filiado en autos, a LA PENA DE SEIS (06) AÑOS de prisión, y MULTA de pesos DIEZ mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con la agravante prevista en el art. 11 inciso c) del mismo texto legal, con accesorias y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y 535 ccs. del CPPN).- 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara - Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/09/2022 Nº 77697/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 84, de fecha 24 agosto de 2022, en la causa: “CABRERA LUCAS DANIEL Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23737” Expte. Nº 610/2021, respecto de: HERALDO FEDERICO OSUNA, D.N.I. Nº 16.328.013, nacido el 03 de diciembre de 1962, de estado civil casado, domiciliado en calle Paso de los Andes Nº 645 de la ciudad de Colón provincia de Entre Ríos, de ocupación remisero, con ingresos provenientes de su trabajo como remisero y también a veces trabaja en una carbonería; hijo de Alfonso Osuna (f) y de Delfina Benítez (f),: la que dispone: **SENTENCIA** - Nº 84 Corrientes, 24 de agosto de 2022. Por los fundamentos precedentes el Tribunal RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a HERALDO FEDERICO OSUNA DNI 16.328.013, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión, y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30)

días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. "C" de la Ley 23.737 y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN) y Declararlo reincidente por primera vez art. 50 del Código Penal; 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR.- Fdo.: Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/09/2022 N° 77676/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 86, de fecha 25 agosto de 2022, en la causa N° FCT 542/2022/TO1, caratulada: "CALABRESE, Pablo Alberto y Otro S/ Infracción Ley 23.737", PABLO ALBERTO CALABRESE, D.N.I. N° 27.641.903, de nacionalidad Argentina, de 42 años, nacido en la ciudad de Merlo, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, el 14 de septiembre de 1979, instruido, soltero, obrero de la construcción, con domicilio en el kilómetro 1082 de la ruta Nacional N° 12 de la localidad de Ramada Paso, provincia de Corrientes, es hijo de Horacio Calabrese (f) y de Juana Rosa Gómez; la que dispone: N° 86 - S E N T E N C I A - Corrientes, 25 de agosto de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2º) CONDENAR a PABLO ALBERTO CALABRESE, D.N.I. N° 27.641.903, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos seis mil quinientos (\$ 6.500,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/09/2022 N° 77701/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°, de fecha 16 de agosto de 2022, en la causa N° 349/2020/TO1 Caratulada: "GONZÁLEZ MATIAS EZEQUIEL Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: SALINAS LA CRUZ ROQUE, DNI. N° 36.389.241, domiciliado en el Barrio Sagrado Corazón Casa N° 7 de la ciudad de Santa Lucía, provincia de Corrientes, estado civil soltero, profesión u ocupación labrador y constructor de invernaderos, de nacionalidad argentina, lugar y fecha de nacimiento: Paraje Crucecita Sur (Lavalle), 29 de agosto de 1990, nivel de instrucción: séptimo grado, hijo de Mercedes Rolón (v) y Alejandro Salinas La Cruz (f)., la que dispone: S E N T E N C I A - N° Corrientes, 16 de agosto de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN);- 2º).. 3º) CONDENAR a ROQUE LA CRUZ SALINAS DNI 36.389.241, ya afiliado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, mas accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN);4º) ... 5º) ... 6º).. 7º) ... 8º).. 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR. – Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/09/2022 N° 77675/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°, de fecha 16 de agosto de 2022, en la causa N° 349/2020/TO1 Caratulada: “GONZÁLEZ MATIAS EZEQUIEL Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: BENITEZ MARTA VIRGINIA, DNI. N° 16.358.766, de 58 años de edad, domiciliada en el Barrio Esperanza, manzana “A”, casa N° 25, de la ciudad de Santa Lucía, provincia de Corrientes, estado civil soltera, profesión u ocupación ama de casa, de nacionalidad argentina, lugar y fecha de nacimiento: Goya, 27 de julio de 1963, nivel de instrucción: segundo grado; desconoce el nombre de sus padres, la que dispone: S E N T E N C I A - N° Corrientes, 16 de agosto de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN);- 2°).. 3°) ... 4°) CONDENAR a MARTA VIRGINIA BENITEZ DNI 16.358.766, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, mas accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN);- 5°) ... 6°).. 7°) ... 8°).. 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR. – Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 30/09/2022 N° 78640/22 v. 06/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 81, de fecha 24 agosto de 2022, en la causa caratulada: “MIRANDA GUSTAVO DANIEL S/ INFRACCION LEY 23.737” Expte. FCT 2615/2020/TO1, respecto de: GUSTAVO DANIEL MIRANDA DNI. 30.359.345; de nacionalidad argentino, nacido el 10 de junio de 1983, de profesión u oficio mecánico, domiciliado en Barrio 215 viviendas, Mz. F, casa 29 B° Ex Aero Club de Corrientes Capital, de estado civil soltero; que sabe leer y escribir hijo de Miranda Miguel Ángel (v) y de Aquino Yolanda Teresita (v): la que dispone: SENTENCIA -N° 81 Corrientes, 24 de agosto de 2022. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2°) CONDENAR a GUSTAVO DANIEL MIRANDA DNI N° 30.359.345, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), mas accesorias legales y costas, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 ccs. del CPPN), 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 28/09/2022 N° 77698/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 24, de fecha 11 abril de 2022, en la causa caratulada: “ZAPPA, LEONEL ELIAS Y OTROS s/INFRACCION ART. 303 QUERELLANTE: UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA Y OTROS”, Expte. N° FCT 3084/2016/TO1, en el Incidente N° 170 - IMPUTADO: GOMEZ, MIGUEL ANGEL Y OTRO s/ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS; respecto de: MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ, DNI N° 11.712.809, argentino, nacido el 23/09/1955 en Tigre, provincia de Buenos Aires; es casado; con domicilio en Av. 16 N° 481, de la localidad de Navarro, provincia de Buenos Aires; sabe leer y escribir, y tiene estudios secundarios completos; es hijo de Fernando Fermín Gómez (f), y de Juana María Jaime (f); la que dispone: SENTENCIA - N° 24 - Corrientes, 11 de abril de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de este Cuerpo.- 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ, DNI N° 11.712.809, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS Y SEIS (6) MESES de prisión e inhabilitación especial perpetua, como coautor penalmente responsable

del delito de contrabando agravado en concurso ideal con cohecho pasivo, mas accesorias legales y costas (arts. 40, 41, 45, 54, 256 CP; art. 865 incisos "a", "b", y "c" en relación arts. 863 y 864 Ley 22.415; arts. 530, 531 y 533 CPPN). 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaria.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA - Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA - Firmado por: ENRIQUE JORGE BOSCH, JUEZ DE CAMARA - Ante Mí: Firmado por: MARIO ANIBAL MONTI, SECRETARIO DE CAMARA.- TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/10/2022 N° 79137/22 v. 11/10/2022

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 13 - DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

EDICTO El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del departamento judicial de San Isidro, en los autos caratulados: "GABRIELLI GUISEPPE C/ GABRIELLI ALESSANDRINA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA" (Expte. N° SI-11657-2017) cita por edictos a GABRIELLI ALESSANDRINA y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle JOSE HERNANDEZ 5825, MUNRO para que dentro del termino de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente edicto será publicado por el plazo de diez días en el diario "Boletín Oficial de la República Argentina" de la C.A.B.A. En San Isidro, a los días del mes de Septiembre de 2022.- Agustina Valeria Nocelo Secretaria

e. 27/09/2022 N° 76898/22 v. 12/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaria N° 7, en la causa 14.724 (FLP 77018/2018) caratulada "RICHIAZZI PABLO OSCAR Y OTRO S/INF. LEY 22.415", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a Nicolás Hugo RICHIAZZI (DNI 33.980.296) por el término de CINCO días y en forma urgente, a prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 20 de octubre de 2022 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y posterior captura en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, se le hace saber que tiene derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistido en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.). Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 29 de septiembre de 2022... Atento a la incomparecencia de Nicolás Hugo RICHIAZZI (DNI 33.980.296) y teniendo en cuenta los resultados negativos de las notificaciones cursadas al nombrado, fijese nueva fecha a fines de recibirle declaración indagatoria al nombrado, para el día 20 de octubre de 2022 a las 10:00 horas, audiencia a la que deberá concurrir bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y posterior captura en caso de inasistencia injustificada. Hágase saber al nombrado, que, en el término de tres días de notificado, deberá designar abogado defensor de su confianza y, en caso de silencio, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. A fin de notificar lo aquí dispuesto publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días... FDO: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario". ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 30/09/2022 N° 78628/22 v. 06/10/2022

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el App Store DISPONIBLE EN Google play

Boletín Oficial
de la República Argentina

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nº 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa nº 5004/2021 caratulada “Abenes Phillip y Otros s/ Violación de Medidas – Propagación de epidemia (art. 205) y resistencia o desobediencia a funcionario público”, se ha resuelto el día 23 de agosto de 2022 SOBRESEER a PHILLIP ABENES (Documento nro. X00002754), LILI RUBIO (DNI 94.991.606) y BRIAN SANDBERG (DNI 95.162.257), demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho denunciado, y por considerar que el mismo no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del CPPN), haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozara anteriormente. Asimismo, se dispuso notificar a los nombrados por Boletín Oficial.

Secretaría nº 15, a los 28 días del mes de septiembre de 2022.
Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 30/09/2022 N° 78405/22 v. 06/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

Se hace saber que en el marco de las actuaciones “LA MARTONA SA S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE REVISION DE CREDITO (INCIDENTISTA: ZUCCHI, INOCENCIO Y OTRO) (Expte. 5020/1993/24) que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha dispuesto publicar edictos por dos días a fin de hacer saber la siguiente resolución: Buenos Aires, 31 de octubre de 2018. Y VISTOS: (...) Por todo lo expuesto, corresponde hacer lugar al planteo formulado por la sindicatura, declarando -consecuentemente la prescripción del derecho a escriturar a su nombre la UF. 1384 ubicada en el Club de Campo “La Martona” en cuestión. Ahora, si bien no fue posible determinar con certeza la existencia de otro incidentista a quien dirigir similares requerimientos y traslados, dado el tiempo transcurrido desde el dictado de la sentencia a la fecha corresponde adoptar el mismo temperamento que el expuesto supra, ya que es válidamente suponer que en caso que hubiera existido tal litisconsorte, ha mediado de parte éste la misma prolongada inactividad que la que pesa sobre el Sr. Zucchi. No obstante ello, a fin de evitar eventuales planteos de nulidad, corresponde disponer la publicación edictal de la presente, a cargo de la quiebra, en el Boletín Oficial por el término de 2 días. V.- Atento la falta de contradictorio no corresponde imponer costas (CPr., 68). VI.- Por lo expuesto SE RESUELVE: Hacer lugar al planteo formulado por el síndico en fs. 2/8 y en consecuencia, declarar la prescripción del derecho a escriturar la UF. 1384 ubicada en el Club de Campo “La Martona”, a nombre de la parte incidentista, sin costas por no haber mediado contradictorio. Notifíquese juntamente con el auto de fs. 41”. Firmado: Alberto Aléman.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2022.
JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 03/10/2022 N° 78925/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 1º piso, comunica por cinco días la quiebra de “TODO PARA EL DIESEL S.A.”, (CUIT 30-64469906-0) expte. Nº 9862/2014 decretada el día 29/08/22, habiéndose designado síndica a Laura Analía Agión, correo electrónico sindicaturalauraagion@gmail.com, donde los acreedores posteriores a la petición de conversión en concurso de la deudora (20/11/14) deberán enviar las insinuaciones -juntamente con la documentación sustentatoria del pedido- hasta el día 14/11/22. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86. En la ciudad de Buenos Aires, 26 de septiembre de 2022.- Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 28/09/2022 N° 77473/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos MJ SYSTEM S.R.L. s/QUIEBRA Nº 2851/2020, con fecha 08.09.2022 se decretó la quiebra de MJ SYSTEM S.R.L.

CUIT:(CUIT: 30-71193558-0) siendo el síndico actuante la Contadora Adriana Patricia Barragan con domicilio en Formosa 56, 3° "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.11.2022. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022. Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 28/09/2022 N° 77568/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 01.09.22 en los autos "EMILIO LOPEZ S.A. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 37243/2003) se decretó la quiebra de EMILIO LOPEZ S.A. (CUIT 30-50270877) con domicilio en la calle Libertad 417 piso 3°, CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 2322 del L° 94 T° A de Sociedad Anónimas con fecha 31.08.81. Hasta el 10.11.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. de insinuación de créditos Nro. 37234/2003/23, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 01.09.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta de titularidad de la sindicatura que será denunciada por el funcionario concursal. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Jorge Elías Krasnobroda -con domicilio en la calle Potosí 3940, piso 7° of. A, CABA y tel. 11-4958-2209, mediante el envío de mail a la dirección jorgekrasnobroda@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 01.09.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.12.22 y 06.03.23 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 06.02.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 23.02.23 a las 10 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022. CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 29/09/2022 N° 78198/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Juez Subrogante Dra. Marta Graciela Cirulli, Secretaría N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Magdalena M. Taboada, sito en Av. Callao 635 de CABA, en autos "RAYBAUD EZEQUIEL JOSÉ le pide la quiebra: HOUSSAY MARIA EMILIA (7227/2019) cita al Sr. Ezequiel José Raybaud, DNI 14.015.118, para que en el plazo de cinco días invoque o pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los términos de la ley 24.522, art. 84, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, septiembre 14 de 2022. MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 03/10/2022 N° 74201/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados: "DADEBRA S.R.L. S/QUIEBRA" Expte. N° 7748/2020, con fecha 19 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de DADEBRA S.R.L. CUIT 30711972060, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 07/12/2022, ante la Sindicatura designada Contadora Cristina Alicia Mattioni con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 18, Oficina "D", de esta ciudad, casilla de correo: cmattionijncom12@gmail.com. Los acreedores

deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 19/09/2022 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los días 02/03/2023 y 18/04/2023 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del art. 32 se informa cuenta: Banco Galicia, Cuenta N° 403118390058, CBU 0070005430004031183988, CUIT 27109396309. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En Buenos Aires, a los días 28 del mes de septiembre de 2022. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 03/10/2022 N° 79059/22 v. 11/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

EDICTO El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. N° 28 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 05.09.2022 en los autos Clean Baires S.A. s/ quiebra, Exp. Nro. 5067/2021 se decretó la quiebra de Clean Baires S.A. -CUIT Nro. 30-70870922-7- con domicilio en Viamonte Nro. 1336, piso 4° of. 26. Los acreedores podrán presentar a la síndico María Cristina Rodríguez -con domicilio constituido en Av. Corrientes 3169, piso 7 of. 70 CABA y tel: 20098183; 63468814; 1544065061; e-mail: rodriguezmc39@gmail.com-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 07.11.2022 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsas podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial <http://scw.pjn.gov.ar>. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20.12.2022 y 06.03.2023 -respectivamente-. Se intima a 3ros. para que entreguen a la síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo se hace saber que los exdependientes del quebrado deberán requerir ante la síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. El arancel verificadorio (art. 32 ley 24.522) deberá ser ingresado a la cuenta (CBU: 0170008440000000335908) de titularidad de la funcionaria concursal (CUIT. 27-13302998-8). Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022.- PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 03/10/2022 N° 79272/22 v. 11/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

En atención al acuerdo conciliatorio arribado en los autos "ADDUC c/Banco Santander Rio S.A. s/Ordinario" (Expte. 27.880/2011), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría 29 a mi cargo, Banco Santander Rio S.A. informa que abonará la suma única y definitiva por todo concepto de \$ 900, a cada uno de los clientes y ex clientes tomadores de préstamos personales oportunamente otorgados por la sucursal de Citibank NA establecida en la República Argentina, a quienes se les hubiera cobrado la comisión por "Gastos de Otorgamiento" durante el periodo comprendido entre el 23/9/2008 y el 30/9/2013 (ambos inclusive) y cuyos haberes se hubieran acreditado en cuentas abiertas en dicha entidad al tiempo del desembolso del préstamo. Los usuarios que actualmente sean clientes de Banco Santander Rio S.A. verán reflejada la acreditación en el resumen de su cuenta a la vista en pesos, dentro de los 60 días corridos siguientes a la homologación firme (17/2/22). A los usuarios que hayan dejado de ser clientes se les acreditará dicho importe en una cuenta que posean activa en el sistema financiero dentro de los 70 días corridos siguientes a la homologación firme (17/2/22). Los usuarios que hayan dejado de ser clientes y no tengan una cuenta activa en el sistema financiero (o por cualquier circunstancia no hubieran podido recibir allí sus respectivos importes) podrán presentarse, durante el término de 1 año contado a partir de la fecha de esta publicación, en cualquier sucursal "Rapipago" de todo el país con su DNI, donde -previas verificaciones de rigor- se les efectuará el pago en efectivo. Los usuarios que no deseen estar comprendidos en el presente acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse de la solución adoptada en los términos del art. 54 de la Ley 24.240, a través de una nota a presentar ante el juzgado interviniente. El texto del acuerdo y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en las páginas www.santanderrio/banco/online/personas y en www.adduc.org.ar Para ser publicado en forma "destacada" y "escalonada", es decir no en días corridos, siendo uno de ellos el día domingo en el Boletín Oficial por el término de 5 días. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022. MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 29/09/2022 N° 78236/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, del Dr. Pedro Crespo, sito en Av. Callao 635, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "AMBASSADOR FUEGUINA S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 9896/2020) con fecha 20/09/2022, se ha decretado la quiebra de AMBASSADOR FUEGUINA S.A. (CUIT 30-61684986-3), con sede social en la calle Juana Manso 1161, Piso 8, oficina 802, CABA, e inscrita en la IGJ el 20/02/1987, bajo el Nro. 754, libro 103 de S.A. Los acreedores de causa anterior a la quiebra (20/09/2022) y posteriores a la presentación en concurso (06/10/2020) podrán formular sus pedidos de verificación hasta el 30/11/2022 (art. 200 LCQ) por mail a la Sindicatura ambassadorfueguina.quiebra.2022@gmail.com junto con el comprobante de transferencia bancaria del importe del arancel igualmente digitalizado en los términos de la resolución de fecha 20/09/2022 que decretó la quiebra al CBU 0290058210000000130557 (titular Orlando Juan Prebianca, CUIT 20-17162291-4). El informe individual deberá ser presentado por la Sindicatura el día 06/02/2022 (art. 35 LCQ), la resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos será dictada por el Tribunal, a más tardar el día 28/02/2023 (art. 36 de la LCQ). El informe general deberá presentarlo el Síndico el día 10/03/2023 (art. 39 de la LCQ). En relación a los créditos del concurso preventivo, no es necesaria nueva verificación, pues el síndico presentará el recálculo de los créditos que obtuvieron su verificación previa, incluso por vía incidental (conf art. 202 de la LCQ). Se deja constancia de que en el punto 14 del decreto de quiebra se dispuso la inmediata liquidación de los activos de la fallida (art. 217 de la LCQ), lo que se hace saber a los interesados y terceros, siendo los mismos los rodados; las oficinas (802 y 803) en Juana Manso 1161, CABA, una unidad en el edificio "Art Maria", sito en E. Rawson de Dellepiane 450/90, piso 17, Of. "3", dos terrenos en Haras del Sur (I y II) en Pcia. de Buenos Aires, la planta industrial en Perito Moreno 1810, Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego y sus bienes, junto con el galpón ubicado en Perito Moreno 1750, Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego. Se hace saber que el Comité de Acreedores continuará integrado por la Agencia de Recaudación Fueguina, la Sra. Sandra Ragusa, Posco International Corporation y Maersk Line Argentina, conforme lo dispuesto en el art. 260 de la LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días sin previo pago. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022. FDO: PEDRO M. CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 28/09/2022 N° 77699/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 16 sito en Avenida Callao 635, PB, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Juez, Secretaría N° 32, a mi cargo, en los autos caratulados: "BERNASCONI, JAIME ALBERTO S/QUIEBRA" (Expte. N° 16.367/2022), hace saber que con fecha 19 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de JAIME ALBERTO BERNASCONI, DNI 4.273.521, CUIT 20-04273521-4, y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 22.11.2022 por ante el síndico GUSTAVO DANIEL LOPÉZ, de modo electrónico al correo: SINDICATURALOPEZ@GMAIL.COM y conforme metodología que surge del decreto de quiebra, siendo que el arancel del art. 32 de la ley 24.522, de corresponder, deberá ser transferido a la Caja de ahorro Nro. 1000336450, CBU 3108100900010003364500, Banco del Sol, de titularidad del síndico (CUIT 23-21052688-9). El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 7.2.2023 y 27.3.2023, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en los términos del art. 86, segundo párrafo, y art. 106 de la LCQ. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2022. MBG. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 03/10/2022 N° 79028/22 v. 11/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en M. T. Alvear 1840, 3° piso, C.A.B.A., en autos "AGUAS ARGENTINAS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° COM 18092/2006), comunica por diez (10) días que los acreedores quirografarios titulares de créditos verificados en el concurso preventivo precitado, con exclusión de los créditos controlados por el Estado Nacional y por los accionistas de Aguas Argentinas S.A., podrán percibir el pago sustitutivo del Pago Adicional Contingente (según se define ese término en la propuesta de acuerdo preventivo homologada) equivalente al veinte por ciento (20%) del crédito verificado y/o declarado admisible, calculado sobre la diferencia, de existir, entre el monto del crédito quirografario verificado y/o declarado admisible

y el Pago de Suma Fija (según se define ese término en la propuesta de acuerdo preventivo homologada) percibido oportunamente. El pago pertinente será efectuado mediante transferencia bancaria a la cuenta de titularidad del acreedor dentro de los treinta (30) días hábiles contados desde que cada acreedor beneficiario envíe un correo electrónico a la siguiente dirección concursopreventivo@aguasargentinas.com.ar con todos los siguientes datos completos: a) identificación completa del acreedor beneficiario, b) copia de la documentación que acredite la personería del acreedor beneficiario, c) importe nominal del crédito cuya titularidad se invoca, y d) CBU y Alias de la cuenta bancaria en la que desea recibir el pago. El envío de dicho correo electrónico implicará una declaración jurada de cada acreedor respecto a la validez y legitimidad de la información y documentación allí incluida. El procedimiento de pago antes mencionado entrará en vigencia una vez concluida la publicación edictal. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2022.- Federico A. Güerri. Juez - Fernando Delgado. Secretario.

e. 27/09/2022 N° 76206/22 v. 12/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos "ARGENTINA ARANDANOS S.A. S/QUIEBRA" (Expte N° 409/2022), que el 14/9/2022 se decretó la quiebra de Argentina Arándanos S.A.(CUIT 30-70867707-4), en la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en Avda. Córdoba 817 Piso 3° Oficina "6" de CABA (Tel.: 4315-2508/15-4564-3791) y domicilio electrónico CUIT 20043043502, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 09/11/2022, enviando los mismos por correo electrónico a: ernestbermann@gmail.com o, en su caso, mediante presentación digital en el expediente en la plataforma web del PJN y bajo la modalidad dispuesta en los apartados a) y b) del decreto de quiebra de fecha 14/9/2022. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 029017521000000058457 de titularidad de Ernesto Jacobo Bermann, (CUIT 20043043502). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27/12/2022 y el general el día 13/3/2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC). Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 28/09/2022 N° 77437/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARÍA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "ELEFANTE CONSTRUCCIONES S.R.L. s/QUIEBRA" (EXPT NRO 364/2022) QUE CON FECHA 19/09/2022 SE DECRETO LA QUIEBRA DE ELEFANTE CONSTRUCCIONES S.R.L., con CUIT: 30-71667445-9 CUYO SÍNDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Luis Eduardo RAMOS PUIG CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN Av. Belgrano 1338 Piso 5° Dpto. I CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 13/02/2023. EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 30/03/2023 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA: 15/05/2023. INTÍMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SÍNDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SÍNDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHÍBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTÍMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO EN BUENOS AIRES, 28 de SEPTIEMBRE de 2022. MARGARITA R. BRAGA Juez - PABLO CARO SECRETARIO

e. 30/09/2022 N° 78448/22 v. 06/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Juez subrogante Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por 5 días en los autos caratulados "KIM CHONG CHUNG s/ QUIEBRA" (Expte. N° 32758/2019) que el 01.09.22 se decretó la quiebra de CHONG CHUNG KIM (CUIT N° 27-92631578-7). Se hace saber a los acreedores que hasta el día 04.11.22 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos (conf. art. 32 ley 24.522) ante el síndico Jorge Omar Carbón, con domicilio en Av. Sáenz 1204, P. 3° "A", CABA, Tel: 4371-2243/7708, Cel: 155459-7831, de manera no presencial mediante la remisión de las piezas correspondientes en formato PDF por correo electrónico a la dirección: carbonjorge@gmail.com o, de manera excepcional, podrán asistir presencialmente a dejar sus insinuaciones en el domicilio del órgano sindical, debiendo los interesados estar para conocer los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado a los términos de la resolución del 01.09.22, la que puede visualizarse en la página de internet "www.pjn.gov.ar" o bien directamente <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> completando allí los datos requeridos de la causa, o también consultar telefónicamente al síndico. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 25.11.22 (LCQ: 34). Se ha fijado el día 01.02.23 para que el síndico presente el informe individual (LCQ: 35) y el 04.04.23 para que presente el informe general (LCQ: 39). Se intima a la fallida y a los terceros para que, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes de la deudora que tengan en su poder. Se dispone la prohibición de efectuar pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, y se hace saber que, en el supuesto de efectuarse éstos, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 de la LCQ. Se intima a la fallida a que entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 48 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 de la LCQ y constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 88: 7 de la LCQ. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2022.- Mariano Cuccarese. Secretario Jorge S. Sicoli Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 28/09/2022 N° 77222/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil n° 50 cita y emplaza por 15 días a herederos de JULIETA MARIA SUSTAITA, a efectos que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, Expediente Judicial nro. 15880/2021, caratulado "NAIM, HORACIO PEDRO Y OTRO C/ SUSTAITA, JULIETA MARIA Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (cfr. Arts. 145, 146, 147, 343 y cc del CPN). Publíquese por 2 días (dos días) en el "BOLETIN OFICIAL". Se deja constancia que la demanda y documentación deberán ser consultadas a través del sistema de consultas de causas del Poder Judicial de la Nación <http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> y que la actora tramita con Beneficio de Litigar sin Gastos, expte. n° 15880/21/1 Buenos Aires, a los 30 días del mes de septiembre de 2022.- ----- EDUARDO MIGUEL WRIGHT SECRETARIO INTERINO

e. 03/10/2022 N° 79236/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 71 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo del Dr. Aldo Mario Di Vito, Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés María Leyba Pardo Argerich, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita a los eventuales herederos del Sr. LIU ZHEZHU, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a estar a derecho y tomar vista de la prueba producida en estas actuaciones caratuladas "Incidente N° 1 - ACTOR: DELGADO FLORES, INGRIS JOVANA Y OTRO DEMANDADO: ZHEZHU, LIU s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. N° 14745/2016/1). Publíquese por DOS DIAS en el Boletín Oficial. Aldo Mario Di Vito Juez - Inés María Leyba Pardo Argerich Secretaria

e. 03/10/2022 N° 78995/22 v. 04/10/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400**Boletín Oficial**
de la República Argentina

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/09/2022	OSMILDO ROQUE REGINA	73749/22

e. 03/10/2022 N° 5559 v. 05/10/2022

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, secretaria Nro. 2 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DOT PRE PRESS S.A S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL PROM. POR GARANTIZAR SGR" Exp. N° 32469/2015/4, que el martillero Oscar Di Blasio, rematará el día 3 de noviembre de 2022 a las 11,15 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: el 100% de una máquina impresora digital tipo OFFSET con sistema Laser de impresión, con una capacidad máxima de prestación hasta siete colores simultáneos; completa, con todos sus accesorios en normal funcionamiento que incluye unidad de suministro de energía eléctrica (UPS) y programador computarizado de producción, ambas Marca Hewlett Packard, Modelo HP5000 (Impresora) 50703 (sistema Laser) N° 3000075 (impresora) N° 27000082 (sistema Laser), Tamaño Max, Pliego A 3 plus velocidad nominal 1000 Pliegos/Hora (frente y dorso); Pot. Acc. 10 HP.; país de origen: Israel; año de fabricación 2006. Base: sin base. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Señal 30%. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Siendo que la puja a los fines de la subasta será efectuada en dólares estadounidenses, teniendo en consideración los altos índices inflacionarios actuales, sin perjuicio de la posibilidad de depositar tanto el importe correspondiente a la garantía como el saldo de precio en pesos, de conformidad con lo previsto por el art. 765 del Código Civil y Comercial de la Nación. A los fines de la cotización, deberá considerarse la correspondiente a la fecha del depósito, según la publicación promedio comprador / vendedor publicada por el Banco de la Nación Argentina en su sitio web. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador, para lo cual el adquirente deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día subsiguiente de aprobada la subasta en la cuenta de autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/ Quiebra S/ inc. pago de los profesionales"). Quedan a cargo del comprador los gastos de traslado de los bienes sin reclamo alguno en el proceso. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser realizadas con una antelación no mayor a dos días antes de la fecha en la que se lleve adelante la subasta. Exhibición: El día 1 de noviembre de 2022 de 10,00 a 12,00 hs. En el Parque Industrial Del Oeste en el cruce de las rutas 24 y 25

(Entrada por ruta 25) de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Deposito Parking Service. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/ o comunicarse con el martillero T: 15- 4- 171-5967. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas judiciales. Buenos Aires, 2022.-
ALBERTO ALEMAN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 29/09/2022 N° 78254/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 11, Secretaría N° 21, Callao 635, piso 5°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días en autos "ASOCIACIÓN PATRONOS PEINADORES Y AFINES s/QUIEBRA", exp. 20537/2017, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT20-04439999-8, Cel. 6045-0887), rematará el 25 de octubre de 2022 a las 10:45 hs. en Jean Jaurés 545 C.A.B.A., ad-corporis un inmueble sito en calle Riobamba 486, P.B., U.F. 1, C.A.B.A. desocupada. Matrícula 11-2375/1. Nomenc. Catastral: Circ. 11, Secc 9, manzana 70, Parcela 45B. Superficie total 173,65 m2 (P.B: 51,67 m2 - recepción, 2 baños, 1 salón y una oficina) subsuelo: 104,03 cubierta y 17,95 descubierta - salón grande, pasillo, 2 baños, salón chico, 2 cuartitos, un ambiente chico y patio). Porcentual 13,05%. BASE U\$S 80.000 o la suma de pesos equivalentes al dólar MEP, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25%, sellado de ley. Venta en block con escasos bienes muebles deteriorados -ver mandamiento de constatación acreditado con fecha 30.09.19-, pedir informes en mariorawson@gmail.com. Se remite a los interesados a las constancias de autos, que podrán consultar en Secretaría o requerir al martillero, y que declararán conocer y aceptar en el boleto de compra venta que se firme. Prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente solo será responsable del pago de impuestos, tasas y contribuciones especiales a partir de la toma de posesión que deberá efectivizarse dentro de los 30 días de abonado el saldo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 21 y 24 de octubre de 2022 de 10 a 11 hs. Para concurrir al remate inscribirse en www.csjn.gov.ar en el link correspondiente a Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 03/10/2022 N° 78901/22 v. 11/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil nro. 46, a cargo del Dr. FERNANDO PABLO CHRISTELLO, Secretaría única a cargo del Dr. ARIEL GONZALEZ ARIETA,, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4to, comunica por 2 (dos) días en el BOLETIN OFICIAL, en los autos caratulados "CONS. DE PROP. CALLE LIBERTAD 451/55 c/ RIQUERO, HECTOR ANGEL Y OTROS s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS", (Expte. 37978/2015) que el Martillero Santiago Omar Fidalgo (DNI 4.318.885., domicilio constituido 2004318885- 3,) REMATARÁ en las oficinas de la calle JEAN JAURES 545, P.B., CABA, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, el día 11 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 12:00 HS, en punto, el inmueble ubicado en la calle LIBERTAD 451/455, entre Lavalle y Av. Corrientes, unidad funcional 1, planta baja, CABA, matrícula 14-787/1, CIRC. 14, SECCION 5, PARCELA 13 G, MANZANA 054ª, superficie de la planta 73,92 m2, porcentual 4.7%.- Y unidad complementaria número I (romano) ubicado en la PLANTA SOTANO del edificio, superficie cubierta y total 30 meros 85 decímetros cuadrados, porcentual 2,30%.- El bien se encuentra dividido en dos locales, El ubicado en Libertad 453 posee un ancho de 3,50 m. donde se exhibe un largo mostrador de 4,70 más .4,76 m. desde el mostrador a la pared divisoria. Continúa un pasillo de un largo de 0,45x0,48 m, y girando a la derecha otro pasillo en L de 2,60x0,63. m.- - En L, otro pasillo que da a un pequeño depósito y al baño de 2,35m x, 1, 08m de ancho. Las paredes se encuentran cubiertas por armarios con mercaderías de diverso tipo. Resto de las paredes y techo, en buen estado, con 14 luminarias en el local, el que posee nombre de fantasía OFF Suplementos. Está ocupado provisoriamente por una persona que dijo ser y llamarse JESUS CHACON, DNI 95.756.107, amigo de Ana Ituarte, inquilina del loca I, quien no posee documentación respaldatoria.- El local que lleva el nro. 455, (que carece de numeración municipal sino privada) posee las siguientes medidas: ancho 3,30m. Largo 6,16 m. A continuación una habitación, en buen estado de conservación, mide 3,80mx3, 80 m. Existiendo un acceso en el suelo, que comunica con el sótano que figura en el Registro de Propiedad, (UNIDAD I), al que fue imposible acceder por encontrarse tapada la puerta el acceso por dos planchones de hierro, de gran peso, y carecer los martilleros de los elementos necesarios para lograrlo. A continuación un depósito de 3,90x2,40mts, ante baño y baño de 2,20m x 2,16 m. El local se encuentra ocupado por Sandra del Río, (DNI 99.654.509) que dijo ser inquilina de Eduardo Amendara, careciendo de documentación alguna que lo acredite. CONDICIONES DE LA VENTA. BASE \$ 37.000.000 (TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS), al contado, seña 30%, comisión 3%, Acordada CSJN 245/00: 25%. No se admitirán reclamos referidos al estado en que se encuentra el bien, medidas y demás condiciones, dado que los interesados han concurrido a la propiedad y han podido observar sus características. Se hace constar que no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de

la subasta. Conforme el fallo plenario de la CSJN, dictado en autos "Servicios Eficientes SA. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente de la subasta, afronte la deuda que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones antes de la toma de posesión, en caso que el monto obtenido no alcance para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El boleto habrá de suscribirse con la persona que efectivamente realice la última oferta, quien estará obligado a anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso que lo hubiere, debiendo asimismo efectivizar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCCN) y constituir domicilio, bajo apercibimiento de practicársele las sucesivas notificaciones conforme el art. 109 del CPCCN.- Se autoriza al martillero a valer se de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto, debiendo suscribir el boleto de compra venta con la persona que efectivamente realice la última oferta, bajo apercibimiento de su remoción. LOS AUTOS SE ENCUENTRAN RESERVADOS EN SECRETARIA Y SOLO PODRÁN SER CONSULTADOS POR LAS PARTES, PROFESIONALES INTERVINIENTES. DEUDAS QUE REGISTRA LA PROPIEDAD: FS. 310/314: EXPENSAS COMUNES: adeuda \$ 992.954, 14 al 22 de marzo de 2022; OSN fs. 192 al 3/4/19 NO REGISTRA DEUDA; ABL. Impuesto inmobiliario al 06/05/2022 \$ 295.907,60; A.A. FS. 184/185, al 4/4/19-NO REGISTRA DEUDA; AYSA S.A., \$ 2.057.735.- al 06/05/2022; CONDICIONES DE DOMINIO: Circ 14; Secc. 5; mzana. 54 A ;, Parcela 13G, Partida 014 29623-01A LA FIRMA DEL BOLETO DE COPRA-VENTA EL COMPRADOR DE BERA CONTAR CON LOS DATOS IDENTIFICATORIOS: DNI, NRO DE CUIT O CUIL. Los interesados que deseen participar del remate deberán atenerse al Protocolo de Subastas Presenciales aprobado por la C.S.J.N., al que podrá accederse consultando al link: <https://subastas.csjn.gov.a/ofisubastas/files/protocolo.pdf>. EXHIBICIÓN DE LA PROPIEDAD LOS DÍAS 5 y 6 de octubre de 10 a 12 horas. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Los objetos existentes dentro de ambos locales NO SON OBJETO DE SUBASTA. Buenos Aires, de septiembre de 2022. FERNANDO PABLO CHRISTELLO Juez - ARIEL GONZALEZ ARIETA SECRETARIO FERNANDO PABLO CHRISTELLO Juez - ARIEL GONZALEZ ARIETA SECRETARIO

e. 03/10/2022 N° 75442/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 91 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, Secretaría única, a mi cargo sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 4°, de esta Capital, comunica por DOS días que en los autos caratulados: "De Bella, Gabriel c/ De Della, Adriana Beatriz y otro s/ División de Condominio" Ex. N° 32.962/2016, el Martillero Fabián Auster, rematará el día 12 de Octubre de 2022 a las 12.00 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, matrícula 15-42372, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Víctor Hugo N° 1331, entre calles Alcaraz y Álvarez Jonte, de esta Ciudad. Según acta de constatación. Se trata de una construcción desarrollada en tres plantas sobre rasantes sobre un solar de 370 m2, con 8.70 mts. fte. x 43 mts. fdo. Con destino de galpón. Con frente a la calle Víctor Hugo N° 1331 entre Alcaraz y Av. Alvarez Jonte en el Barrio porteño de Villa Luro. Se desarrolla en tres plantas abiertas con pequeño fondo libre. En una de ellas hay sector de oficinas contiguo a la planta abierta. Posee estructura y losa de hormigón armado sin columnas lo que facilita su circulación. Solados de cemento en toda la construcción. Ventanas en su frente y fondo vidriadas. Con luminosidad media. Montacargas hacia todas las plantas y baños. Posee entrada vehicular con cortina ciega. El desarrollo de las plantas conforman una superficie cubierta de 580 m2 aproximadamente. Posee deterioros en mampostería resultado del paso del tiempo y falta de mantenimiento. Todo en regular estado. Desocupado (conforme constatación de fecha 2/2/2022). Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 91; Manz. 80; Parc. 20. Matrícula 15-42372. Sup. Tot. 369,96 m2. DEUDAS: GCBA. al 16/9/22 sin deuda. AySA al 16/9/22 sin deuda. OSN al 17/11/2021 sin deuda. Expensas comunes: no se encuentra sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal. Se deja constancia que en atención a los establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/YABRA" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: U\$S 250.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Las ofertas deberán ser realizadas de contado, no aceptándose cheques, y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar este el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del 5° día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cod. Proc. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, ni mandato tácito, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que

indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición los días 5 y 6 de Octubre en el horario de 11,00 a 13,00 hs. Se firma electrónicamente en la Ciudad de Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2022. Fdo. Dra. Andrea Di Silvestre. Secretaria.- Dr. Carlos Goggi Juez - Andrea Di Silvestre. Secretaria

e. 03/10/2022 N° 78621/22 v. 04/10/2022

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO SOLIDARIO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del Partido "SOLIDARIO NRO. 66" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 30 de Septiembre de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 03/10/2022 N° 79019/22 v. 05/10/2022

PARTIDO ACCIÓN INTEGRADORA SOCIAL (P.A.I.S.)

EDICTO Expte. N° 1856/22 Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos, Dr. Leandro Damián Ríos hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título II Capítulo I de la Ley N° 23.298, que la agrupación "PARTIDO ACCIÓN INTEGRADORA SOCIAL (P.A.I.S.)", se encuentra en trámite de reconocimiento de personería jurídica política provisoria (art. 7° de la Ley 23.298) ante esta sede judicial, bajo dicho nombre partidario según Acta de Fundación y Constitución de fecha 2 de diciembre de 2021; citándose a la audiencia de ley para el día miércoles 12 de octubre de 2022 a las 10 hs. en la sede de la Secretaría Electoral Nacional - Distrito Entre Ríos sita en calle Urquiza 840 de esta ciudad, a los fines de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley N° 23.298. El presente debe ser publicado por el término de tres (3) días conforme lo determina el art. 14 de la Ley 23.298. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.- Paraná, 30 de septiembre de 2022.

Leandro Damián Ríos, Juez Federal.

e. 03/10/2022 N° 79021/22 v. 05/10/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

The image shows a promotional graphic for digital signatures. On the left, there is a blue box with the text 'FIRMA DIGITAL' and a question about digital signatures on the Boletín Oficial PDFs. Below this is the website URL 'www.boletinoficial.gob.ar'. On the right, there is a screenshot of a web browser displaying the Boletín Oficial website. A small window in the foreground shows a digital signature verification tool with the text 'Validar todas' and 'Firmado por Boletín Oficial'. The background of the screenshot shows the header of the Boletín Oficial, including the date 'Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011' and the section 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales'.

OCTUBRE
MES NACIONAL DE
CONCIENTIZACIÓN SOBRE
EL CÁNCER DE MAMA

